

**ANTONIO NARIÑO Y EL DISCURSO DE LA MODERNIDAD POLÍTICA
DURANTE LA PRIMERA REPÚBLICA GRANADINA.
1810-1814.**

ESTEFANÍA ROJAS LÓPEZ

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2016**

**ANTONIO NARIÑO Y EL DISCURSO DE LA MODERNIDAD POLÍTICA
DURANTE LA PRIMERA REPÚBLICA GRANADINA.
1810-1814.**

ESTEFANÍA ROJAS LÓPEZ

**Trabajo de grado para optar al título de
Historiadora y Archivista**

**Director: Dr. ÁLVARO ACEVEDO TARAZONA
Doctor en Historia de la Universidad de Huelva, España**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2016**

A mi madre.

AGRADECIMIENTOS

Agradecimiento infinito a mi madre, Mabel Rojas López, por su comprensión y su ayuda incondicional.

A Lucila González Aranda y Marina Reátiga quienes me han dado su apoyo y animado en mis años de estudio.

A mis profesores de la Escuela de Historia UIS, por guiarme en los caminos de la investigación.

A mis compañeros y amigos por las lecturas, los debates, las preguntas y la búsqueda de nuevos horizontes.

CONTENIDO

| | Pág. |
|--|------|
| INTRODUCCIÓN | 11 |
| 1. APROXIMACIONES A LA VIDA DEL HOMBRE | 36 |
| 1.1 ANTONIO NARIÑO EN LA HISTORIOGRAFÍA NACIONAL | 42 |
| 2. SU MUNDO | 52 |
| 2.1 “LA PATRIA BOBA”. 1810-1816”. | 61 |
| 3. SUS IDEAS | 72 |
| 3.1 MODERNIDAD POLÍTICA | 81 |
| 3.2 MUTACIÓN DEL LENGUAJE | 84 |
| 3.3 CONSTRUCCIÓN DE SOBERANÍA | 92 |
| 4. CONCLUSIONES | 111 |
| BIBLIOGRAFÍA | 114 |

LISTA DE IMÁGENES

| | Pág. |
|---|------|
| Imagen 1. "Nariño con su traje acostumbrado"..... | 36 |
| Imagen 2. Nueva Granada. Atlas Moderno de Pinkerton..... | 52 |
| Imagen 3. Prospecto de "La Bagatela" en primera plana del número 1, Domingo 14 de julio de 1811..... | 72 |

RESUMEN

TITULO: Antonio Nariño y el Discurso de la Modernidad Política durante la Primera República Granadina. 1810-1814¹.

AUTOR: Estefanía Rojas López².

PALABRAS CLAVE: Antonio Nariño, Modernidad política, soberanía.

DESCRIPCION:

El texto se propone exponer una representación histórica de conceptos fundamentales de la modernidad política en la independencia de Colombia, en el período 1810-1814, incorporados y expuestos por Antonio Nariño en los discursos políticos que defendían principios republicanos sobre la base de sustituir el régimen colonial. Parte del enfoque de la Historia conceptual la cual se presenta como un método especial de la crítica de fuentes que presta atención a la utilización de los términos sociales o políticos relevantes, reconstruye la manera como los individuos y los grupos han elaborado su comprensión de las situaciones, e intenta trazar de algún modo la manera como su visión del mundo ha organizado el campo de sus acciones.

Primeramente se aborda la vida y obra de Antonio Nariño, su rol en la sociedad, su contexto personal, sus cargos tanto políticos como militares, la caracterización del grupo intelectual al que perteneció; al igual que un breve recuento de la forma como ha sido abordado este personaje en la historiografía colombiana. Luego, se sitúa a Nariño en el contexto global del tránsito a la Modernidad política, los cambios sociales y políticos de la época, así como los acontecimientos en España y Nueva Granada. Por último, se expone la mutación del lenguaje de Antonio Nariño que tuvo su punto clave en el período 1810-1814. Se abordan los conceptos de opinión pública, así como el concepto de soberanía, sus acepciones de conceptos como pueblo, ciudadano y los usos que le dio a los mismos. Un lenguaje que cambió de manera radical de 1811 a 1812, puesto que también cambió el público al que se dirigía, antes vasallo dentro del sistema absolutista que realizaba peticiones a un rey, después, con la construcción pedagógica para consolidar la independencia y la soberanía.

¹ Trabajo de grado.

² Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Director: Álvaro Acevedo Tarazona, Doctor en Historia.

SUMMARY

TITLE: Antonio Nariño and Discourse of Modernity Policy during the First Grenadine Republic. 1810-1814³.

AUTHOR: Estefania Rojas López⁴.

KEYWORDS: Antonio Nariño, political modernity, sovereignty.

DESCRIPTION:

The text seeks to expose a historical representation of fundamental concepts of political modernity in the independence of Colombia, in the period 1810-1814, stored and presented by Antonio Nariño in political speeches defending Republican principles on the basis replacing the colonial regime. Part of the focus of the conceptual which history is presented as a special method of source criticism that pays attention to the use of relevant social or political terms, reconstructs the way individuals and groups have developed their understanding of situations and attempts to trace somehow the way your world view has organized the scope of their actions.

First, the life and work of Antonio Nariño, their role in society, their personal context, they are both political and military positions, the characterization of the intellectual group to which he belonged addressed; as well as a brief account of how this character has been addressed in Colombian historiography. Then Nariño is situated in the overall context of political transition to modernity, social and political changes of the time, as well as events in Spain and New Granada. Finally, mutation Antonio Nariño language that had its key point in the period 1810-1814 is exposed. The concepts of public opinion the concept of sovereignty, its meanings of concepts such as people, citizens and uses that gave them addressed, as well. A language that changed radically from 1811 to 1812, as it also changed the audience that before vassal addressed within the absolutist system performing requests to a king, later, with the pedagogical construction to strengthen the independence and sovereignty.

³ Thesis.

⁴ Faculty of Human Sciences. School of History. Director: Alvaro Acevedo Tarazona, Doctor in History.

INTRODUCCIÓN

En la época de la independencia hombres reconocidos por su ilustración, patriotismo, respaldo popular y extensas redes de poder interprovincial se constituyeron en los caudillos militares que, aprovechando la organización incompleta y atrasada de la sociedad intentaron afrontar los cambios que se necesitaban con el fin contener la amenaza europea apelando a un vasto conjunto de términos como la libertad, ciudadana o la responsabilidad del poder⁵.

El estudio del Nuevo Reino de Granada en su transición Colonia a República (1810-1814) o su entrada a la modernidad desde Antonio Nariño y su accionar político, surge de cierta manera, de esa recomendación que se hace a los historiadores en formación de reescribir la historia de nuestro país. Y aunque se pueda objetar que el tema de la independencia y sus próceres ha sido ya bastante trabajado, se hace preciso recordar que “toda la historia debe ser estudiada de nuevo”⁶.

Antonio Nariño era la vanguardia de la generación que terminó nombrándose “de la independencia” (sin olvidar claro, sus antecedentes pues en 1794 había sido detenido por intento de sublevación, pasquines sediciosos e impresión clandestina de los *Derechos del Hombre*), y esta posición la ocupa por haber promovido el 15 de julio de 1813 el debate que condujo a la declaratoria de independencia por el Colegio Electoral de Cundinamarca⁷. El espacio temporal, debe ser estudiado,

⁵ PÉREZ PINZÓN, Luis Rubén. Historia bicentenario de un día de revolución. El dilema entre las independencias y la construcción del Estado-nación neogranadino. Bucaramanga: Dirección cultural UIS, 2006. p.103.

⁶ Esta afirmación fue hecha por Federico Engels, y a ella se refiere George Rudé en cuanto que influenció su entrada al estudio de la Historia. En: CURTIS, L.P. El taller del historiador. México: F.C.E., 1975. p. 207.

⁷ MARTINEZ GARNICA, Armando. El caso Antonio Nariño y Álvarez: “Itinerario histórico” de la experiencia de la revolución y vivencia de un historiador “patriota” adverso al paladín de los chisperos santafereños. En: Revista 2.0. Noviembre-marzo, 2011. no. 2. p. 154.

puesto que fue el centro de un largo proceso. Un proceso de implantación de normas en el marco de la modernidad en sociedades de sentimientos y prácticas de orden monarquista, y donde además existía un conglomerado de comunidades diversas.

Se ha enseñado, por otro lado, que los llamados héroes de la Independencia - Bolívar, Nariño, Santander como los principales-, gracias a sus talentos, hicieron surgir unos principios constitucionales y administrativos que han dado vida ordenada a la nación, y a ellos se les ha colocado en un lugar prominente como legisladores y hombres de estado⁸.

En particular, las propuestas de Antonio Nariño, generaron un choque en la entonces sociedad neogranadina y fue el exponente de la oposición y el debate en el que se creía un nuevo estado ya no monárquico-colonial. Se trata, entonces, de ir más allá de lo que parece ser lo único importante en Nariño, -la traducción y publicación de *Los Derechos del Hombre y del Ciudadano* y su periódico *La Bagatela*-, puesto que ocupó varios cargos en la vida político-administrativa del país y estuvo relacionado con los personajes más influyentes de la época. Y por sus acciones de 1794 “efectivamente, si hay alguna persona de la generación de la independencia que pudiera alegar “sacrificios por amor a la patria”, esta sería don Antonio Nariño”⁹.

Después de 1810, este personaje es caracterizado como estadista de gran visión política y expositor de doctrinas constitucionales y de gobierno. Es por esto que el estudio de su pensamiento y de su ejercicio político es necesario, en cuanto que la dimensión de sus propuestas y esa misma oposición de la que fue objeto, revela las bases sobre las que se formó el Estado neogranadino que dejaba atrás su nexos colonial con España.

⁸ RESTREPO CANAL, Carlos. Nariño periodista. Bogotá: Editorial Kelly, 1960. p. 68.

⁹ MARTINEZ GARNICA, Armando. Óp. Cit., p. 113.

¿Por qué Antonio Nariño? Por ser considerado un personaje de transición:

[...] la fundación de la más influyente *sociedad de ideas* lo confirma como *precursor*, no solo de la independencia sino de la modernidad; y su constante compromiso con la organización de lo público le otorga un primer puesto como estadista. Sus prolongados y reiterados padecimientos por la libertad lo han hecho merecedor del primer lugar entre los próceres¹⁰.

A efectos del tema a investigar que se encuentra enmarcado dentro de la temática del surgimiento del Estado-Nación, el texto *Comunidades Imaginadas*¹¹ permite un acercamiento a aquellos conceptos que son básicos al momento de abordar un aspecto dentro de este proceso político histórico. El escrito, parte de la afirmación de que la nacionalidad o la calidad de nación, al igual que el nacionalismo, son artefactos culturales de una clase particular¹², artefactos que han generado profundos apegos.

En primer lugar, se define la nación como “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana”¹³. Imaginada porque los miembros de la nación no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, existiendo en la mente de cada uno una imagen de su comunión. En segundo lugar, el origen de las comunidades de naciones imaginadas concebido como algo que surgió para sustituir las comunidades religiosas y los reinos dinásticos llega a ser una posición que no abarca de manera completa el cambio fundamental que estaba ocurriendo en los modos de aprehensión del mundo que permitía ‘pensar’ la nación. El desarrollo de la imprenta como mercancía o la actividad editorial como primera forma de actividad capitalista, sitúa el punto en que se vuelven posibles las comunidades del tipo “horizontal-secular, de tiempo transversal”¹⁴.

¹⁰ GARRIDO, Margarita. Antonio Nariño. Bogotá: Panamericana. 1999. p. 121.

¹¹ BENEDICT, Anderson. Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.

¹² *Ibíd.* p. 21.

¹³ *Ibíd.* p. 23.

¹⁴ *Ibíd.* p. 63.

Ahora bien, para Benedict Anderson este interés hacia el conjunto de nuevas entidades políticas que surgió en el hemisferio occidental entre 1776 y 1838, que se definieron a sí mismas como naciones o repúblicas, como es el caso de la América española -con la excepción de Brasil-, radica en que no se pueden explicar en términos de los dos factores que dominan el pensamiento europeo acerca del surgimiento del nacionalismo. En primer lugar, la lengua no fue un punto de controversia en las luchas iniciales por la liberación nacional y estos Estados criollos¹⁵ estaban formados y dirigidos por personas que compartían lengua y ascendencia comunes con aquellos contra quienes luchaban. En segundo lugar, en estos estados no suele ser aplicable la tesis de que el surgimiento del nacionalismo estaba ligado al 'bautismo político de las clases bajas'¹⁶.

Entonces, surge la pregunta de por qué fueron precisamente las comunidades criollas las que concibieron en una época tan temprana la idea de su nacionalidad (mucho antes que Europa) y a su vez, por qué concibieron a España a la que estaban ligados en tantos sentidos, como a un enemigo extranjero. Pues bien, según el autor, comúnmente la explicación radica en dos factores: el fortalecimiento del control de Madrid y la difusión de las ideas liberalizadoras de la ilustración en la segunda mitad del siglo XVIII.

Sin embargo, se plantea el hecho notable de que cada una de las nuevas repúblicas sudamericanas había sido una unidad administrativa desde el siglo XVI hasta el XVIII donde se resalta la importancia de las clases altas criollas, consideradas como formaciones sociales históricas¹⁷. La relación entre estas y las

¹⁵ "Un criollo es definido como la persona de ascendencia europea pura, por lo menos en teoría, pero nacida en América (y por una extensión posterior, en cualquier lugar fuera de Europa)". Ibid, p. 77.

¹⁶ Ibid. p.78

¹⁷ Ibid. p.83-84

unidades administrativas se plantea a través de la pregunta acerca de cómo llegaron a concebir esas unidades como patrias; pues bien, esto se explica adoptando la teoría de que los organismos administrativos crean un significado. Esto se refiere a cuestiones como las peregrinaciones de los funcionarios criollos que no sólo estaban obstruidas en sentido vertical sino que su movimiento lateral estaba también constreñido; el más elevado centro administrativo al que podría ser asignado un criollo era la capital de la unidad administrativa imperial en la que se encontraba:

Pero en este peregrinaje obstruido encontraba compañeros de viaje que llegaban a sentir que su camaradería se basaba no sólo en esa peregrinación particular sino en la fatalidad compartida del nacimiento trasatlántico. Aunque hubiese nacido a la semana de la migración de su padre, el accidente del nacimiento en las Américas lo condenaba a la subordinación, aunque en términos de lengua, religión, ascendencia o maneras fuese en gran medida indistinguible del español peninsular¹⁸.

El número de criollos americanos crecía al igual que su arraigo local, lo cual planteaba un problema político sin precedente en la historia. Así como eran indispensables para el poder del soberano, también constituían una amenaza para el mismo. Tanto en los periódicos que aparecieron en la época como en las peregrinaciones que menciona el autor, los habitantes de toda Hispanoamérica se consideraban “americanos porque este término denotaba precisamente la fatalidad compartida del nacimiento fuera de España”¹⁹.

Es decir, desde este punto de vista, no se trata de explicar las bases socio-económicas de la resistencia a la metrópoli pues son bien conocidos los intereses económicos en juego que tuvieron una importancia fundamental, sino de discernir porqué la resistencia se concibió en formas “nacionales” plurales. Aquí es donde se tiene en cuenta el Liberalismo y la Ilustración como proveedoras de críticas ideológicas contra los imperiales *anciens régimes*. Pero a su vez, y aquí es donde

¹⁸ Ibid. p. 91-92.

¹⁹ Ibid. p.98.

cobran importancia los llamados ‘pioneros criollos’, ni el interés económico, ni el Liberalismo o la Ilustración podrían haber creado por sí solos la clase o la forma de la comunidad imaginada que hubo de defenderse contra este tipo de regímenes: “ninguno de estos conceptos proveyó el marco de una nueva conciencia –la periferia de una imagen que apenas se distingue- por oposición a los objetos centrales de su agrado o aversión”²⁰. Por consiguiente, para realizar la tarea de discernir la concepción de la resistencia en formas nacionales, se propone como protagonistas a los funcionarios criollos peregrinos y los impresores criollos provinciales considerándolos como aquellos que desempeñaron un papel histórico decisivo:

El grupo revolucionario es un reflejo de las élites de una sociedad de Antiguo Régimen. Lo que lo define realmente, no son sus características materiales sino su pertenencia a la élite intelectual y su juventud. Clérigos y nobles, universitarios y abogados, funcionarios reales y militares, miembros de las oligarquías municipales, estudiantes e hijos de grandes familias, alguno que otro comerciante, artista o artesano, he ahí el grupo moderno por excelencia en los dos continentes²¹.

Todas estas observaciones se relacionan también con el consenso entre sociólogos, politólogos e historiadores sobre la existencia de una relación entre el nacionalismo por una parte, y los procesos de modernización e industrialización por otra. Hans Joachim König²² afirma que la ambigüedad del concepto de nación resulta de los estudios que se ocupan más de las manifestaciones del nacionalismo y sus contenidos (criterios básicos como el idioma, la cultura, la raza) que de analizar las condiciones de formación y las distintas funciones que fueron teniendo el nacionalismo según la situación histórica. Por esta razón, estudios más recientes plantean abordar el estudio del nacionalismo en el contexto de los procesos político-sociales de desarrollo a través de

²⁰ Ibid. p.101.

²¹ GUERRA, François-Xavier. Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas. México: Editorial MAPFRE, FCE, 1992. p.102.

²² En el texto KONING, Hans-Joachim. En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856. Bogotá: Banco de la República, 1994. p. 562.

investigaciones histórico-comparativas de la modernización. Por modernización se entiende el proceso histórico de cambios estructurales que empezó en Europa occidental en el siglo XVIII²³. Por la expansión desigual de este proceso histórico se “considera justamente que el nacionalismo está motivado por deficiencias y desniveles en la modernización o por una modernización parcial. En este aspecto, el nacionalismo puede constituir una respuesta al desafío de la modernización”²⁴.

Las sociedades en el curso de su modernización política, “[...] se ven enfrentadas a seis problemas o desafíos que los gobiernos o las élites políticas sobre las que recae la responsabilidad de tomar decisiones, deben resolver para evitar situaciones concretas de crisis”²⁵.

Estos desafíos se resumen en la crisis de penetración, de integración, de participación, de identidad, de legitimidad y la crisis de la distribución. Según el modelo de crisis, a diferencia de lo que ocurre en Europa, en los estados en proceso de emanciparse de la dependencia colonial la búsqueda de la identidad (la creación de una conciencia nacional común) y el afianzamiento de la legitimidad (del poder, del gobierno) son prioritarios²⁶.

Por último, en este modelo las élites tienen un papel destacado, ya sea que se encuentren en el poder o en la oposición pues aparecen como el grupo que toma las decisiones en el marco del proceso de modernización y abordar el tema desde las mismas permite abarcar tanto las medidas políticas o burocráticas efectivas, como los conflictos resultantes entre los grupos que compiten por el poder. Si bien así se reducen los problemas de una sociedad a los problemas de unas élites

²³ KONIG, Hans Joachim. En el camino hacia la nación... Óp. Cit., p. 26.

²⁴ *Ibíd.* p. 27.

²⁵ Según el Modelo De desarrollo de crisis político, elaborado por el *Committee on Comparative Politics* resultado del trabajo del politólogo estadounidense Gabriel Almond. *Ibíd.* p. 28-29.

²⁶ *Ibíd.* p. 30.

políticas y de los gobiernos “ello no restringe la aplicabilidad de una concepción funcional para evaluar el nacionalismo y sus funciones”²⁷.

Por otra parte, François Xavier-Guerra, en su texto *Modernidad e Independencias: Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, intenta demostrar que “el mito de la historia patria y su marcha hacia la independencia y la modernidad política fue en realidad consecuencia de la ruptura con la monarquía hispánica [...] y no consecuencia de una revolución cultural como la francesa, que hizo posible la aparición de nuevos actores en la vida social y política”²⁸. Guerra afirma que América entraría entonces a la Modernidad en medio de una contradicción con los comportamientos y los imaginarios de una sociedad estructurada en el antiguo régimen. Además, para centrar la atención sobre la complejidad de las transformaciones y de los procesos de cambio, el autor toma las revoluciones como pedagogía pues ambas “se hacen en la práctica y no en abstracciones ideales o discursos legitimadores”²⁹. Por ende, la modernidad política se construiría sobre bases tradicionales más no sobre una revolución cultural, sin olvidar que esas nuevas ideas en América causaron polarización entre las mismas elites. Esas nuevas palabras, esos nuevos conceptos significaron una cosa en Europa y otra diferente en América pues era “un lenguaje común que remite a imaginarios diferentes”³⁰.

La Primera República Granadina es un ejemplo de los problemas que surgen de la conformación de un Estado-Nación en las áreas hasta entonces determinadas por la experiencia de la monarquía o el absolutismo. Una época de transición, en la que conceptos como legitimidad, poder y autoridad se vieron debatidos y

²⁷ *Ibíd.* p. 31.

²⁸ GUERRA, François-Xavier. *Modernidad e Independencias...Óp. Cit.*, p. 13. Esto en referencia a rebeliones como la de Túpac Amaru en 1780, que no son consideradas preludeo de la independencia, lo cual también es expuesto por John Lynch: “La rebelión popular, siempre y cuando tuviera una ideología, acostumbraba mirar a ideologías utópicas o a una época de consenso, más que a un futuro de independencia nacional”. LYNCH, John. *América Latina, entre Colonia y Nación*. Barcelona: Crítica, 2001. p. 146.

²⁹ GUERRA, François-Xavier. *Modernidad e Independencias...Óp. Cit.*, p. 14.

³⁰ *Ibíd.* p. 18.

replanteados y donde las formas gubernamentales constituían también el centro de las discusiones. En la Nueva Granada se intentó integrar nuevas concepciones en la vida política como el contrato social, la separación y delimitación de los poderes públicos, la primacía de la Constitución sobre las leyes, la declaración de la libertad y el derecho a la propiedad privada o la alusión a la ilustración como condición esencial de la felicidad pública, de los cuales Antonio Nariño se considera uno de sus grandes exponentes y defensores.

En esta investigación se intenta esbozar el contenido conceptual, idearios y programas políticos de las facciones, partidos y gobernantes, que, tomando como eje particular a Antonio Nariño, defensor de la independencia, y más tarde, del centralismo como forma de gobierno, han tenido al pretender sustituir la unidad nacional fundada en las prácticas y costumbres de antiguo régimen por una pretendida unidad nacional centrada en las instituciones y los principios ideológicos republicanos. Se hace entonces necesario comprender como todos esos ideales fueron llevados a la práctica por uno de los personajes enmarcados dentro de los héroes patrios. ¿Qué fue lo que promovió y defendió? ¿Qué se llevó a la práctica en la Nueva Granada?

Antonio Amador Josef de Nariño y Álvarez del Casal, nacido en Santafé el 9 de abril de 1765 y quien murió en Villa de Leyva un 13 de diciembre de 1823, fue:

Un santafereño, comerciante de vocación y miembro de una extensa red familiar que se distribuía los altos cargos del ministerio de la Real Hacienda. En la casa paterna y en relación con muchos amigos desarrolló varias habilidades notorias: la capacidad de lectura de muchos libros en las lenguas castellana y francesa, la competencia para el manejo de cuentas, la habilidad para escribir a muchos corresponsales en el reino y fuera de él, y las dotes para el trato familiar con la alta burocracia del Nuevo Reino³¹.

³¹ MARTÍNEZ GARNICA, Armando. El caso Antonio Nariño y Álvarez...Óp. Cit., p. 121.

Alcalde y regidor de Santafé, periodista, militar, presidente de Cundinamarca, entre otros cargos, se ha visto, en algunos casos, como el personaje que procedió a trabajar por la unidad nacional aduciendo como en la práctica fue llegando la integración del territorio al admitirse a Vélez, San Gil, Garzón, Timaná y Purificación (escindidos de la provincia de Neiva) y Chiquinquirá, Muzo, Villa de Leyva y Sogamoso (separados de Tunja) a Cundinamarca³².

Pero por otra parte, su influencia se dio mayormente con el semanario *La Bagatela*. Los temas que constituían los asuntos principales de la publicación se relacionaban con la libertad, la independencia, soberanía y el bien común, exaltando el patriotismo para plasmar su pensamiento del gobierno más conveniente en su idea de una América libre. Además, por casi dos años se mantuvo Nariño en la presidencia de Cundinamarca, siempre enfrentado al Congreso de las Provincias Unidas que bajo la presidencia de Camilo Torres Tenorio se esforzaba por lograr que se generalizara el sistema federal. ¿Qué medidas tomó Nariño respecto a las libertades y demás conceptos que promulgaba?

Para el redactor, estar bajo la tutela de los españoles era tanto una tragedia como la fuente de la esclavitud. Teniendo en cuenta que Nariño pertenecía a la élite e hizo parte de esa 'comunidad imaginada'³³ de criollos educados ¿Quiso dejar a un lado las distinciones socio-raciales en las que se dividía la sociedad? ¿Cómo lo hizo? ¿Cuál era su concepción de ciudadano? Al mismo tiempo, la consigna se resumía en que los granadinos se debían gobernar a su gusto. Constantemente se entregaba en la publicación relatos a manera de cuentos en los que se demostraba el fracaso de pensar a la Nueva Granada dividida en estados independientes. Igualmente, consideraba que lo necesario para generar un

³² RUIZ MARTINEZ, Eduardo. Antonio Nariño. Primer presidente con sentido de integración nacional. En: Revista Credencial Historia. Noviembre, 1993, no. 47. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/node/32827>.

³³ BENEDICT, Anderson. Comunidades imaginadas...Óp. Cit., p. 315.

gobierno funcional, reposaba en la creación de milicias, escuelas, colegios, y universidades así como tribunales propios. ¿De qué manera se organizaría la administración? ¿Cómo articularía los poderes? ¿Advirtió de los obstáculos en la administración de justicia, las trabas en el comercio, el uso de títulos y dignidades? ¿Cómo pensaba fomentar mejoras en la administración de justicia? ¿Incentivó de alguna manera el comercio? ¿Tomó medidas para abolir títulos y dignidades? ¿En qué consistió el plan de administración para la Nueva Granada propuesto por Antonio Nariño? ¿Cómo apropió elementos culturales tan arraigados a sus propuestas?

La historiografía colombiana tradicional plasmó su visión de los héroes del período de la independencia. Una imagen que no reconoce múltiples procesos del pasado nacional erigiendo figuras heroicas como paradigmas, modelos y pautas de comportamiento cuya idealización sirvió para conformar mecanismos de auto reconocimiento y la sujeción del discurso histórico a unos parámetros ajenos a la cultura. Puede observarse, además, la devaluación y posterior caída de dichos parámetros tradicionales junto con el cúmulo de valores que representaron³⁴. En resumen, según Antonio Nariño ¿De qué manera debió organizarse la república naciente, y que resultados se obtuvo de sus propuestas y acciones? ¿Por qué fracasa Antonio Nariño?

La pretensión de este trabajo es elaborar una representación histórica de los conceptos fundamentales de la modernidad política en la independencia de Colombia (en el período 1810-1814), incorporados y expuestos por Antonio Nariño en los discursos políticos que defendían principios republicanos sobre la base de sustituir el régimen anterior³⁵.

³⁴ LÓPEZ BERMÚDEZ, Andrés. Antonio Nariño en la historiografía colombiana. Evolución de la imagen de un héroe: de las versiones clásicas de la independencia a la Nueva Historia. En: Revista Ecuatoriana de Historia. Quito, 2009, no.30. p. 44.

³⁵ Conceptos presentes en los escritos de Antonio Nariño como el periódico La Bagatela; sus comunicados como presidente de Cundinamarca, pronunciamientos, notas, discursos, cartas y

En particular, describir la trayectoria política y militar de Antonio Nariño durante los años de 1810 a 1814 en relación con las cambiantes concepciones políticas de la primera experiencia republicana. Así como reconocer el contexto político internacional que influyó en los conceptos fundamentales orientados y defendidos por Antonio Nariño en su trayectoria política y militar. Por último, analizar los contenidos de independencia, libertad, ciudadanía y pacto social orientados y defendidos por Antonio Nariño en su trayectoria política y militar ejercida durante los años de 1810 a 1814.

oficios producidos entre 1810 cuando fue elegido Secretario del Congreso, hasta 1814 con la derrota en Pasto y su vuelta a prisión.

LA HISTORIA CONCEPTUAL COMO HORIZONTE TEÓRICO- METODOLÓGICO.

La Historia conceptual introdujo a la disciplina histórica una nueva exigencia metodológica que consiste en la clarificación de los conceptos, y se desarrolló en contra de una historia de las ideas abstraídas de su contexto socio-político concreto y una historia de los acontecimientos políticos sin referencia a sus premisas conceptuales en el largo plazo. Se presenta así como un método especial de la crítica de fuentes que presta atención a la utilización de los términos sociales o políticos relevantes y que analiza especialmente expresiones básicas de contenido social o político.

Elías Paltí³⁶ habla de una revolución historiográfica que se dio con el paso de la historia del pensamiento o de ideas a la historia del habla o del discurso. La historia conceptual empezó como una crítica a la transferencia al pasado de expresiones de la vida social del presente y también como una crítica a la historia de las ideas. Perdió el carácter subsidiario a la historia social, cuando separó el concepto de su contexto situacional y siguió sus significados a través del curso del tiempo para coordinarlos³⁷. Hoy se reconocen dos centros de investigación importante en el ámbito de la historia conceptual: la escuela de Cambridge (John G. A. Pocock y Quentin Skinner) y la Begriffsgeschichte (Reinhart Koselleck).

³⁶ PALTÍ, Elías. De la historia de las 'ideas' a la historia de los 'lenguajes políticos'. Las escuelas recientes de análisis conceptual. El panorama latinoamericano. En: Anales Nueva Época, n° 7-8, 2006, p. 64-65.

³⁷ KOSELLECK, Reinhart. Historia conceptual e historia social. En: Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos. Barcelona: Paidós, 1993, p.113.

Mientras la escuela de Cambridge hizo eco de los actos de habla y destacó el sentido pragmático de los textos, el planteamiento de la Begriffsgeschichte privilegia la semántica histórica y su compleja articulación a través de los diferentes estratos temporales. A Koselleck le concierne más el giro hermenéutico, y a Quentin Skinner y a J. G. A Pocock, el analítico.

Como alternativa a la escuela francesa de la revista *Annales*, con sus planteamientos estructuralistas y ajenos a una semántica de los conceptos, que da por supuesta la persistencia de un continuo semántico, la historia conceptual pretendió rectificar el rumbo de una historia que, al amparo de los *Annales*, tomó después de la Segunda Guerra Mundial un sesgo profundamente social.

Por su parte, Pierre Rosanvallon afirma que la historia conceptual de lo político se trata de “reconstruir la manera como los individuos y los grupos han elaborado su comprensión de las situaciones, de enfrentar los rechazos y las adhesiones a partir de los cuales han formulado sus objetivos, de volver a trazar de algún modo la manera como su visión del mundo ha acotado y organizado el campo de sus acciones”³⁸. La Historia conceptual, no estudia el texto sino el lenguaje en tanto que contexto ya que, a diferencia de los juristas, teólogos y filósofos quienes atribuyen al texto una posición originaria, los historiadores se sirven de los textos “sólo como testimonios, para averiguar a partir de ellos una realidad que late en su trasfondo y que, al fin y al cabo, también pretende transformar con su intervención”³⁹.

Aquí se considera importante que el lenguaje político se estudie a partir del que hablan los gobernantes que son los que tienden a articular en él sus intereses y a cargarlo de prejuicios que los favorecen. También, palabra y concepto se

³⁸ ROSANVALLON, Pierre. Por una historia conceptual de lo político. Lección inaugural en el Collège de France. Trad. Marcos Mayer, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 26.

³⁹ KOSELLECK, Reinhart; GADAMER, Hans Georg. Historia y Hermenéutica. Barcelona: Paidós, 1997, p. 29.

consideran dos entidades diferenciadas, que aunque relacionadas, poseen cualidades distintas y los conceptos se separan de las palabras simples.

Así, la clasificación en profundidad de un concepto permite deducir cambios a largo plazo en la estructura. En definitiva, la historia conceptual es:

[...] una disciplina científica cuyo objeto es el análisis de la expresión lingüística del cambio en la experiencia y la teoría. Es decir, la historia conceptual no se refiere a una “historia total” y se distancia de proyectos filosóficos paralelos; pretende resaltar un cambio de época para lograr de esta manera, una definición de la modernidad, así como una conciencia más aguda de la propia época por parte de los historiadores⁴⁰.

Se debe tener en cuenta que con la edición del Diccionario *Gesehichtliche Grundbegriffe* (Conceptos Históricos fundamentales) la *Begriffsgeschichte* alemana –una de las escuelas representativas que se mencionaron anteriormente– quiso situar la historia de los conceptos en una nueva relación con la historia social, en su empeño por superar la tradicional historia de las ideas. En 1967, Koselleck plantó la relación de convergencia que se puede descubrir entre la historia de los conceptos y la historia de la realidad, que antes era un enfoque de la filosofía. Para Koselleck resultó evidente que una clarificación histórica de los conceptos utilizados en el pasado ha de remitir no solo a la historia de la lengua sino que ha de hacerlo asimismo a datos de historia social, pues toda semántica tiene que ver, como tal, con contenidos extralingüísticos.

La *Begriffsgeschichte*, como crítica de fuentes aspira entonces a que se evite el traslado irreflexivo de conceptos y expresiones actuales, vinculadas a nuestro tiempo, al análisis del pasado; aparece así como necesaria cuando se es consciente de que la realidad social del pasado solo podría describirse adecuadamente después de que los historiadores hubieran recuperado las

⁴⁰ BÖDEKER, Hans Erich. Sobre el perfil metodológico de la historia conceptual. Temas, problemas, perspectivas. En: Historia y Grafía, no. 32, 2009, p.134-135.

significaciones de los conceptos empleados realmente durante el período histórico que se está investigando. Para Koselleck sin conceptos, no hay sociedad:

No existe ninguna sociedad, sobre todo ninguna unidad para la acción política. Y a la inversa: nuestros conceptos se basan en sistemas político-sociales que son mucho más complejos como para entenderlos meramente como una comunidad lingüística. [...] Hay ciertamente una tensión entre el concepto y la palabra y entre el concepto y la realidad que la "Begriffsgeschichte" debe poner de manifiesto⁴¹.

Por lo tanto, Historia social e historia conceptual, sin ser idénticas, se remiten mutuamente. Cabe aclarar que la diferencia entre el 'actuar' y el 'hablar' impide que la realidad social converja con la historia de su articulación lingüística, esta última y la acción están entrelazadas pero la realidad pudo cambiar antes de que esa transformación se plasmase en un concepto, y del mismo modo es posible que algunos conceptos se creasen posibilitando nuevas realidades:

La historia social y la historia conceptual poseen distintas velocidades de transformación y se basan en estructuras de repetición diferentes. Por eso la terminología científica de la historia social depende de la historia de los conceptos para cerciorarse de las experiencias almacenadas lingüísticamente. Y por eso la historia conceptual debe remitirse a los resultados de la historia social para no perder de vista el hecho de que la diferencia entre una realidad pasada y sus testimonios lingüísticos nunca pueden convertirse en algo supuestamente idéntico⁴².

Por otro lado, el método de la historia conceptual no configura situaciones reales partiendo de fuentes lingüísticas previamente existentes, pero tampoco se limita a las manifestaciones intelectuales de los hombres del pasado. Según Joaquín Abellán, esta es una parte de la investigación histórico-social dotada de un método de análisis propio donde destaca cinco puntos⁴³: 1) análisis de crítica histórica: al

⁴¹ ABELLÁN, Joaquín. Historia de los conceptos (Begriffsgeschichte) e historia social. A propósito del diccionario Geschehliche Grundbegriffe. En: CASTILLO, Santiago, ed. La historia social en España: Actualidad y perspectivas. Madrid: Siglo XXI, 1991, p. 279.

⁴² KOSELLECK, Reinhart. Historia social e historia de los conceptos. En: Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social, trad. Luis Fernández Torres, Madrid: Trotta, 2012, p. 25-26.

⁴³ ABELLÁN, Joaquín. Historia de los conceptos...Óp. Cit., p. 280-281.

analizar los textos se investiga el uso de las palabras, se analizan los ámbitos concretos de donde se derivan históricamente las significaciones políticas y sociales. ¿A quién se dirige un determinado texto?; ¿se trata de una terminología específica de una capa social? 2) el principio diacrónico: al perseguir los contenidos de un concepto a lo largo del tiempo se puede arrojar luz sobre la duración social de una significación concreta. 3) el análisis semasiológico y onomasiológico, es decir, el análisis de las varias significaciones de una palabra y sus cambios y el análisis de la variedad de denominaciones que hay para una situación real determinada. 4) la distinción entre palabra y concepto. Y 5) la premisa teórica que subyace a la *Begriffsgeschichte* es que la historia se plasma en determinados conceptos y se convierte en historia como sea entendida, es decir, interpreta la historia con sus respectivos conceptos, así como entiende los conceptos históricamente.

En particular, este trabajo se orienta por la propuesta de Quentin Skinner que se basa en la larga tradición anglosajona de filosofía del lenguaje, definiendo a los textos como actos de habla. Este autor retoma la distinción desarrollada por Austin en *How to do Things with Words* entre el nivel locutivo de un determinado enunciado y su fuerza ilocutiva, es decir, entre lo que se dice y lo que se hace al decirlo. Según esta perspectiva, para comprender históricamente un acto de habla no bastaría con entender lo que por el mismo se dice (su sentido locutivo), sino que resulta necesario situar su contenido proposicional en la trama de relaciones lingüísticas en el que este se inserta a fin de descubrir, tras tales actos de habla, la intencionalidad (consciente o no) del agente (su fuerza ilocutiva), en otras palabras, qué hacía este al afirmar lo que afirmó en el contexto en que lo hizo. El "contexto" al que se refiere Skinner, es el conjunto de convenciones que delimitan el rango de las afirmaciones disponibles a un autor determinado (las condiciones semánticas de producción de un texto dado)⁴⁴.

⁴⁴ PALTÍ, Elías. De la historia de las 'ideas' a la historia...Óp. Cit., p. 69.

Además, para Quentin Skinner lo que cambia no son los conceptos sino que las transformaciones se dan en las aplicaciones de los términos por medio de las cuales nuestros conceptos se expresan, es decir, se centra en el cambio de carácter retórico:

Como Nietzsche, Weber creía que nuestros conceptos no sólo se alteran con el tiempo, sino que son incapaces de proveernos algo más que una serie de perspectivas cambiantes sobre el mundo en que vivimos y existimos. Nuestros conceptos forman parte de lo que traemos al mundo en nuestros esfuerzos de comprenderlo. Las conceptualizaciones variables a las que este proceso da origen constituyen la materia prima del debate ideológico, por lo que no tiene sentido ni lamentar ni negar que este cambio de conceptos tenga lugar constantemente⁴⁵.

Y hace solo una contribución al programa más ambicioso y general de Koselleck; Skinner solo se interesa por una de las técnicas por las cuales tiene lugar el cambio conceptual.

[...] si queremos entender cualquiera de los textos, debemos de ser capaces de ofrecer una explicación no solo del significado de lo que se dice, sino también de lo que el escritor en cuestión pudo haber querido decir al decir lo que dijo. Un estudio que se centre exclusivamente en lo que el escritor dijo sobre alguna doctrina dada no será solo inadecuado, sino que en algunos casos puede ser positivamente erróneo, si se le considera una guía para entender lo que el escritor en cuestión intentó o quiso decir⁴⁶.

Para el autor, lo que descubrimos es que no existe una historia de la idea que se tenga que escribir. Solo existe la historia de sus diferentes usos y de la variedad de intenciones con las que se utilizó⁴⁷.

⁴⁵ SKINNER, Quentin. Retrospectiva: el estudio de la retórica y el cambio conceptual. En: SKINNER, Quentin. Lenguaje, política e historia, trad. Cristina Fangmann Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2007, p. 297.

⁴⁶SKINNER, Quentin. Significado y comprensión en la historia de las ideas. En: Enrique Bocado Crespo. ed. El giro contextual. Cinco ensayos de Quentin Skinner, y seis comentarios. Madrid: Tecnos, 2007, p. 91.

⁴⁷ Ibíd. p. 99.

Todavía cabe señalar, ciertas consideraciones sobre el discurso, el cual tiene su origen en el lenguaje pero va más allá. Los dos aspectos en los que radica su significado es que las personas somos tanto seres sociales como lingüísticos. Al unir lenguaje y vida en sociedad, se obtiene el discurso. El discurso se interpreta como un evento comunicativo completo en una situación social. El cual incluye ideología, cultura, y contexto complejo: “los discursos son compendios que transmiten significados y proponen comportamientos sobre asuntos que pueden ser muy específicos o muy generales”⁴⁸. Esto porque cuando se ostenta el poder de dar forma y transmitir los discursos, se posee también la ocasión y oportunidad para construir realidad. Por esto, hay que identificar los componentes que rodean el discurso: contexto, asunto, agentes y pacientes, productos. Entrar en su contenido denso: ideología, recursos lingüísticos, argumentaciones, técnicas de persuasión, propuestas de acción y estrategias de legitimación.

Dentro de los componentes que rodean el discurso, se encuentra el contexto tanto temporal –finales del siglo XVIII y comienzos del XIX- como geográfico –Nueva Granada-, sociocultural –Proceso de Independencia- y psicológico –época moderna-.

Con respecto a este punto, para Teun Van Dijk el análisis crítico del discurso “es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político”⁴⁹. La perspectiva del análisis crítico del discurso tiene una aproximación que va más allá de los límites de la frase, e intenta explicar el uso del lenguaje y del discurso en términos de estructuras, procesos y constreñimientos sociales, políticos, culturales e históricos. Contribuye al entendimiento de las relaciones entre el discurso y la sociedad, en general, y de la

⁴⁸ MANZANO, Vicente. Introducción al análisis del discurso. 2005. p. 1.

⁴⁹ VAN DIJK, Teun A. El análisis crítico del discurso. En: *Anthropos*. Traducción: Manuel González de Ávila. Barcelona: no. 186. Septiembre-octubre, 1999. p. 23.

reproducción del poder social y la desigualdad. En resumen: el análisis crítico del discurso, trata de problemas sociales, las relaciones de poder son discursivas, el discurso constituye la sociedad y la cultura, el discurso es histórico, el discurso es una forma de acción social y su análisis es interpretativo y explicativo. En el análisis del discurso toman relevancia los contextos como constructos mentales o modelos porque representan lo que los usuarios del lenguaje construyen como relevante en la situación social:

Entendemos entonces que los contextos no son elementos externos, sino internos, puesto que son constructos mentales de los participantes del discurso acerca de la situación social en curso, y que varían individualmente, es decir, cada participante puede llegar a tener un modelo contextual diferente al de los demás participantes, y por esto mismo, son parciales, muestran opiniones personales, pero también incluyen sus opiniones como miembros de grupos sociales, los cuales poseen cogniciones compartidas⁵⁰.

Van Dijk define el poder en términos de control. Puesto que las mentes de la gente son influidas sobre todo por los textos y por el habla, deduce que el discurso puede controlar, así sea indirectamente, las acciones de la gente⁵¹.

También toma relevancia el término 'ideología' que ha sido definido "en términos de las creencias cognitivas fundamentales que están en la base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo"⁵². Y que establece las condiciones para aceptar miembros y las condiciones de exclusión. El nosotros y el ellos. La ideología que define a un grupo establece los aspectos relacionados con la identidad de esa comunidad, así sus miembros se reconocen como tales y sienten simpatía y adscripción, al mismo tiempo que como grupo, se sienten diferentes al resto⁵³.

⁵⁰ MEERSOHN, Cynthia. Introducción a Teun Van Dijk: Análisis de Discurso. En: Cinta de Moebio: Revista de Epistemología de Ciencias Sociales. Diciembre, 2005, no. 24. p. 293.

⁵¹ VAN DIJK, Teun A. El análisis crítico del discurso... Óp. Cit., p. 26.

⁵² MEERSOHN, Cynthia. Introducción a Teun... Óp., cit. p. 290.

⁵³ *Ibíd.* p. 7.

En cuanto al análisis del discurso ideológico, se debe tomar como un análisis socio-político del discurso. Donde se relacionan estructuras discursivas con estructuras de la sociedad. Es decir, relaciones sociales se asocian con estrategias del habla y el texto, que a su vez están inmersos en sus contextos sociales, políticos y culturales.

Para analizar las ideologías, se debe partir del análisis del discurso. Cabe resaltar que las ideologías son un grupo de creencias compartidas pero de tipo axiomático que controlan y organizan otras creencias⁵⁴:

En primer lugar, [...], ellas organizan y fundamentan las representaciones sociales compartidas por los miembros de grupos (ideológicos). Segundo, son en última instancia, la base de los discursos y otras prácticas sociales de los miembros de grupos sociales como miembros de grupo. En tercer lugar, permiten a los miembros organizar y coordinar sus acciones (conjuntas) y sus interacciones con miras a las metas e intereses del grupo en su conjunto. Finalmente, funcionan como parte de la interfaz socio cognitiva entre las estructuras (las condiciones, etc.) sociales de grupos por un lado, y sus discursos y otras prácticas sociales por el otro⁵⁵.

Esto es importante, porque el análisis del discurso ideológico es análisis del discurso sociopolítico, el cual relaciona las estructuras del discurso con las estructuras sociales. Las ideologías no pertenecen o se limitan a los grupos dominantes. Lo que es cierto, es que los discursos de los medios masivos de difusión tienen impacto en las actitudes y el conocimiento de los lectores, que, aunque no cambien de opinión, sí cambian los marcos interpretativos que aplican para la comprensión de la información sobre los acontecimientos sociales y políticos⁵⁶.

Teniendo en cuenta que parte de la documentación que se posee de Antonio Nariño consiste en noticias –que son una forma de discurso público- y

⁵⁴ VAN DIJK, Teun. Ideología y análisis del discurso. Utopía y Praxis Latinoamericana. En: Año 10. Abril-Junio, 2005. no. 29. p. 10.

⁵⁵ *Ibíd.* p. 12.

⁵⁶ VAN DIJK, Teun. Estructuras y funciones del discurso. Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso. México: Siglo XXI, 1996. p. 173-174.

publicaciones en el periódico “La Bagatela” o la “Gaceta Ministerial de Cundinamarca” –de la cual fue director-, se analizarán los mismos en la medida en que, como lo expresa Van Dijk, los esquemas de las noticias, sus temas, sus actores y su estilo de representación, están todos relacionados con los medios y las estrategias de producción y cada paso de la producción del discurso de la noticia es una manifestación de las prácticas ideológicas en las que los periodistas y las instituciones de la prensa se hallan insertos en múltiples formas:

En otras palabras, podemos decir que la influencia del discurso noticioso es de naturaleza estructural: aparte de influir en el importante contenido de nuestros conocimientos y actitudes, lo hace especialmente en las estructuras globales, en las jerarquías de importancia y en los procedimientos de evaluación de la cognición social, así como en las expresiones que se utilizan para la argumentación y el debate públicos basado en estas cogniciones⁵⁷.

Ahora bien, existen tres aspectos en el discurso: las formas de la oración, los significados y los actos de habla⁵⁸. Y cómo lo menciona Ayala Diago, sin darle preeminencia absoluta al lenguaje, cabe resaltar su relevancia en la constitución, representación e interpretación de los hechos históricos; aunque los procesos sociales condicionan el lenguaje, este es imprescindible como práctica política⁵⁹. También, el control del discurso por parte de las élites es fundamental en la dominación, pues conlleva al manejo mental de la población a través del lenguaje de quienes ejercen ese poder. Así se hace innegable la capacidad que tienen los medios de comunicación para constituir y fabricar ciertos hechos como realidades evidentes: la metáfora recurrente a la crisis o el papel participativo, director, orientador y ordenador de las editoriales vinculados con la memoria episódica de editores y lectores.

⁵⁷ *Ibíd.* p. 180.

⁵⁸ VAN DIJK, Teun A. La noticia como discurso: comprensión, estructura y producción de la información. Barcelona: Paidós. 1990. p. 48.

⁵⁹ AYALA DIAGO, César Augusto. Exclusión, discriminación y abuso de poder en el tiempo del Frente Nacional: una aproximación desde el análisis crítico del discurso. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008. p. 22.

He cumplido con Dios y con mi conciencia hasta donde han alcanzado mis débiles luces, y dejo al tiempo que me vindique de las negras imposturas con que se ha manchado mi nombre y hasta mi bien acreditado patriotismo; un principio de filosofía, que tantos años de padecer han formado en mi pecho, me hace ver con impavidez todas las vicisitudes de la vida, subiendo o bajando me nivelo al papel que me toca representar en la comedia de este mundo⁶⁰.

Finalmente, de acuerdo con los planteamientos de la Historia conceptual, entre 1750 y 1850 los conceptos experimentan un cuádruple concepto metamórfico que sigue las pautas descritas con los criterios de democratización, temporalización, ideologización y politización: “Antes de la época moderna, en el mundo campesino y artesano, las experiencias precedentes de los antepasados alimentaban las expectativas de las generaciones siguientes. El horizonte de expectativa, hasta entonces rehén del pasado, ganó una cualidad históricamente nueva, susceptible de una permanente dilatación utópica. La experiencia del pasado y la expectativa del futuro ya no se corresponden. El progreso las disocia”⁶¹.

Solo tras la Revolución de 1789 el hombre cree que puede programar la historia y realizarla, esto es, que los conceptos son índices y factores transparentes de la historia. Lo que lo define a un concepto es, precisamente, su capacidad de trascender su contexto originario y proyectarse en el tiempo: “la Modernidad es ante todo la ‘invención’ del individuo. El individuo concreto, ‘agente empírico, presente en toda la sociedad’ va a convertirse ahora en el ‘sujeto normativo de las instituciones’ y de los valores. El proceso viene de lejos pero llega a su culminación a finales del XVIII”⁶². “La idea de un mundo “moderno” se afianza, como es sabido, en la polémica francesa entre los “anciens” y los “modernes”, a finales del siglo XVII. Alrededor de esta polémica se constituyen la idea ilustrada del progreso, que será un elemento central de la filosofía política e histórica del

⁶⁰ Carta del presidente Nariño al senado. Fuente Editorial: Gaceta Extraordinaria de Cundinamarca. 20 de agosto de 1812, t. I., No. 69, p. 255-257. En: ARCHIVO NARIÑO. Guillermo Hernández de Alba. (Comp.). Archivo Nariño. TOMOS I-VI (Obra completa). Disponible en: http://www.bdigital.unal.edu.co/8059/1/Archivo_Nari%C3%B1o.html.

⁶¹ KOSELLECK, Reinhart; GADAMER, Hans Georg. Historia y Hermenéutica...Óp. Cit., p. 23.

⁶² GUERRA, François-Xavier. Modernidad e Independencias...Óp. Cit., p. 85.

siglo XVIII, y la definición de la sociedad como un sistema perfectible, que se sujeta progresivamente a paradigmas más racionales de acción”⁶³.

Este es un proyecto que aborda el proceso de independencia desde la perspectiva del proyecto moderno⁶⁴. El proyecto moderno consiste en procesos de transformación tanto de la cultura, produciendo un divorcio entre la cultura de los expertos y la cultura popular y la secularización de la misma, como de la sociedad:

El proyecto moderno promete una transformación de la vida social en base a la racionalización de las prácticas sociales. Se crean así, los llamados (Weber) subsistemas de acción racional con respecto a fines: la democracia representativa para la gestión macrosocial; el mercado para el intercambio de bienes y servicios; el ejército permanente, la policía y el sistema judicial para la seguridad y el uso legal de la violencia; el subsistema escolar para la producción y difusión de conocimientos y formación de expertos; etc. Estos subsistemas cuajan o se objetivan en instituciones (estado-nación, mercado, empresa, ejército permanente, escuela, etc.) que constituyen el tejido institucional o ‘dimensiones institucionales’ (Giddens) de la modernidad⁶⁵.

Precisamente, la modernidad se enuncia como una promesa cuya realización requeriría el compromiso racional de los “ciudadanos”. Los componentes fundamentales de ese proyecto serían las ideas de ciudadanía, progreso material y social, contrato, individuos iguales ante la sociedad. Para José Ignacio López Soria, serían más variadas e integradoras las narraciones históricas si se asumiera la etapa del tránsito de la colonia a las repúblicas en términos de enunciación y realización del proyecto moderno en toda su complejidad:

⁶³MELO, Jorge Orlando. Algunas consideraciones globales sobre “modernidad” y “modernización”. En: VIVIESCAS, Fernando y GIRALDO ISAZA, Fabio. Comp. Colombia: el despertar de la modernidad. Bogotá: Foro Nacional por Colombia, 1991. p. 225.

⁶⁴ Esta perspectiva es diferente a la del Estado-nación y permite un ampliación del campo visual pues atiende a las diversas variables que constituyen la realidad histórica, esto porque la perspectiva del Estado-nación se limita al territorio, la conformación de los estados y la desatención a los procesos internos.

⁶⁵ LÓPEZ SORIA, José Ignacio. “Independencia y proyecto moderno”. En: La Independencia en los Países Andinos: Nuevas Perspectivas: Memorias. MARTÍNEZ GARNICA, Armando; BUSTOS, Guillermo. (eds.). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar; Bogotá: OEI, 2004. p. 220.

La asunción de la perspectiva del proyecto moderno nos invitaría a acercarnos al mundo de la vida para analizar en ella si los usos y costumbres, las formas de reconocimiento, las maneras de asumir la identidad, el entendimiento del otro, la definición de las lealtades y las solidaridades, los horizontes de significación y de expectativas, las prácticas argumentativas, e incluso la intimidad se rigen por vigencias modernas o pre modernas. La independencia a este respecto conlleva una relación respetuosa pero ya no prescriptiva sino electiva con las propias tradiciones⁶⁶.

⁶⁶ LÓPEZ SORIA, José Ignacio. "Independencia y proyecto moderno"...Óp. Cit., p. 222.

1. APROXIMACIONES A LA VIDA DEL HOMBRE

Imagen 1. “Nariño con su traje acostumbrado: uniforme de general, y sobre él un saco o sobretodo de color leonado, sombrero al tres, calzón blanco, bota alta de campaña, banda carmesí, pistolas y espada.



(Espinosa, 1997, Cap., IX, p. 37)”. Retratos de Antonio Nariño pintados por Ricardo Acevedo Bernal (1867-1930). [...] Acuarela, 30x21cm. Bogotá. 1918. En Hernández de Alba, Guillermo y Restrepo Uribe, Fernando (1983). Iconografía de Don Antonio Nariño y recuerdos de su vida. Bogotá: Publicismo y Ediciones, p. 57-58. Citado en: La independencia en el arte y el arte en la independencia. Colección Bicentenario.

Antonio Amador José Nariño Bernardo Álvarez del Casal⁶⁷ nació en Santafé de Bogotá el 9 de abril de 1765 y murió en Leyva en 1823. Fue descendiente de gallegos, Don Juan Nariño y doña María Vásquez, abuelos paternos y don Juan Bernardo Álvarez, fiscal de la Real Audiencia, y doña Josefa de Casal y Freiria sus abuelos maternos. Sus padres, doña Catalina Álvarez del Casal y don Vicente Nariño y Vásquez⁶⁸, un español de la región de Galicia que había venido a Santafé a desempeñar el cargo de contador real de las cajas de Santafé, fueron sus padres, quienes poseían una biblioteca que contenía libros de diversas materias: filosofía, derecho civil y literatura, gramática, poesía e historia.

Por su parte, Antonio Nariño y doña Magdalena Ortega y Mesa se casaron el 27 de marzo de 1785 y tuvieron seis hijos: Gregorio, Francisco, Antonio, Vicente, Dolores e Isabel.

En 1789 Francisco Antonio Gil y Lemos, nombró a Nariño tesorero de diezmos – impuesto que se cobraba sobre las cosechas, con el cual la Corona española pagaba los sueldos de los sacerdotes-.

A los veinticuatro años Nariño fue nombrado alcalde de segundo voto (1 de enero de 1789). El otro alcalde fue José María Lozano, hijo del marqués de San Jorge, hermano mayor de Jorge Tadeo Lozano.

En el mismo año, Nariño creó la tertulia El Arcano Sublime de la Filantropía, esta fue reconocida como un espacio de discusión, apropiación e interpretación de las ideas francesas de Libertad, Igualdad y fraternidad que propugnaba la Revolución

⁶⁷ Una descripción física de Antonio Nariño se encuentra en la instrucción sobre la prisión de Nariño, distribuida en el Virreinato el 18 de julio de 1797 tras escapar a la prisión a la que fue condenado por la impresión y difusión de los derechos del hombre: “buen cuerpo, blanco, algunas pecas en la cara, ojo cuencudo, pelo rubio claro, boca pequeña, labios gruesos y bello; habla suave, en tono bajo y algo balbuciente”. BARÓN WILCHES, Moisés. El sino trágico de Antonio Nariño. Medellín: Fondo Cultural Cafetero, 1997. p. 67.

⁶⁸ Descrito en la historiografía tradicional como “un caballero gallego, alto funcionario colonial, acomodado y culto y nieto por línea materna de un madrileño”. SANTOS MOLANO, Enrique. Antonio Nariño: filósofo revolucionario. Bogotá: Editorial Planeta, 1999. p. 1.

Francesa⁶⁹. Propició la creación de formas de sociabilidad y de poder basadas en las opciones de los individuos y no solo en vínculos adscritos a su nacimiento, ciertamente las condiciones materiales de su existencia le permitían tener espacios de ocio, de lectura, de viajes:

Aquí, amigo mío, hago algunos paréntesis a la vida ordinaria; lo delicioso de este ameno pedazo me arrebató los sentidos. Salgo en la mañana serena, recorro aquellas fértiles campiñas, visito tanto número de arroyos, trepo a las colinas, y cuando me hallo cansado, me recuesto en una loma a las orillas del risueño Fucha en compañía del inmortal Buffon, nos acordamos del suelo en que estamos sentados y de lo que se creía en el siglo de San Agustín, de las opiniones de este santo filósofo, de las bulas y decretos pontificios condenando por herejes a los que creían habitable nuestro clima⁷⁰.

Como el mismo Nariño afirmaba, se encontraba en un ambiente propicio para tales cosas por la posición que ocupaba su familia, su fortuna y su cargo que le hacían tener una visión característica sobre su grupo, su ciudad, su contexto y podía permitirse, entre otros, los siguientes pensamientos:

La ventaja de haber nacido en una ciudad donde la opinión pública, las costumbres y las ideas comunes fomentaron la buena educación que recibí de mis padres, me han hecho vivir y obrar, de suerte que ahora puedo decir con satisfacción lo que acusado de semejantes delitos decía Demóstenes en Atenas: Si vosotros me conocéis, tal cual me ha pintado Esquines, puesto que yo no he vivido en otra parte sino entre vosotros, tapadme la boca. Sí,

⁶⁹ Idea que expresa en 1788 a José Celestino Mutis: “se me ha entorpecido con la ocupación de la vara, el pensamiento que tenía de tener en casa una especie de tertulia o junta de amigos de genio que fuésemos adelantando algunas ideas, que con el tiempo pudiera ser de alguna utilidad, pero veremos en adelante”, En: Carta de Antonio Nariño a José Celestino Mutis. Somos, 15 de enero de 1788. Archivo Nariño. Óp. Cit., Tomo I. “Me ocurre el pensamiento de establecer en esta ciudad una suscripción de literatos, a ejemplo de las que hay en algunos casinos de Venecia; ésta se reduce a que los suscriptores se juntan en una pieza cómoda y sacados los gastos de luces, etc., lo restante se emplea en pedir un ejemplar de los mejores diarios, gacetas extranjeras, los diarios enciclopédicos y demás papeles de esta naturaleza, según la cantidad de la suscripción. A determinadas horas se juntan, se leen los papeles, se critica y se conversa sobre aquellos asuntos, de modo que se pueden pasar un par de horas divertidas y con utilidad. Pueden entrar don José María Lozano, don José Antonio Ricaurte, don José Luis Azuola, don Luis Azuola, don Juan Esteban Ricaurte, don Francisco Zea, don Francisco Tovar, don Joaquín Camacho, el doctor Iriarte”, en: Testimonios sobre la reimpresión clandestina de “Los derechos del hombre”, Archivo Nariño. Óp. Cit., Tomo I.

⁷⁰ HERNANDEZ DE ALBA, Guillermo. Cartas íntimas del general Nariño. Bogotá: Ediciones Sol y Luna, 1966, p. 5.

atenienses: aunque mi ministerio haya sido irreprochable, pronunciado y condenado⁷¹.

De igual manera, fue nombrado regidor alcalde mayor, desde 1791 hasta 1793, cargo de mayor importancia que el de alcalde de segundo voto.

Así se describen sus cargos en una de sus biografías: “ocupando puesto brillante en la sociedad santafereña, amigo de los virreyes, dotado de simpatía y actividad y de gran popularidad en el pueblo, don Antonio Nariño es elegido alcalde de segundo voto por el Cabildo de Santafé, el 12 de enero de 1789 y el 22 de julio del mismo año, es nombrado por el virrey Gil y Lemos, Tesorero interino de diezmos del Arzobispado; el 7 de agosto, el mismo virrey don José de Ezpeleta, contra la voluntad expresa de los canónigos, le ratifica el nombramiento”⁷².

En 1781 y 1782 perteneció al batallón de milicias llamado ‘Caballeros Corazas’, creado en el ejército español para combatir a los Comuneros de 1781, alcanzando el grado de subteniente abanderado; pidió la baja militar aduciendo quebrantos de salud⁷³.

Sin embargo, para 1810 Nariño sumaba ya 16 años de prisión. En 1810 Nariño sale en libertad, debido a la revolución del 20 de julio y principalmente a las gestiones del comisario Regio, don Antonio Villavicencio: “El 4 de noviembre de 1810 regresa Nariño de su cautiverio en Cartagena. Ya en su ciudad natal y cuando comenzaba de nuevo a iniciarse en los asuntos de la política como abanderado constante de sus principios de libertad, recibe el Precursor un golpe

⁷¹ HERNANDEZ DE ALBA, Guillermo. Proceso de Nariño. Bogotá, p. 375-437.

⁷² BARÓN WILCHES, Moisés. El sino trágico de Antonio Nariño...óp. Cit., p. 12.

cuya pena es fácil de comprender: el 16 de junio de 1811, muere súbitamente su esposa, doña Magdalena Ortega”⁷⁴.

En 1813 fue teniente general comandando el enfrentamiento contra el ejército realista: “sin embargo, a pesar de ser un valiente y una persona con un talento singular, carecía de la habilidad militar que lo ha debido convertir en un gran estratega”⁷⁵. Etapa que culmina en 1814 en Pasto, cuando vuelve a caer prisionero.

Ahora bien, ¿Nariño se orientó realmente en sentido modernizador? Para Margarita Garrido “Nariño fue un hombre moderno por haber construido, como tal, vínculos por ideas y no sólo por afectos y creencias”⁷⁶. Una de las formas de Nariño para intervenir en lo público fue la de formar opinión, por esto, fundó la prensa política con su periódico *La Bagatela*.

[...] fue un objeto intelectual con el cual Nariño incluyó de manera definitiva el discurso expresamente político en el restringido espacio cultural abierto cincuenta años atrás por los virreyes ilustrados. *La Bagatela* circuló en una cultura mayormente oral, gestual y de imágenes. Su lectura no se redujo a quienes sabían leer ni a sus 116 suscriptores. Fue leída en voz alta, repetida, aceptada o impugnada con vehemencia⁷⁷.

El 14 de julio de 1811 aparece el primer número de “La Bagatela, semanario publicado en un formato pequeño y ancho; en papel grueso del llamado florete de primera calidad e impreso en el célebre taller tipográfico de don Bruno Espinosa de los Monteros”⁷⁸. El último número apareció el 12 de abril de 1812, después de

⁷⁴ En *La Bagatela* se encuentran las cartas de un filósofo a su amiga, que se suponen están dedicadas a Magdalena Ortega, donde la comparaba con filósofas y mujeres que vivieron en Atenas, resaltaba sus cualidades de confidente y razonable. *Ibíd.* p. 93.

⁷⁵ URIBE ÁNGEL, Jorge Tomás. Antonio Nariño: Precursor de la modernidad. Bogotá: Panamericana Editorial, 2004. p. 89.

⁷⁶ GARRIDO, Margarita. Antonio Nariño. Bogotá: Editorial Panamericana, 1999, p. 15.

⁷⁷ *Ibíd.* p. 90.

⁷⁸ “Cuenta de la venta de las bagatelas. De 15.120 ejemplares, con sus correspondientes suplementos, que se me han entregado desde 14 de julio de 1811, hasta 8 de marzo del presente año, a razón de 420 semanales, solo quedan en mi poder 3.233 y se han expedido 11.887”.

sus disputas con los Montalbán, seudónimo con que los detractores atacaban el gobierno de Nariño. En este papel periódico se mostró partidario de las decisiones por la razón y no por la autoridad: “no quiero hacer uso de mi alta soberanía, ni exigir vuestras ofertas de deferir enteramente a mi dictamen: quiero que lo conferencemos y que la razón, y no la autoridad, sea lo que decida”⁷⁹. Este periódico reforzó formas de sociabilidad alrededor de la lectura y prácticas de debate. La prensa fue para Nariño un pilar de su poder.

Con respecto a la imagen de Nariño en el texto *Las batallas decisivas de la libertad de Aníbal Galindo*:

El general Antonio Nariño a quien la causa de la independencia y de la libertad tantos servicios debía, que había sido el publicista y el mártir de estas ideas, y que fue el caudillo principal de aquella resistencia, era un hombre de grandes talentos políticos, de templado valor personal, humano y generoso, pero ambicioso de mando y empequeñecido por el espíritu lugareño. Para él no había sino Santafé lugar de su nacimiento, y si Santafé no dominaba, y si Santafé no prevalecía, la obra misma de la independencia del país perdía mucho a sus ojos. Esta ambición de mando y el espíritu provincial no le permitieron tomar el amplio vuelo a que sus grandes dotes lo llamaban⁸⁰.

También dice que lo presenta como opositor a que el Estado de Cundinamarca formara parte de la unión y como instigador de movimientos segregacionistas en algunas provincias, lo cual contradice textos que hablan de Nariño como precursor de la unidad nacional.

Santafé marzo 9 de 1812. Rafael Flórez”. BARÓN WILCHES, Moisés. *El sino trágico...Óp. Cit.*, p. 99.

⁷⁹ NARIÑO, Antonio. *La Bagatela (1811-1812)*. Edición facsimilar. Bogotá: 1966. Publicación n° 5 del 11 de agosto de 1811. p. 19.

⁸⁰ Citado en: BARÓN WILCHES, Moisés. *El sino trágico...Óp. Cit.*, p. 112.

1.1 ANTONIO NARIÑO EN LA HISTORIOGRAFÍA NACIONAL

Nariño como héroe fue inventado en el siglo XX. En la historiografía colombiana se ha personificado como precursor de la emancipación⁸¹, periodista, filósofo revolucionario, constitucionalista⁸², divulgador de ideas, militar⁸³ y por supuesto, el traductor de los Derechos del hombre y del ciudadano, lugar común para llamarlo el precursor de la modernidad⁸⁴.

Existe en Colombia una amplia colección de héroes de la época de la revolución y de la independencia nacional, entre los cuales se incluyen al menos varias clases de ellos: los próceres, los mártires, los libertadores y los padres de la patria. A Nariño se le reservó el título de “precursor” del proceso de la independencia. Para el historiador Armando Martínez Garnica, Nariño no fue un precursor puesto que en sus cartas no creía la venida de la independencia de la Nueva Granada con lo cual todo título de “precursor de la independencia” es, desde la perspectiva histórica, una simple invención gratuita: “¿qué clase de precursor es este que llegó dos años tarde a la cita política que los caraqueños anunciaron a todo el continente suramericano? ¿Con cuál argumento fue que pudo inventarse este “precursor” de la independencia? Esa fue toda la novedad: una traducción y una

⁸¹ Ver: GUTIÉRREZ ESCUDERO, Antonio. Un precursor de la emancipación americana: Antonio Nariño y Álvarez. En: Araucaria. España: Universidad de Sevilla, 2005. Disponible en Redalyc.

⁸² Ver: OLANO GARCÍA, Hernán Alejandro. El constitucionalista Antonio Nariño. Academia Colombiana de Jurisprudencia. 2010. Aquí se presenta la “Introducción al proyecto de Constitución para las Repúblicas equinocciales de Colombia”. BARRERA MARTÍNEZ, Carlos. Historia política y constitucional de la Primera República Granadina. (1810-1816). Uniboyacá, 2001. También se han resaltado otras cualidades. Ver: REVISTA DE ECONOMÍA INSTITUCIONAL. Antonio Nariño. Ensayo sobre un nuevo plan de administración en el Nuevo Reino de Granada. Universidad Externado de Colombia. Vol. 2, núm. 23, 2010. Pp. 301-319. Disponible en Redalyc.

⁸³ El autor enmarca dentro de las razones que lo llevaron a escribir el texto, donde se refiere a Nariño como “Quijote de la libertad y de la gloria, y en el cual no había vuelto a pensar sino para señalarlo con Baraya, en varios de mis artículos, como los iniciadores en nuestro país de las guerras civiles, conservando desde luego, el respeto que me ha merecido siempre tan alta figura de la Patria”. BARÓN WILCHES, Moisés. El sino trágico...Óp. Cit., p. 1.

⁸⁴ Para autores como Tomás Uribe Ángel, es en esto donde radica el éxito de Nariño: “[...]. ¿En qué radica, entonces, el éxito de Nariño? Como lo veremos, en el hecho de que se convirtió en el primer divulgador del ideario de la Revolución Francesa a través de la traducción y publicación de los Derechos del hombre y del ciudadano [...]”. URIBE ÁNGEL, Jorge Tomás. Antonio...Óp. Cit., p. 34-35.

impresión de cien ejemplares de unos Derechos que le daban la vuelta al mundo ilustrado desde 1789 y que ya circulaban en España de mano en mano”⁸⁵.

Ahora bien, escritos sobre la vida de Antonio Nariño se encuentran desde muy temprano, iniciando por los comentarios de uno de sus parientes Monseñor Rafael María Carrasquilla, sin olvidar las referencias a Nariño en textos de dos contemporáneos historiadores: José Manuel Groot y José Manuel Restrepo y su reconocida obra *Historia de la Revolución en Colombia*⁸⁶.

Con respecto al acervo documental producido por Nariño, Don José María Quijano Otero y Don Joaquín Acosta fueron los encargados de recopilar la documentación perteneciente al político-militar, al igual que Anselmo Pineda quien los legó a la Biblioteca Nacional y cuya colección lleva hoy en día precisamente su nombre⁸⁷. En cuanto a los documentos que se encuentran en los archivos de España, fueron publicados algunos por José Manuel Pérez Sarmiento en su obra *Procesos Célebres*, mientras que Ernesto Restrepo Tirado envió varios documentos a la Academia de Historia Colombiana. No obstante, fue Guillermo Hernández de Alba quien publicó una parte de esos documentos en *El Proceso de Nariño a la luz de los documentos inéditos*, pertenecientes al Archivo de Indias de Sevilla⁸⁸.

Junto con los demás historiadores del siglo XIX, el mismo José Manuel Restrepo reconoció en él un “ingenio superior al normal”, pero fueron José Manuel Groot y los historiadores académicos de mediados del siglo XX, los encargados de hacer resonar con mayor intensidad “las capacidades” y “el espíritu pragmático” del prócer. Para dar fuerza propia a esta convicción, bastó con que el señor Groot

⁸⁵ MARTÍNEZ GARNICA, Armando. El caso Antonio Nariño y Álvarez...Óp. Cit., p.116.

⁸⁶ De José Manuel Restrepo: *Historia de la Revolución de la República de Colombia*. Medellín, Bedout, 1969. De José Manuel Groot. *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*. Bogotá. Ministerio de Educación Nacional, 1953.

⁸⁷ RESTREPO CANAL, Carlos. Óp. Cit.

⁸⁸ HERNANDEZ DE ALBA, Guillermo. El proceso de Nariño a la luz de los documentos inéditos. Bogotá: Editorial ABC, 1958.

dijera que Nariño era hombre “calculado para las circunstancias”, y que aunque otros le aventajaban en conocimientos: “no eran más que hombres teóricos, políticos de libro, cuando Nariño a sus conocimientos teóricos le agregaba el ser hombre de mundo, hombre de acción y de un tacto político exquisito”⁸⁹.

Según Germán Colmenares, en la historiografía hispanoamericana del siglo XIX “el héroe debía compendiar los rasgos más esenciales, así fueran contradictorios, con los cuales cada pueblo prefería identificarse”. De ahí que “el desbordamiento del cauce biográfico y su adopción como microcosmos o como representación simbólica de una entidad colectiva”⁹⁰, fuera algo normal en las historias del siglo XIX.

También, José María Vergara y Vergara fue responsable de dar a conocer los escritos de Antonio Nariño; por ejemplo, el libro publicado en 1859, titulado *Vida y escritos del general Antonio Nariño*⁹¹, tiene como objeto explícito dar a conocer escritos del prócer sin ningún tipo de análisis ni comentario previo, ofreciendo una división de los documentos según la época de su vida; así, de 1793 a 1797 pertenecería la traducción de *los derechos del hombre y del ciudadano*; así como para el período transcurrido entre su presidencia y dictadura, correspondería *La Bagatela*, los diferentes oficios, tratados, discursos, decretos, partes de sus victorias y oficios dirigidos al gobierno.

En el caso de textos publicados por la Academia Colombiana de Historia, para mediados del siglo XX, quienes escriben no son solo historiadores, sino además, abogados, o dramaturgos como es el caso de Oswaldo Díaz (1910-1967)⁹². Estos

⁸⁹ LÓPEZ, BERMÚDEZ, Andrés. Óp. Cit., p. 31-36.

⁹⁰ *Ibíd.* p. 42.

⁹¹ VERGARA Y VERGARA, José María. *Vida y escritos del general Antonio Nariño*. Tomo I. Bogotá: imprenta de Pizano y Pérez, 1859.

⁹² DÍAZ DÍAZ, Oswaldo. *El precursor don Antonio Nariño*. Academia Colombiana de Historia. 2004. Aquí este autor presenta en un primer momento, el contexto de la época a través de un breve resumen que da a conocer el territorio, las autoridades, habitantes, regiones, comunicaciones,

textos por lo general eran producidos en el marco de la conmemoración de la independencia, para afianzar el sentimiento patriota y rescatar el orgullo nacional. En general, los textos tienen la característica de ser por un lado, síntesis biográficas y por el otro, recopilación y publicación de documentos del personaje en cuestión.

Para 1960, la Academia Colombiana de Historia publica *Nariño Periodista*, de Carlos Restrepo Canal, historiador, pintor y poeta colombiano. El autor, procede a hacer un breve estado del arte sobre Nariño, y además, no se limita a la sola biografía, sino que antes de la exposición de los documentos, los comenta y ubica en su contexto. Así, antes de exponer la traducción de *los Derechos del hombre y del ciudadano*, hace un recuento del origen del manifiesto remontándose a Francia y hasta a Norteamérica y la historia de su proceso de independencia; negando al tiempo una influencia real de la Revolución francesa en el proceso emancipatorio neogranadino, caracterizada como sangrienta, de 'extrema fiereza' y atea. Además, el autor trata, insistentemente, de sostener que Nariño no estaba en contra de la religión, puesto que solo quiso defender el espíritu de justicia sin entrar en disquisiciones sobre el tema así estuviera contagiado 'más o menos de los errores de su época', lo cual da a conocer cierto sesgo de la publicación. Más tarde, el autor procede a hacer una recopilación de hechos políticos e introduce al lector, de nuevo, en el federalismo practicado en Estados Unidos de Norteamérica. Se exponen las influencias de pensadores europeos en Nariño, sin hacer un análisis detenido limitándose a mencionar a Voltaire, Rousseau, Raynal, Montesquieu y Bentham. No obstante, el texto no logra explicar la realidad ya que se concentra en las carencias de un devenir histórico particular y no en las presencias concretas.

industrias, costumbres y que a su vez introduce en el movimiento comunero. Luego, en segundo lugar se encuentra una biografía del precursor a lo largo de la cual se va presentando apartes de sus escritos, más que todo periodísticos, así como a sus opositores. Se centra en sus prisiones, sus campañas militares y su conexión con otros próceres.

Con tono menos pretencioso al pintar el personaje, el enfoque historiográfico que vino después rompió abiertamente con las tendencias anteriores. No buscó dar fe de lo que había sido la gran persona, ni tampoco de las actuaciones y la trascendencia del gran héroe. Más bien se dedicó a ubicar el porqué de su sobresaliente figuración histórica y a cuestionar los fundamentos de la misma con inusitada sed interpretativa. Este enfoque comenzó a tomar fuerza a finales de la década de 1960 y en el transcurso de 1970⁹³. Luego, destaca en la historiografía, la importancia dada al periódico *La Bagatela* considerado órgano de exposición y defensa de una doctrina de organización nacional. Es por esto que Antonio Nariño destaca en textos que no hablan de política precisamente sino de periodismo, como por ejemplo *Historia del periodismo en Colombia* de Gustavo Otero Muñoz⁹⁴. En general, los textos consultados, muestran la vida periodística del criollo ilustrado insertando la parte política y centrándose en su discurso sobre la libertad de imprenta.

En relación con este tema, encontramos el análisis que hace Margarita Garrido, quien se enfoca en la historia política, y quien en *La Bagatela, Nariño divulgador de ideas*⁹⁵, destaca los conceptos manejados por Nariño en la publicación, distinguiendo los componentes del discurso de Nariño al apelar y deificar la libertad, al usar el paradigma de las 'virtudes públicas' pues para la autora "la necesidad de explicar las cosas en detalle y de definir palabras y conceptos, caracterizaron la labor de Nariño como divulgador"⁹⁶. Además, para la historiadora, *La Bagatela* no solo se ocupaba del debate teórico, por el contrario, esa publicación al igual que su autor estaba seriamente comprometida con la

⁹³ LÓPEZ BERMÚDEZ, Andrés. Óp. Cit., p. 42-43.

⁹⁴OTERO MUÑOZ, Gustavo. *Historia del periodismo en Colombia*. Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, 1936.

⁹⁵ Sobre todo en trabajos como: GARRIDO, Margarita. *La bagatela. Nariño, divulgador de ideas*. Revista Credencial Historia. Bogotá: 1993. no. 48. También en GARRIDO, Margarita. *Antonio Nariño*. Bogotá: Panamericana Editorial. 1999. O también PENAGOS CARREÑO, Julián. *La prensa en la independencia neogranadina: debates políticos (1810-1812)*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2009.

⁹⁶ GARRIDO, Margarita. Óp. Cit., p. 87.

competencia por el poder y con los debates concretos sobre las formas gubernamentales. Muestra a un Antonio Nariño partidario de las decisiones tomadas por la razón y no por la autoridad, quien trataba de secularizar la comprensión de la política y autorizó prácticas de debate sobre el gobierno y la política, de ahí la importancia de su estudio, pues propuso, recogió opiniones, debatió, refutó y atacó. Nariño y su publicación son presentados como impulsores definitivos del discurso expresamente político en el restringido espacio cultural de la Nueva Granada, que no solamente llegaba a sus 116 suscriptores, sino que como es sabido, y se hacía con otros papeles era leída en voz alta, marcando lealtades y alienaciones.

Habría que decir también, que en publicaciones de temática generalizadora con títulos como *La Independencia en Colombia* de Rafael Gómez Hoyos y Marta González⁹⁷, se destaca la figura de Nariño como defensor del centralismo y quien tuvo que defenderse de los regentistas y federalistas; quien propugnaba la doctrina del bien común. En este texto, se caracteriza a Nariño con un profundo sentido de realismo político que creía en la evolución de las instituciones, en lugar de hacer tabla rasa de lo tradicional, alguien afianzado fuertemente en la realidad y que mezclaba lo castizo y lo moderno.

Por otra parte, Guillermo Hernández de Alba presentaba ya en 1973 un documento prácticamente desconocido de la vida de Nariño, titulado *Pensamientos o Apuntes para la Memoria de los Pobres*. En el cual se puede apreciar la labor del para entonces presidente del Estado de Cundinamarca. En concepto del autor:

En sus cortos años de mandatario ejemplar, nada olvida que pueda significar el bien para sus conciudadanos y su respeto por la persona humana, y así

⁹⁷ GÓMEZ HOYOS, Rafael y GONZÁLEZ Martha. *La independencia en Colombia*. Madrid: MAPFRE, 1992. 380p. Capítulos: II. Federalismo y centralismo: Torres y Nariño. VI. La vida cultural durante el proceso emancipador.

como dicta disposiciones y escritos magistrales como los de su inolvidable periódico *La Bagatela*, piensa en los humildes, en los desheredados de la fortuna, en lo que padecen hambre, o indigentes a los que agobian las enfermedades. Así se convierte también en precursor de la Asistencia Social⁹⁸.

Igualmente, artículos más recientes dan a conocer documentos no tan recordados del precursor, centrándose en el pensamiento económico. En particular, la Revista de Economía Institucional de la Universidad Externado de Colombia publicó *Antonio Nariño. Ensayo sobre un nuevo plan de administración en el Nuevo Reino de Granada*⁹⁹, el cual, aclaran, siendo un documento olvidado, resume el 'estado del arte' del pensamiento económico de los ilustrados de su época en lo que hoy es territorio colombiano y en el que Nariño abordó tres problemas: los monopolios, la política fiscal y la política monetaria.

Por último, en un texto que no se enfoca solo en Antonio Nariño, (sino que es un texto que se considera necesario para el enfoque dado a la investigación que se plantea), el jurista e historiador Carlos Barrera Martínez, realizó una investigación sobre la *Historia Política y Constitucional de la Primera República Granadina (1810-1816)*, cuyo objetivo se centró en el estudio de las Instituciones que surgieron en la Nueva Granada a raíz de la revolución política de 1810, y el análisis político y constitucional del primer lustro de vida republicana, que dieron conformación histórica a la Primera República Granadina. Esta obra es importante por sus estudios institucionales y constitucionales que encuentra en dichos años una radiografía histórica general sobre lo que ha sido Colombia en los siglos XIX y XX. Simultáneamente, la práctica política del prócer se ha dado a conocer a través de la obra de recopilación y exposición *El Constitucionalista Antonio Nariño de*

⁹⁸ Especialmente hace referencia a la creación de la Junta Particular de Caridad compuesta por doce Padres de los pobres y un grupo asesor de mujeres llamadas Hermanas de la caridad. HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo. Nariño precursor de la asistencia social: una faceta desconocida. Bogotá: Departamento de Publicaciones de la Beneficencia de Cundinamarca. 1973. p. 6.

⁹⁹ REVISTA DE ECONOMÍA INSTITUCIONAL. Antonio Nariño. Ensayo sobre un nuevo plan de administración en el Nuevo Reino de Granada. Universidad Externado de Colombia, Colombia. Vol.12, no. 23, 2010. p. 301-319.

Hernán Alejandro Olano García, en la cual se introduce *el Proyecto de Constitución para las Repúblicas Equinocciales de Colombia* de Antonio Nariño, el cual se enfoca prácticamente en la presentación de los documentos, haciéndose urgente un análisis a fondo de los mismos.

La Universidad de Sevilla¹⁰⁰, por su parte, presenta un artículo dedicado a exaltar la figura de Antonio Nariño y Álvarez como precursor de la emancipación por haber traducido y publicado la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, aprobadas en la Asamblea francesa de 1789. Un texto que también procede a la exposición de la biografía, y que destaca la tertulia iniciada por Nariño “*El Arcano Sublime de la Filantropía*”.

De igual manera, Jorge Tomás Uribe Ángel declara a Nariño como precursor de la modernidad, y le atribuye haber sido el hilo conductor que llevó las nuevas ideas desde 1794 hasta los primeros años de la república:

[...] cuando quisieron cambiar las cosas no tuvieron más remedio que servirse de ideas que ya habían sido propuestas en lugares más adelantados, que dieron lugar a lo que se llamó el ideario liberal. [...]. ¿En qué radica, entonces, el éxito de Nariño? Como lo veremos, en el hecho de que se convirtió en el primer divulgador del ideario de la Revolución Francesa a través de la traducción y publicación de los Derechos del hombre y del ciudadano [...] Ahí, justamente, radica el mérito de Nariño, y por ello se le llama el Precursor, por haber sido el primero en habernos traído ese ideario en el momento en que el rey de España y el resto de las autoridades se mostraban totalmente enemigos de esas ideas que atacaban los privilegios de la monarquía y la nobleza¹⁰¹.

Hoy en día, se encuentra una influencia importante de este modo de abordar a Nariño, por ejemplo, con la exposición “Antonio Nariño: Lector y Patriota” de la Biblioteca Nacional de Colombia, se muestra a Nariño como modelo del sujeto

¹⁰⁰ GUTIÉRREZ ESCUDERO, Antonio. Un precursor de la emancipación americana: Antonio Nariño y Álvarez. Araucaria. España: Universidad de Sevilla, no. 13, 2005.

¹⁰¹ URIBE ÁNGEL, Jorge Tomás. Antonio Nariño...Óp. Cit., p. 34-35.

político que él mismo pretendió forjar: un ciudadano ilustrado, un ciudadano lector y patriota:

Nariño contribuyó como pocos a la instalación de un nuevo lenguaje de derechos y de libertades individuales, de separación y equilibrio de poderes y de transparencia de la justicia. No solo introdujo el lenguaje de la ciudadanía moderna en un espacio que entonces estaba organizado a partir del sentido del honor y de los privilegios (tarea por sí sola de enorme trascendencia), sino que también contribuyó a modelar una nueva sensibilidad política en el ciudadano deliberante, amante de la reflexión crítica, capaz de pensar por sí mismo, preocupado por los problemas de la comunidad política y guiado por un fuerte sentido del “bien común” y por el “amor a la patria”¹⁰².

No obstante, también se presentan otros puntos de vista como el del profesor Isidro Vanegas Useche y Magali Carrillo¹⁰³ quienes reexaminan aspectos de la vida pública de Nariño, para comprender la revolución neogranadina despojada de la ilusión de fatalidad retrospectiva con que se ha mostrado. En primer lugar, los autores aclaran que el papel de Antonio Nariño en la revolución neogranadina no fue destacado durante casi un siglo por ningún partido político por su oposición a la organización federativa y por su apelación al bajo pueblo y vinculación con las ideas revolucionarias francesas. Con la creación de la Academia de Historia y la celebración del centenario es que Nariño empieza a ocupar un lugar eminente en el panteón nacional. Lo que, según los autores, bogotinizó la revolución y deploró su utopismo. Finalmente, reconocen a Nariño como publicista enérgico, escritor brillante, estadista y líder revolucionario, gobernante diligente que usó con moderación los poderes que se le concedieron, pero “contada como se cuenta la vida de los mártires, la vida pública de Nariño, por añadidura, alimenta la

¹⁰² ANTONIO NARIÑO: LECTOR Y PATRIOTA. Exposición virtual de la Biblioteca Nacional. Consultado el 28/10/2015 en <http://www.bibliotecanacional.gov.co/content/antonio-narino-presentacion>.

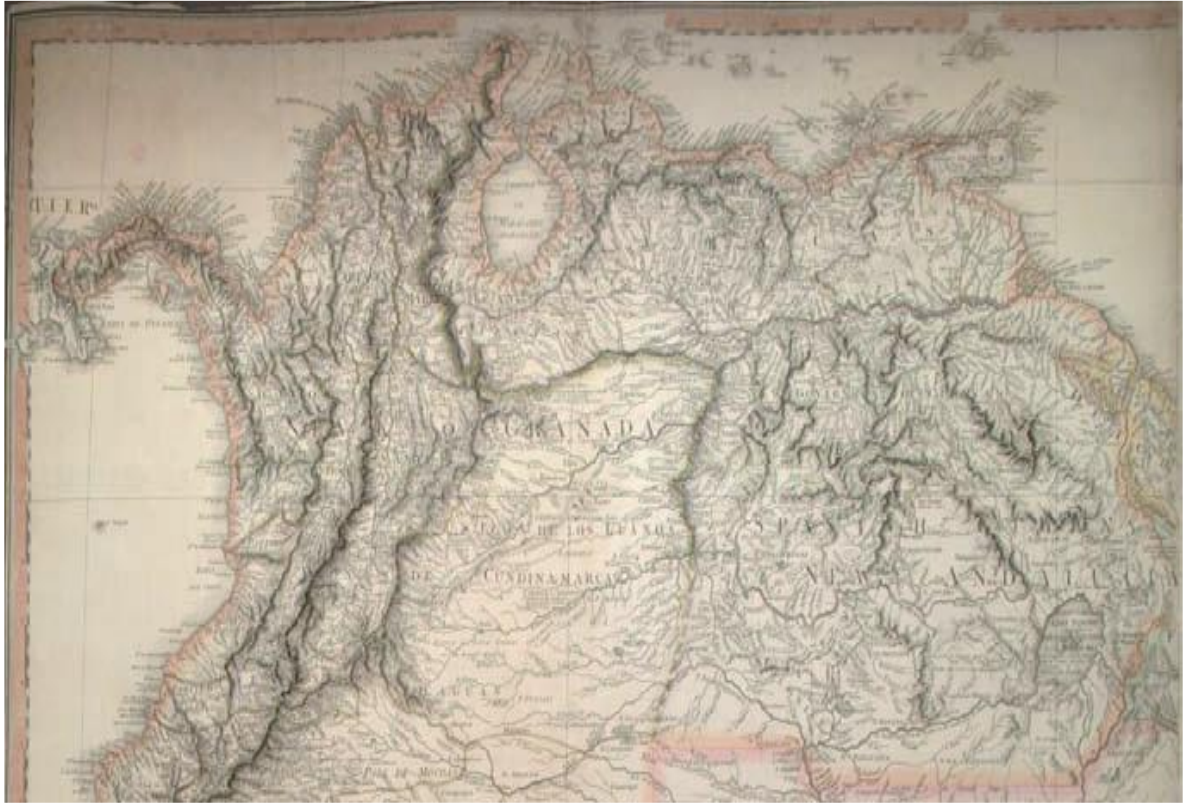
¹⁰³ VANEGAS USECHE, Isidro y CARRILLO, Magali. El pedestal erróneo para un prócer: Antonio Nariño y la revolución neogranadina. TZINTZUN. Revista de Estudios Históricos. Núm. 63. (enero-junio) 2016. p. 9-36. Que consideran los textos sobre Nariño caracterizados por graves déficits analíticos y documentales.

frustración nacional; da sustento al catastrofismo, a la idea de un inicio desgraciado de la nación colombiana que termina siendo una marca indeleble”¹⁰⁴.

¹⁰⁴ *Ibíd.* p. 36.

2. SU MUNDO

Imagen 2. Nueva Granada.



Atlas Moderno de Pinkerton. Trazado bajo la dirección del Sr. Pinkerton por L. Herbert. Grabado por Neele. 352 Strand. Londres. Publicado el 1o de Septiembre de 1811 por Cadell & Davies Strand & Longmann, Hurst, Rees, Orme & Brown, Pater Noster Row. 51x72 cm. DEL CASTILLO, Lina. "La cartografía impresa en la creación de la opinión pública en la época de Independencia". En: ORTEGA MARTÍNEZ, Francisco A. y CHAPARRO SILVA, Alexander. Eds. Disfraz y pluma de todos: Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Universidad de Helsinki, 2012. Disponible online en: <http://razoncartografica.files.wordpress.com/2012/10/lina-del-castillo-cartografia-impresa-independencia.pdf>. Consultado: 4 de febrero de 2015.

El contexto histórico de Antonio Nariño se sitúa en el tránsito a la modernidad política que evidencia los cambios sociales y políticos de la época, así como los

acontecimientos en España y en su contexto más cercano, Nueva Granada. Para abordar el concepto de modernidad se hace preciso definirlo:

La modernidad hace referencia a la conciencia de una época que se opone al pasado de la antigüedad y se fundamenta en el futuro. El término se refiere a un proceso complejo de transformaciones sucesivas en la vida material, social y espiritual de los hombres que comienza a estructurarse con la disolución del feudalismo y el surgimiento del capitalismo. Al interior de este proceso ocurren acontecimientos de gran envergadura: el Renacimiento reacciona contra la fe religiosa, el establecimiento de la democracia, mediado por la revolución francesa, se opone a los regímenes políticos de corte absolutista y monárquico y la generalización de la economía de mercado, merced al desarrollo del comercio mundial, integra a todas las zonas geográficas del planeta dentro de la racionalidad del intercambio¹⁰⁵.

Durante el siglo XVII neogranadino las reformas borbónicas habían logrado la ampliación del ejército, el fortalecimiento de la administración, el recaudo de impuestos y el país se abrió a las nuevas ideas científicas. Aunque la modernidad se dio de manera particular en cada sociedad según la diversidad que la constituye, esta es “el resultado complejo de la articulación de esas singularidades en un imaginario histórico que hace época y que en sus diferencias estructura una realidad social”¹⁰⁶.

Así, el comienzo de lo que se podría llamar una ideología modernizadora se presentó en la élite criolla neogranadina a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Allí se empezó a esbozar la percepción del atraso hispánico, y del atraso adicional en el que estaba nuestro territorio y estuvo vinculada desde el principio a la adopción de un pensamiento protoliberal, cercano al liberalismo europeo. El desarrollo de una economía capitalista, la igualdad legal de la población, la expansión de la educación, la ampliación de dirección administrativa para los criollos, fueron los primeros componentes de un proyecto modernizador

¹⁰⁵ GIRALDO ISAZA, Fabio y LÓPEZ A. Héctor Fernando. La metamorfosis de la modernidad. En: VIVIESCAS, Fernando y GIRALDO ISAZA, Fabio. Comps. Colombia: el despertar de la modernidad. Bogotá: Foro Nacional por Colombia. 1991. p. 248.

¹⁰⁶ *Ibíd.* p. 249.

identificado con el pensamiento ilustrado y que se inscribía, sin muy seria ruptura, dentro de la tradición parcialmente europea de las élites criollas.

Aquí cabe tener en cuenta que aunque con la conquista Colombia ingresa al mundo cultural occidental:

[...] los elementos del mundo moderno que transformaron la Europa post renacentista llegaron doblemente debilitados a la Nueva Granada, por la supervivencia de tradiciones culturales indígenas y por la muy parcial europeización de España, que asumió como cruzada la lucha contra reformista, cerrándose a aspectos centrales del mundo moderno. En particular, el desarrollo del capitalismo fue relativamente débil y tardío, el sistema científico-académico se mantuvo aislado del resto de Europa, y la estructura política mantuvo rasgos extraordinariamente autoritarios¹⁰⁷.

Así pues, el primer esfuerzo modernizador en Nueva Granada lo constituyó la conformación de la Expedición Botánica, la reforma de los planes de estudio universitarios, el intento por desplazar a los clérigos en la enseñanza universitaria y una crítica del saber tradicional.

No obstante el carácter elitista de este primer esfuerzo de “modernización”, para Jorge Orlando Melo, este reforzó tres corrientes de gran significación posterior: en primer lugar, contribuyó a generar un esbozo de identidad nacional, contraponiendo los americanos y los españoles, que tuvo implicación en la aparición de tendencias a la independencia nacional; en segundo lugar, subrayó la importancia de una ciencia aplicable a las necesidades del país, entendidas en términos de producción y explotación de los recursos naturales; y por último, promovió entre los grupos dominantes la visión de que el pensamiento y las instituciones tradicionales, vinculadas a España, constituían una fuente de atraso,

¹⁰⁷MELO, Jorge Orlando. Algunas consideraciones globales sobre “modernidad” y “modernización”. En: VIVIESCAS, Fernando y GIRALDO ISAZA, Fabio. Comps. Colombia: el despertar de la modernidad. Bogotá: Foro Nacional por Colombia. 1991. p. 230.

y que era conveniente abrirse al ejemplo, más liberal y capitalista, de otras regiones, como los Estados Unidos, Francia e Inglaterra”¹⁰⁸. Por ejemplo:

La Nueva España de finales de la época colonial aparece pues como una sociedad al mismo tiempo tradicional y moderno. Tradicional por su estructura corporativa, por el dominio de los temas religiosos, por la homogeneidad de los valores últimos de la población, a pesar de las diferencias culturales. Moderna, por la intensidad de los intercambios, por la rapidez y la extensión de la alfabetización, por el fuerte crecimiento de la imprenta y de los impresos¹⁰⁹.

A comienzos del siglo XIX, ya se encuentra que el proceso de Independencia, más exactamente los acontecimientos de 1810 abrieron a la esfera pública diversas expresiones, discursos y gestos, donde se hacía alusión a conceptos polisémicos¹¹⁰. Se abrió entonces un espacio para la autodeterminación de los pueblos donde había que conservar sus identidades para tener un puesto en el nuevo orden, donde las alienaciones se dieron más que todo por la definición del enemigo más que por las lealtades, lo cual se vio combinado y afectado por elementos de tipo geográfico, étnico, ocupacional o familiar. Se usó un lenguaje de amigos y enemigos que sirvió para distintas coaliciones o desacuerdos: patriotas y realistas, Junta Suprema y Congreso, Estado de Cundinamarca y Provincias Unidas.

Para François-Xavier Guerra, la existencia de un nuevo sistema de referencias que combinó ideas, imaginarios y valores que se pretendían configuradoras del nuevo hombre y la nueva sociedad no era lo radicalmente nuevo, pues todo eso había surgido paulatinamente durante el siglo XVIII, lo nuevo, era la creación de una escena pública donde este distinto sistema de referencias dejó los círculos privados¹¹¹.

¹⁰⁸ *Ibíd.* p. 231.

¹⁰⁹ GUERRA, François-Xavier. *Modernidad e Independencias... Óp. Cit.*, p. 275.

¹¹⁰ GARRIDO, Margarita. *Antonio Nariño... Óp. Cit.*, p. 68.

¹¹¹ GUERRA, François-Xavier. *Modernidad e Independencias... Óp. Cit.*

El autor ubica en los años 1808 a 1810 una mutación de las ideas y de los imaginarios en las elites hispánicas. Dos años después de la insurrección, cuando se reunieron en Cádiz las Cortes Generales y Extraordinarias se impuso el grupo revolucionario que había dejado atrás el universo mental de la Monarquía y su tradicionalismo para dar paso, a referencias mentales modernas. Esta victoria se explica gracias a la particularidad de Cádiz, refugio de las elites intelectuales de España: “En esta mutación extremadamente rápida desempeñan un papel esencial dos fenómenos concomitantes: la proliferación de los impresos –y sobre todo de la prensa- y la expansión de las nuevas formas de sociabilidad”¹¹².

La revolución llegó con las Cortes que sesionaron entre 1810 y 1814. Y no fue tanto la ocupación militar francesa sino la pérdida del nuevo rey, el factor principal del levantamiento. Este, provino del rechazo de una situación política que amenazaba la identidad de la monarquía representada por su rey legítimo y no de un movimiento de defensa de una identidad española de tipo estrictamente patriótico¹¹³. Así, las juntas de 1808 reunieron las autoridades presentes en las ciudades (ayuntamiento, representantes y agentes del rey, magistrados, clero, militares, corporaciones...) para gobernar en nombre de Fernando VII. Las juntas supremas de 1808, todas instaladas en las capitales de los antiguos reinos que componían la monarquía plural antes de los borbones, efectivamente, eran como Cortes sin rey porque asumieron la representación de los pueblos. Entre la formación de las juntas en 1808 y la convocatoria de las Cortes de Cádiz en enero de 1810, se desarrolló un proceso iniciado por las preguntas básicas expresadas por los patriotas desde el levantamiento:

¹¹² *Ibíd.* p. 227.

¹¹³ HOCQUELLET, Richard. Los reinos en orfandad: la formación de las juntas supremas de España en 1808. En: TERÁN, Marta y SERRANO ORTEGA, José Antonio. eds. Las guerras de independencia en la América Española. El Colegio de Michoacán: Instituto Nacional de Antropología e Historia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, Tomo I, 2002. p. 23.

El número de textos patrióticos escritos por los españoles es la prueba de que estos se aprovechan de la nueva situación para tomar la palabra y manifestar su adhesión al movimiento juntero. [...] el árbitro de los conflictos entre autoridades, es en el sistema del antiguo régimen, el soberano, pero con la desaparición del rey, soberano normal, ¿Quién puede jugar este papel? Las juntas proponen una solución nueva: utilizan el argumento nacional, es decir la referencia a una comunidad política construida por el discurso patriótico que pone en relieve la unanimidad del levantamiento en todas las provincias y definida por su capacidad a imponer su destino. [...] si las juntas son revolucionarias, no es en el sentido social sino en el sentido político. [...] estas rupturas conducen a un problema de mayor dimensión porque afectan las cuestiones fundamentales de la legitimidad y la representación. Desde mayo y junio de 1808, estamos frente a un cambio del fundamento de la legitimidad realizado por las juntas que aparecen como una alternativa a la representación tradicional de los pueblos. Pero, esta nueva representación justificada por la invención de una voluntad general de la nación no está asegurada sobre bases claras. A partir del año 1809, después de la reunión de las diferentes autoridades supremas provinciales en una sola Junta central soberana, un nuevo debate trata de la necesidad de la verdadera realización de una representación nacional desembocando en la convocatoria de las Cortes extraordinarias de Cádiz en enero de 1810. Esta segunda etapa del proceso revolucionario global atañe no solamente a la España europea, sino a todo el imperio español¹¹⁴.

El autor dice que el lenguaje moderno triunfó en España de 1808 a 1810¹¹⁵. Sin embargo, para el autor, los historiadores se olvidaron de esos dos años cruciales (los agravios políticos provocados por el fin del absolutismo y la irrupción brusca de una necesaria representación política de los diferentes pueblos de la monarquía) para construir una explicación histórica de la ruptura, ya que era necesario apelar a “naciones” preexistentes, ya que solo la nación podía, en términos modernos, justificar la independencia.

En el terreno fiscal, con la ruptura del poder político de la Corona española se resquebrajó la compleja maquinaria fiscal que funcionaba a través de una red de cajas principales y cajas subalternas en todo el territorio; régimen colonial que fue

¹¹⁴ *Ibíd.* p. 31.

¹¹⁵ “La unidad moral del mundo hispánico está ya rota y la política moderna en marcha. Los americanos empiezan, efectivamente, a tomar en mano su destino, aunque tengan todavía que transcurrir bastantes años para que el paso a la política moderna sea total en América y la separación con España peninsular, definitiva y general”. GUERRA, François-Xavier. *Modernidad e independencias...* Op. Cit. p. 147-148.

criticado entre otros por Antonio Nariño, Camilo Torres y José Ignacio de Pombo, quienes se quejaban principalmente de dos cosas: que se cobraba un nivel exagerado de impuestos, lo cual desestimulaba la producción, y la estructura misma de los impuestos, como el estanco del tabaco, que por sus características de monopolio no permitía el desarrollo del sector¹¹⁶. De acuerdo con Adolfo Meisel Roca el periodo que va de 1808 a 1821 fue de gran inestabilidad en la economía de la Nueva Granada. Los primeros efectos se empezaron a sentir en 1810, cuando las juntas locales de gobierno empezaron a administrar el destino de sus respectivas provincias, lo cual generó la pérdida del sentido de solidaridad en esta materia entre las provincias -pues durante la colonia se realizaban transferencias fiscales de las cajas con superávit hacia las cajas deficitarias-. Una época también de destrucción de la propiedad, del capital circulante, de la riqueza agropecuaria, así como de expropiaciones y empobrecimiento de la mayoría de los habitantes:

En síntesis, durante los años de la independencia hubo un enorme sacrificio en Nueva Granada en términos de vidas humanas, por los combates, pero sobre todo por las epidemias. A los costos anteriores hay que agregarle la situación de gran penuria fiscal, como resultado de los aumentos en los gastos para financiar la guerra contra los españoles y los americanos leales a la monarquía. El fisco se afectó también por la reducción de la producción minera y agropecuaria, así como del consumo y las transacciones comerciales¹¹⁷.

También, el interés creciente en la exportación de productos tropicales y el oxígeno de las ideas económicas liberales resultaron ser una mezcla explosiva, sobre todo cuando las esperanzas neogranadinas en el desarrollo comercial se vieron frustradas por la guerra crónica entre Gran Bretaña y España (1796-1802, 1805-1807). El peligro político que planteaba la incapacidad de España de proteger el comercio hispanoamericano fue especialmente evidente durante la guerra con Inglaterra. Así, para 1808 los comerciantes conocían muy bien las

¹¹⁶ *Ibíd.* p. 159.

¹¹⁷ *Ibíd.* p. 171.

desventajas de operar como parte de un sistema imperial débil que no defendía los intereses comerciales de sus habitantes.

Además, en el terreno político los neogranadinos compartían un sentimiento de haber sido agraviados por las autoridades españolas en aspectos tales como la exclusión de los principales cargos de la Administración indiana. Y ese régimen fiscal colonial, como se mencionó anteriormente, fue criticado por Antonio Nariño, quien en un escrito de 1797 señaló que el sistema impuesto por España era tan negativo que en la Nueva Granada “el comercio es lánguido: el territorio no corresponde ni a su población ni a sus riquezas territoriales; y sus habitantes son los más pobres de la América [...]. El producto que aquí dejan al erario los estancos y alcabalas interiores, no corresponde al atraso que causan”¹¹⁸. Para la población criolla, el camino principal hacia los cargos en el gobierno solía ser el estudio del derecho, salvo por unos pocos que conseguían los puestos por sus vínculos familiares o por sus conexiones políticas en Santa Fe de Bogotá. Para la primera década del siglo XIX ya existía un cuerpo importante de criollos que, si bien no ocupaban los cargos más altos en el gobierno civil, la Iglesia, el ejército o el comercio, sí estaban cerca de los rangos superiores y mantenían contactos frecuentes con los españoles que ejercían la autoridad suprema¹¹⁹.

David Bushnell¹²⁰ menciona un sentido de identidad local que aunque no excluía la lealtad a la corona, aumentaba la conciencia de los americanos de las diferencias concretas entre sus intereses y los de la monarquía: “los que ansiaban la independencia real conformaron por mucho tiempo una pequeña minoría, pero

¹¹⁸ *Ibíd.* p. 157.

¹¹⁹ PALACIOS, Marco. La crisis de autoridad, 1700-1808. Capítulo VI. En: PALACIOS, Marco y SAFFORD, Frank Robinson; Colombia: país fragmentado, sociedad dividida. Bogotá: Norma, 2002 p. 153.

¹²⁰ BUSHNELL, David. Colombia: una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días. Bogotá: Planeta, 1997. 2 ed. p. 51.

otros aspiraban por lo menos a una mayor autonomía dentro del marco del imperio español”¹²¹.

Para Marco Palacios, Antonio Nariño era un hombre singular: “no puede decirse que tipificaba la elite criolla; pero su trayectoria arroja luz sobre el estado de ánimo de la sociedad colonial en las postrimerías del siglo XVIII”¹²². Este ‘estado de ánimo’ empezó a manifestarse en la década de 1790, acentuada en los años 1794-1795 con la publicación de pasquines que resucitaban el tema de Los Comuneros y sospecha de conspiración e insurrección que llevó a prisión y al destierro a varios criollos entre ellos, Antonio Nariño.

Por otra parte, la vida cultural durante el proceso de independencia se encontró en un estancamiento en el desarrollo de las artes puesto que la guerra creó un clima de intranquilidad y una disposición más hacia la procura del bienestar material. La pintura y la escultura de carácter religioso protegidos por el mecenazgo de la Iglesia decayó a causa del decaimiento del fervor religioso del pueblo y las nuevas iglesias que se construían en las parroquias recién creadas se apartaron del uso de pinturas para acogerse a las esculturas, por ejemplo, de origen francés¹²³. Por su parte, la literatura estuvo representada por el periodismo ideológico de tipo político y religioso acompañado del folleto. La prensa fue el medio de debate público que mostró enemistades y choques políticos. De hecho, Antonio Nariño es recordado como maestro de la ironía, el sarcasmo y el humor en sus escritos¹²⁴. Destaca El Coliseo, teatro construido en 1792 por don Tomás Ramírez y escritores como Luis Vargas Tejada, José Joaquín Ortiz, José Fernández Madrid. En la historiografía José Manuel Restrepo; en ensayo, Juan García del Río.

¹²¹ *Ibíd.* p. 53.

¹²² MARCO PALACIOS. *La crisis de autoridad...* Óp. Cit. p. 179.

¹²³ GÓMEZ HOYOS, Rafael y GONZÁLEZ Martha. *La independencia en Colombia*. Cap. VI. “La vida cultural durante el proceso emancipador”. Madrid: MAPFRE, 1992. p. 320.

¹²⁴ *Ibíd.* p. 322.

Ahora bien, en 1808 Napoleón se tomó España y a su rey, poniendo en duda la autoridad de los españoles que gobernaban las colonias. Así con el apetito por un comercio exterior irrestricto, las influencias del liberalismo económico y la crisis del Imperio, la desconfianza entre españoles y criollos -puesta en evidencia en 1781, 1794 y 1797-, volvió a surgir. Jorge Gregorio Gutiérrez Moreno y Frutos Joaquín Gutiérrez apresuraron la formación de una junta en Santa Fe, presidida por el virrey con lo cual se sugería que solo con la inclusión de notables criollos en la junta podrían confiar los neogranadinos en el gobierno y respetar sus órdenes. Por esto, quizá la mayor ruptura que se presentó en el periodo que se analiza fue la del origen de la legitimidad de las autoridades. En 1808 España gobernaba sobre la base de la autoridad del Rey y con la pérdida de esa autoridad dejó acéfalos a los virreinos y capitanías americanas: “el vaivén entre la autoridad basada en un orden legal-racional y la autoridad carismática de los caudillos fue una de las fuentes mayores de inestabilidad política después de la expulsión de los españoles del territorio de la Nueva Granada”¹²⁵. La sensación de crisis se intensificó por el colapso aparente de los últimos vestigios de autoridad en España. En febrero de 1810, el Consejo de Regencia recién formado gobernaba prácticamente solo en el puerto de Cádiz.

2.1 LA PATRIA BOBA, 1810-1816

El periodo en que se frustró la tentativa de independencia en la Nueva Granada se ha llamado tradicionalmente La Patria Boba. Para Marco Palacios¹²⁶:

El nombre es bien merecido. El desastre de 1811-1816 debe imputarse sobre todo a la inexperiencia y la cortedad de miras de muchos dirigentes criollos de la Nueva Granada. A lo largo de este período las elites de las diversas regiones apenas consiguieron colaborar esporádicamente en la formación de un gobierno unificado y establecer una defensa coordinada para enfrentar las fuerzas realistas. [...] Los intérpretes modernos acentúan menos la debilidad

¹²⁵ POSADA CARBÓ, Eduardo. Dir. Colombia. 1808-1830: Crisis Imperial e Independencia; T.1. Lima: Taurus: Fundación Mapfre, 2010.

¹²⁶ PALACIOS, Marco...Óp. Cit., p. 215-216.

del sistema formal del federalismo y más los intereses, divisiones y rivalidades regionales.

En este periodo, los dirigentes santafereños asumieron que su responsabilidad consistía en organizar un nuevo gobierno que abarcara toda la Nueva Granada con la instauración de un gobierno nacional, pero el colapso del régimen virreinal desató rivalidades regionales; algunas capitales de provincia se negaron a cooperar con Santa Fe y casi en cualquier capital donde una junta reemplazó a las autoridades coloniales, esta proclamaba su provincia como un estado soberano – Tunja, Socorro, Pamplona y Antioquia se volvieron entidades independientes-. Santa Fe intentó reconstruir la autoridad centralizada sobre lo que había sido organizado el virreinato, -este anhelo centralista halló expresión en Antonio Nariño-, pero en noviembre de 1811 los representantes de las provincias de Cartagena, Antioquia, Tunja, Pamplona y Neiva intentaron sentar las bases de un gobierno federal. Cundinamarca, bajo el gobierno de Nariño no cooperó, por consiguiente, a fines de 1811 estalló un conflicto entre Santa Fe y la coalición federalista, pugna que se prolongó hasta fines de 1814, cuando Santa Fe fue derrotada por los federalistas¹²⁷.

En 1811, cuando Cartagena intentó obligar a Mompós a regresar a su dominio, las fuerzas de la capital de provincia provocaron el primer derramamiento de sangre en combate civil entre patriotas de la Nueva Granada.

Sin embargo, Javier Ocampo López rescató la denominación de Primera República Granadina, que va de 1810 a 1816, más adecuado que “Patria Boba” pues este nombre no refleja la evolución de la institucionalidad colombiana:

El avance de la Modernidad, ya sea en su versión absolutista o en su nueva versión, ha sido constante durante todo el siglo XVIII aunque con coyunturas diversas. En la España peninsular, el apogeo de las “luces” corresponde sin ninguna duda a la época de Carlos III, y más particularmente a la década de

¹²⁷ *Ibíd.* p. 208.

1780. Es esta una época dorada en la que se funda o se reforman las instituciones educativas, en la que se multiplican las formas de sociabilidad moderna, aumenta la publicación de libros y la fundación de periódicos¹²⁸.

Renán Silva¹²⁹ refiere que la velocidad del cambio cultural de finales del siglo XVIII en Nueva Granada se relaciona con la proveniencia familiar de muchos de los ilustrados descendientes de familias que por su reciente migración, habían podido participar del clima cultural de la España ilustrada, además de que el fenómeno de expansión escolar fue producto de una creciente demanda social por la educación, una nueva valoración de la misma y las peticiones de esas familias a los cabildos. Por otra parte, a partir de 1810, a medida que se fue acentuando la ruptura con la autoridad española, la retórica política criolla reflejó más fielmente las influencias de la Ilustración y de las revoluciones angloamericana y francesa. Así, siguiendo los patrones revolucionarios franceses, los notables comenzaron a llamarse entre sí *ciudadanos*, en lugar de *don*. Este cambio tuvo un significado político pues el uso consciente de ese término significaba rechazar la anterior identidad de súbditos del rey y adoptar formas republicanas. Durante 1810 y 1815 hubo un intento de eliminar el sistema de castas de la sociedad colonial y de reemplazarlo por una ciudadanía formalmente igualitaria. Y estas tendencias se reforzaron precisamente en 1813 por el creciente peligro realista.

Sin embargo, con Nariño y Bolívar derrotados en 1814 y la amenaza realista desde Venezuela, llegaron las noticias de la caída de Napoleón y la restauración de Fernando VII en el trono español. Para julio de 1816 todas las regiones pobladas de Nueva Granada estaban bajo el poder español. Así, el proceso emancipador fue interrumpido por la reconquista española.

¹²⁸ GUERRA, François-Xavier. Modernidad e Independencias...Óp. Cit., p.110.

¹²⁹ SILVA, Renán. Los ilustrados de Nueva Granada. 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación. Banco de la República. EAFIT. 2002, p. 40-44. "El grupo de los ilustrados incluyó tanto a universitarios como clérigos, civiles como a militares, funcionarios de la corona como colonos españoles, comerciantes locales y abogados independientes. Por eso la mejor definición que de ellos puede hacerse es la de grupo cultural, ya que fue la cultura el elemento que los homogeneizó, les dio identidad y los dotó de un punto de vista en común, transformándolos en lo que en este trabajo hemos llamado una comunidad de interpretación". *Ibíd.* p. 645.

Entre 1810 y 1815 el movimiento de emancipación se restringió más que todo a las elites instruidas y no contó con un apoyo entusiasta de la clase popular, sin embargo, después de la brutal reconquista española de 1816-1819, el deseo de independizarse de España se generalizó.

En 1810, los impresos mostraban las diversas ideas políticas venidas de la ilustración que generaron álgidos debates en una naciente opinión pública lectora. Esta expresión escrita manifestada en periódicos fue la base de la reflexión que contextualizó la emancipación, ya que “fue así como se configuraron los elementos constitutivos de la ideología de la independencia apoyados por la ola de insurrecciones anticolonialistas iniciadas en 1780”¹³⁰.

En agosto de 1819 los patriotas retomaron la iniciativa, con la victoria de Simón Bolívar sobre las fuerzas realistas en la batalla de Boyacá. También fueron derribados de nuevo los gobiernos españoles locales en la mayoría de las ciudades de Nueva Granada. Aun así, una resistencia realista significativa continuó amenazando en la Costa Atlántica hasta fines de 1821 y en Pasto hasta 1825. En enero de 1820 se sublevaron los contingentes militares que estaban a punto de ser enviados a Hispanoamérica para acabar el movimiento de independencia y obligaron a Fernando VII a restaurar el gobierno constitucional. En 1822, Estados Unidos reconoció formalmente a Colombia, así como a otros Estados hispanoamericanos.

Por lo que se refiere al periodo objeto de estudio, fue una etapa de grandes rupturas que, sin embargo, también estuvo impregnado de continuidades y aspectos de la sociedad colonial que se mantuvieron casi intactos. Baste, como muestra, la influencia ideológica, política y económica de la Iglesia católica. Además, no existía en 1810 en Nueva Granada un gobierno nacional, así que las

¹³⁰ PENAGOS CARREÑO, Julián. La prensa en la independencia neogranadina: debates políticos (1810-1812). Bogotá: ICANH, 2009.

provincias separadas llevaron a cabo reformas por su propia iniciativa, las cuales se fueron extendiendo poco a poco por todo el territorio.

Hecha esta salvedad, indiscutiblemente el liberalismo en el sentido decimonónico, tuvo contenido tanto el aspecto político como económico, y se plasmó también en un modo de entender la sociedad y las relaciones sociales y fue una representación política, en cuanto que invirtió la lógica del absolutismo, reivindicó la delegación desde abajo hacia arriba¹³¹.

Los liberales rechazaron todo poder absoluto y partidarios de un régimen con garantía de derechos y separación de poderes, agregaron un nuevo elemento, a saber, el sufragio. Adolfo Meisel Roca destaca dos hechos asociados a la nueva república: la instauración de las elecciones y la aparición de la prensa independiente¹³². Pues bien, en la colonia, no existía libertad de imprenta. Durante la independencia hubo un auge de prensa escrita y las diferentes constituciones incluyeron la libertad de prensa como un derecho fundamental. Por otra parte, por primera vez los habitantes de la Nueva Granada empezaron a participar en las decisiones colectivas antes impuestas por las autoridades coloniales. ¿Quiénes votaban? En esta época hablamos de un sufragio universal masculino que aun siendo un gran avance, estaba muy restringido a una pequeña parte de la sociedad por los atributos que se requerían para ejercerlo: libertad, masculinidad, naturaleza, mayor de 21 años, con independencia económica e instrucción.

Durante la década de 1810 hubo una proliferación de periódicos políticos. Esta prensa ayudó al desarrollo de una esfera pública de la sociedad civil: “[...] para encontrar una opinión pública moderna ya constituida, con una pluralidad de

¹³¹ ANNINO Antonio. Nuevas perspectivas para una vieja pregunta. En: ANNINO, Antonio y BUVE, Raymond. El liberalismo en México. Cuaderno No. 1. Asociación de historiadores latinoamericanistas europeos. Ahila. p. 3-8.

¹³² MARTÍNEZ GARNICA, Armando. La vida Política. En: POSADA CARBÓ, Eduardo. Colombia crisis imperial e independencia. Editorial Taurus. Lima, 2010. Tomo I. p. 25.

periódicos de tendencias diversas, hay que esperar como mínimo hasta el verano de 1810 y, sobre todo, hasta después de la reunión de las Cortes en Cádiz, en el otoño del mismo año”¹³³. François Xavier-Guerra destaca tres periódicos antes de esta fecha por su precocidad, calidad y difusión: El Semanario Patriótico, El Espectador Sevillano y El Voto de la Nación Española.

Este punto es fundamental pues la prensa tiene como primer fin la pedagogía política:

En efecto, un análisis del contenido de estos periódicos revela, bajo el aparente desorden de artículos –puesto que la información ocupa también un lugar importante- un plan claro y tenazmente seguido para transformar las mentalidades de sus lectores. Su análisis revela no sólo una radicalización progresiva del lenguaje y de las referencias ideológicas, sino también la multiplicación creciente de los artículos explícitamente políticos. Podría pensarse que esto no hace más que reflejar la evolución general de los espíritus, pero esta hipótesis no resiste un estudio cuidadoso, ya que desde el inicio mismo de su publicación aparecen claramente enunciados los principios que serán ampliamente tratados un año después¹³⁴.

El contraste de las ideas entre las elites y la población es latente, por eso la prioridad pedagógica de estos periódicos era transmitir las nuevas ideas. La difusión de la modernidad se hace posible gracias al lugar predominante de la alfabetización y de la imprenta. Estos dos campos que se remiten a la historia de la cultura, afectan, de hecho, a la historia política.

En segunda instancia, consideremos ahora la parte económica de la propuesta liberal. Es preciso mostrar que, según Hermes Tovar Pinzón, el desarrollo económico del país después de 1810 osciló entre dos modelos: el que luchaba por reconstruir los fundamentos coloniales de la economía nacional y el que aspiraba a una ruptura con múltiples trabas que se oponían al desarrollo moderno (este

¹³³ GUERRA, François-Xavier. Modernidad e Independencias...Óp. Cit., p. 229.

¹³⁴ *Ibíd.* p. 232.

triunfaría en 1850)¹³⁵. En el siglo XIX se trataba pues de una economía con base en iniciativas individuales, defensa de la libertad de comprar, vender, contratar o establecerse: abogaba por el libre cambio, defensa de la empresa privada, esfuerzos de industrialización y la ganadería y minería como ejes de desarrollo.

De igual modo, se reclamaba el acceso a los mercados internacionales sin necesidad de tener que recurrir a los puertos españoles como costosos intermediarios. No obstante, David Bushnell afirma que la reivindicación comercial no resultaba tan apremiante en la Nueva Granada porque la actividad comercial era modesta y el único producto importante de exportación era el oro, además, la economía no tenía el suficiente dinamismo, refiriéndose a un estancamiento económico entre otras cosas por el aislamiento geográfico¹³⁶.

Después de 1830, el Estado y los sectores comprometidos con la guerra se preocuparon por la reactivación de la economía y el comercio colombianos; para superar los obstáculos se proponía fomentar la agricultura, impulsar el cultivo de tabaco para exportación, recuperar el control de los mercados internos que estaban siendo acaparados por los extranjeros e impulsar las mejoras en las vías de comunicación. Estas limitaciones debían ser resueltas para lograr un desarrollo económico, de donde resulta que, durante esos años surgió una protesta que rechazaba el libre comercio, no solo por las secuelas que dejaba sobre la economía sino por la dependencia que se estaba creando con respecto a los mercados extranjeros, con detrimento y ruina del empresario nacional gracias a la introducción de, por ejemplo, harinas procedentes de Estados Unidos o la competencia a la industria tabacalera proveniente de Virginia¹³⁷.

¹³⁵ TOVAR PINZÓN Hermes. La lenta ruptura con el pasado colonial. Capítulo III. En: COLMENARES, Germán y OCAMPO, José Antonio. Comps. Historia económica de Colombia. Bogotá: Tercer mundo editores, p. 87.

¹³⁶ BUSHNELL, David. Colombia: una nación a pesar de sí misma...Óp. Cit., p. 52.

¹³⁷ TOVAR PINZÓN Hermes. Óp. Cit., p. 109.

Todavía cabe señalar, que se pudo lograr un régimen fiscal que trabara menos la producción dándose una reconstrucción de la hacienda pública. El Congreso eliminó las alcabalas, el tributo de los indígenas, el derecho de sisa y de mazamorreros así como el estanco de aguardientes y se modificó también el régimen indiano de distribución de la masa de diezmos. Se mantuvo a su vez el cobro de derecho de quinto para todas las exportaciones de oro, plata y cobre. Se siguieron cobrando los derechos de amonedación de los metales preciosos; los hombres de imaginación liberal consideraban que los impuestos directos construían ciudadanía moderna¹³⁸. Pero, a pesar de, por ejemplo, los ingresos del año fiscal 1825-1826 que fueron el doble de los anteriores a 1810, es decir, los nuevos impuestos aumentaron los ingresos, el problema fiscal radicaba en los excesivos gastos en burocracia y administración que requería la república¹³⁹.

En último lugar, y no menos importante, el liberalismo consideró a la sociedad compuesta por individuos y no por órdenes, clases o estamentos. Así mismo, la religión debía ser una convicción personal y no un asunto de la vida pública. Más aún, se defendió en el siglo XIX el derecho de todo hombre a ser libre, es así que en efecto se llevaron a cabo dos políticas en Nueva Granada que abarcaron tanto el aspecto social como el económico y a su vez el político. Se trata de la igualación de todos los habitantes, el reconocimiento de igualdad jurídica de todos los ciudadanos, y la abolición de la esclavitud.

Acerca de la integración social de las castas y estamentos que fue un avance como parte del proceso de construcción de la nación, se quiso lograr la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley (a excepción de los esclavos cuyo proceso fue gradual); los notables se empezaron a llamar entre sí ciudadanos dejando atrás el Don español, lo cual significó rechazar la identidad de súbditos de un rey y adoptar formas republicanas.

¹³⁸ MARTÍNEZ GARNICA, Armando. La vida Política... Óp. Cit., p. 66-67.

¹³⁹ *Ibíd.* p. 75-76.

David Bushnell afirma que en cuanto a políticas liberales y a indígenas se refiere, lo que para algunos significaba un avance para los indígenas significó un detrimento. Es decir, al elevarlos también a ellos a la condición de ciudadanos se produjo la eliminación del tributo o impuesto colonial que cada indio adulto debía pagar anualmente y la orden de la distribución de los resguardos o terrenos comunales entre los indígenas que recibirían esas tierras como propiedad privada. En efecto, estas medidas no eran reclamadas por los indígenas, que de ahí en adelante debían pagar todos los impuestos ordinarios de los cuales habían sido tradicionalmente exentos¹⁴⁰. Los indígenas además, no reclamaban el desmonte de los resguardos, esta era una medida que los criollos habían reclamado al antiguo gobierno; la división de las tierras comunes en pequeños lotes privados los hacía presa fácil de criollos o mestizos que quisieran apoderarse de ellos por medios justos o injustos.

Conviene subrayar, que pese a las ideas liberales que consideraban la propiedad colectiva como contraria a la búsqueda del provecho individual y al beneficio de los propios indios, estos se opusieron en muchos casos al repartimiento de las tierras en regiones como Cauca y Nariño¹⁴¹. De ahí que, como bien lo muestra Jairo Gutiérrez Ramos, hubo varios levantamientos, en particular las rebeliones de 1822 y 1823 en Pasto con las cuales:

[...] las comunidades enquistadas en sus resguardos y “pueblos de indios” lograron mantenerse y sobrevivir en la provincia de Pasto hasta mediados del siglo XX, gracias, en muy buena medida, a las reservas y temores que siempre tuvieron los gobiernos republicanos en relación con la aplicación de las políticas liberales de extinción de resguardos y ciudadanía de los indios en esa provincia. Del paquete normativo liberal solo se aplicó tempranamente en Pasto la abolición del tributo, elemento de la tradición colonial que, como vimos, era el que menos simpatía generaba en los indios, quienes lo percibían como un despojo injustificado¹⁴².

¹⁴⁰ BUSHNELL, David. Colombia: una nación... Óp. Cit., p. 70.

¹⁴¹ TOVAR PINZÓN Hermes. La lenta ruptura con el pasado colonial... Óp. Cit., p. 103.

¹⁴² GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo. Los indios de Pasto contra la República (1809-1824). Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá, 2007.

Ahora bien, por lo que se refiere a la abolición de la esclavitud, este fue uno de los discursos más influyentes y controversiales del pensamiento liberal del siglo XIX; se tiene por ejemplo, que en 1814 la provincia de Antioquia y luego otras más dieron el primer paso hacia la abolición de la esclavitud al garantizar la libertad de todos los niños que nacieran de madre esclava a partir de ese momento. Esa 'libertad de vientres' se extendió a todas las regiones del país e igualmente, el comercio de esclavos, cuya principal vía de entrada era Cartagena, fue erradicado formalmente. Con todo, el cese de comercio de esclavos era un medio de ganar respetabilidad internacional, y posiblemente el favor británico, y tuvo de todas maneras un impacto mínimo en la economía interna ya que la Nueva Granada no contaba con una economía de plantación basada en la esclavitud como, por ejemplo, Brasil¹⁴³. ¿Qué pasaba con la libertad de partos?

En realidad, la mayor parte de los abolicionistas ponían reparos a la hora de definir formas inmediatas de manumisión puesto que se señalaba la inferioridad de los esclavos y libertos en relación al resto de la sociedad y también, se cuestionaba por el impacto que la abolición de la esclavitud tendría en el derecho a la propiedad privada, máxima central de la doctrina liberal. Es por esto que se desechó la posibilidad de formas de manumisión inmediatas en las nuevas repúblicas¹⁴⁴. La liberación definitiva de los esclavos solo fue aprobada finalmente el 21 de mayo de 1851 y entró en vigencia a partir de enero de 1852.

A manera de conclusión, se puede advertir en la sociedad neogranadina un cambio lento y limitado. De igual suerte, así como las primeras cartas constitucionales expusieron los principios que guiarían el nuevo gobierno: defensa

¹⁴³ BUSHNELL, David. Colombia: una nación a pesar...Óp. Cit., p. 69.

¹⁴⁴ Así, de todos modos los esclavos nacidos después de 1821 tuvieron que esperar 18 años para obtener la libertad. Los amos reclamaron el costo de la alimentación de tales libertos, y debían recibir, en servicios, el pago parcial de sus gastos. Sin embargo, en 1839, cuando los esclavos creyeron haber llegado al momento de su liberación se vieron frente a una guerra (1839-42) y a una nueva ley de 'aprendizaje' que los obligó a firmar un contrato de trabajo con sus amos por siete años más, un mecanismo mediante el cual se disimuló la prolongación de la esclavitud. TOVAR PINZÓN Hermes. La lenta ruptura con el pasado colonial...Óp. Cit., p. 102.

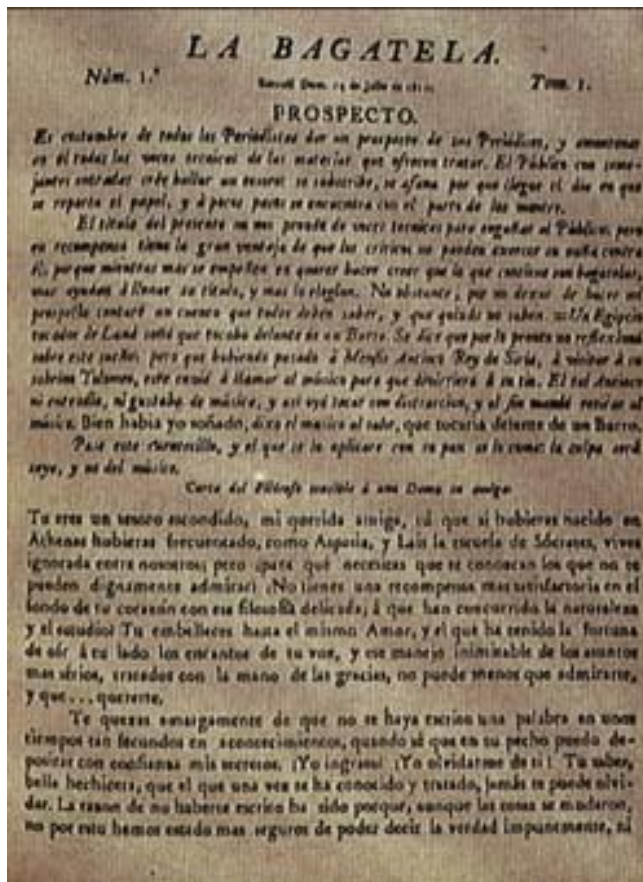
de la religión, garantía de la libertad, igualdad y propiedad y libertad de siembra y comercio; así también continuaron las desigualdades en la distribución de la riqueza, la tierra y las oportunidades; continuó la influencia ideológica, política y económica de la Iglesia católica al igual que continuó la tradición centralista en la administración pública. Al mismo tiempo, el ideal de ciudadanía del constitucionalismo liberal fue fundamentalmente exclusivista y tuvo, por así decirlo, la función de delimitar la promesa de libertades políticas e igualdad social a un grupo reducido de individuos.

Las políticas liberales solo triunfarían en la segunda mitad del siglo XIX, pero la retórica de los derechos de los ciudadanos, unido al discurso de la diferencia racial creó una situación paradójica y conflictiva. Esta contradicción reveló que el discurso ilustrado de las élites independentistas resultaba en cierta medida superficial y alejada de la compleja realidad social y política de la Nueva Granada en los primeros años del siglo XIX.

3. SUS IDEAS

"Nuestra revolución no sólo fue necesaria, fue justa justísima, pero la justicia de la causa no prueba que las cosas vayan justamente"¹⁴⁵.

Imagen 3. Prospecto de "La Bagatela" en la portada del número 1 de su edición, domingo 14 de julio de 1811.



La mutación del lenguaje de Antonio Nariño tuvo su punto clave en el período 1810-1814. El nacimiento de la opinión pública a través del aumento en el número de publicaciones y en la misma forma de publicar fue un aspecto importante para

¹⁴⁵ NARIÑO, Antonio. Carta de un filósofo sensible a una dama su amiga. En: La Bagatela (1811-1812). Julio 14 de 1811, no. 1., p. 2. Edición Facsimilar. Bogotá, 1966.

dicho cambio y conceptos como soberanía, pueblo o ciudadano denotaron diferencias en estos años, tanto en sus acepciones como en sus usos.

Ante todo, el llamado giro lingüístico ha demostrado que atender al lenguaje y a las representaciones permite acercarnos al acto social a través de su construcción simbólica¹⁴⁶. El concepto adquiere sustancia en la práctica social y no se busca de este una definición acertada, sino una descripción de las experiencias que ese concepto cristaliza.

Es un índice (Nietzsche diría un 'indicio') que da a conocer las transformaciones sociopolíticas y orienta la perspectiva histórica. Pero, a la vez, él mismo transforma las acciones históricas y sus expectativas. Son índices y factores, por lo tanto, realidades teórico-prácticas. Las luchas político-sociales quedan registradas en los conceptos, pero las luchas por "los términos apropiados" -la lucha semántica- forman parte de la lucha política y la determinan. Por eso la historia conceptual (y no la vieja historia de la filosofía) confluye en la historia social. Construir la historia del concepto es un procedimiento necesario para construir la historia social, no sólo en la medida en que así describimos las luchas sociales, sino también los sujetos en lucha. De otra manera la historia conceptual degenera en mera crítica de fuentes¹⁴⁷.

Ahora bien, los criollos fueron educados en un sistema de creencias y vigencias españolas y se enfrentaron a un dualismo espiritual y cultural entre la escolástica y la Ilustración.

El papel de Antonio Nariño, quien tuvo su mayor actuación política en el ciclo 1810-1814, que corresponde a la primera república granadina, debe ser abordado en función de los dos desafíos más importantes a los que se enfrentó la revolución granadina: la construcción de nación y la instauración de una República. Durante esta época se coincidió en la necesidad de una representación de la sociedad ante el Estado en lo que se difería era la imagen de la sociedad representada: una

¹⁴⁶ ORTEGA, Francisco A. y CHICANGANA BAYONA, Yobenj Aucardo. Conceptos fundamentales de la cultura política de la Independencia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012, p. 19.

¹⁴⁷ KOSELLECK, Reinhart y GADAMER, Hans Georg. Óp. Cit., p. 32.

nación moderna formada por individuos para unos, nación antigua, o reino, formada por cuerpos, para otros:

Este contraste entre la Modernidad de las referencias teóricas de las élites y del Estado y el arcaísmo social marca, durante un largo período, toda la historia contemporánea hispanoamericana. Esta distancia entre las élites y la sociedad no es propia solamente de Hispanoamérica, sino de todos los países que han seguido la vía de la Modernidad de ruptura, pero sus dimensiones son aquí muchos mayores. De esta situación surgen una serie de problemas no resueltos que ejercen una enorme influencia durante toda la época contemporánea y más particularmente en el siglo XIX¹⁴⁸.

Por eso, aunque Nariño como miembro de la elite recurriera a referencias modernas, no precisamente deseaba aplicarlas en su totalidad; el 2 de enero de 1812, en su discurso ante el Colegio Electoral, mencionaba que no debía hacerse una constitución revolucionaria:

No, nos cansemos, señores, nuestros gobiernos serán vacilantes y débiles mientras nuestras constituciones no se acomoden a nuestro carácter y a la educación en que nos hemos criado; mientras las leyes no sigan la naturaleza del gobierno que definitivamente adoptemos y mientras estas leyes y esta constitución no se puedan establecer con facilidad desde el principio; porque si a los peligros consiguientes a una transformación y a la independencia de la metrópoli añadimos los de las divisiones interiores con querer arrancar de repente todos los abusos y preocupaciones en que nos hemos criado, nuestra pérdida no sólo será probable, sino cierta e inevitable." [...] "Tened presente aquella máxima sublime del legislador de los atenienses: no nos deis la constitución más perfecta, sino la que nos sea más conveniente y más adecuada en las circunstancias en que nos hallamos¹⁴⁹.

Para Nariño, la conquista no debía ya significar la subyugación a un imperio, ese discurso no era considerado válido puesto que la misma España se había liberado de los romanos y de los moros, además, de que el Evangelio no menciona la acción de regalar imperios; por consiguiente, la independencia es un derecho que se legitimaba tanto por la palabra divina como por los antecedentes históricos.

¹⁴⁸ GUERRA, François-Xavier. Modernidad e Independencias...Óp. Cit., p. 52.

¹⁴⁹ Archivo Nariño. Óp. Cit. Gaceta Ministerial de Cundinamarca. 2 de enero de 1812, t. I., No. 20, p. 69-72.

Pero ocurría en ese momento, que el concepto de independencia variaba, según el lugar donde se enunciara:

Ya no somos Colonos: pero no podemos pronunciar la palabra libertad sin ser insurgentes. Advertid que hay un diccionario para la España Europea, y otro para la España Americana: en aquella las palabras libertad, independencia son virtud; en esta insurrección y crimen: en aquella la conquista es el mayor atentado de Bonaparte; en esta la gloria de Fernando e Isabel: en aquella la libertad de comercio es un derecho de la Nación; en esta una ingratitud contra quatro comerciantes de Cádiz¹⁵⁰.

Para Nariño, no tenía sentido el hecho de que los españoles desearan la libertad de su madre patria por parte de los franceses, pero no aceptaran que América debía ser libre. Y así como los españoles europeos radicados en América esperaban que España se liberara del yugo napoleónico, Nariño desde su periódico les hacía un llamado a que se unieran y suplicaran esa misma libertad para América. Y, rechazaba además, como parte de su argumento, la condición de los españoles llegados a América, que en España eran mercaderes, zapateros, soldados y en América, señores que ocupaban los primeros puestos del gobierno. Las pretensiones de España de mejorar la vida de los habitantes de América con la enseñanza de la religión católica, tampoco era una excusa para mantener a la misma bajo un gobierno tiránico. Insistía, en el derecho de todo pueblo a quitarse la opresión y gobernarse a su manera. Asimismo, reconocía la importancia de la guerra para mantener esa independencia. Recordaba los peligros externos, la desconfianza y la inacción internos, advertía que a todo propulsor de la independencia se le reconocería como insurgente, rebelde y traidor, y como consecuencia España haría la guerra; para Nariño la patria no se salvaba con palabras, se trataba ahora de 'vencer o morir', de 'contestar los argumentos con las bayonetas'.

¹⁵⁰ NARIÑO, Antonio. La Bagatela. Óp. Cit., Suplemento. Agosto 11, 1811, no. 5.

Después de la Independencia, ¿qué tipo de orden le sería dado al Nuevo Reino de Granada? Según Isidro Vanegas Useche, Nariño nunca lo mencionó, y el objetivo de su plan se desconoce por completo, y “en realidad, tuvo un papel menor en la etapa formativa del espíritu revolucionario neogranadino, viniendo a ser un actor importante de la escena política cuando ya el constitucionalismo y la vocación republicana habían arraigado entre los novadores de esta parte de la América española”¹⁵¹. De acuerdo con el autor, Nariño estuvo fuera de juego hasta octubre de 1810 cuando es liberado: “Nariño llama a actuar rápido y a variar poco el orden del virreinato para precaverse de los enemigos externos e internos”¹⁵². Además, importaba poco la forma de gobierno siempre y cuando existiera libertad, seguridad y propiedad:

Es preciso distinguir lo que es una constitución de lo que son las leyes fundamentales; la primera es sólo el mecanismo o forma que se le quiere dar al gobierno; y bajo este aspecto, no sólo es variable, sino que se debe acomodar a las circunstancias. Las leyes fundamentales, al contrario, son inmutables; la libertad, la propiedad y la seguridad no se pueden destruir sin caer en la esclavitud; que el gobierno sea puramente democrático, que sea monárquico, aristocrático o mixto, el hombre deber permanecer libre, con sólo las restricciones de los pactos a que se haya querido sujetar y tener asegurada su persona y sus bienes contra los asaltos del despotismo. El mecanismo o forma de gobierno y las leyes fundamentales son, pues, las dos partes que únicamente deben entrar en la constitución de un Estado¹⁵³.

Además, estuvo lejos de dominar la escena política porque no pudo ser escogido como elector y en los primeros meses de 1811 no participó en la elaboración de la primera Constitución de Cundinamarca y de Nueva Granada. En 1811 “Nariño ya está rodeado de un grupo de revolucionarios impacientes como el alcalde Andrés

¹⁵¹ VANEGAS USECHE, Isidro y CARRILLO, Magali. Óp. Cit., p. 20.

¹⁵² *Ibid.* p. 23. A manera de ejemplo se encuentra la afirmación presente en la alocución de Nariño ante el Colegio Electoral en Santafé el 2 de enero de 1812: “por otra parte, si está en vuestras manos hacer pacíficamente la felicidad de vuestra patria, no vais a precipitarla en un abismo de males por querer reformarlo todo; es preciso tolerar algunos abusos al tiempo de una transformación; es indispensable que los haya, y todo lo que está en las fuerzas humanas es irlos corrigiendo con lentitud y oportunidad. Vosotros conocéis muy bien lo arduo y delicado de la empresa que hoy confía la patria a vuestra prudencia y sabiduría”.

¹⁵³ Archivo Nariño. Óp. Cit., Gaceta Ministerial de Cundinamarca. Enero, 1812, t. I., No. 20, p. 69-72.

Otero, José María Carbonell y el cura Francisco Javier Serrano Gómez, que quieren forzar la situación y encuentran que el antiguo editor es el hombre del momento. Pero en medio de la puja de diversos cuerpos representativos que en Santafé reclaman algún tipo de autoridad, Nariño y sus simpatizantes están lejos de dominar la escena política”¹⁵⁴.

Cuando publica las “Noticias muy gordas” y depone a Jorge Tadeo Lozano, se supone que el pueblo acude a destituir a Lozano y nombran a Nariño presidente de Cundinamarca, pero cuando Nariño llega al poder impide que el pueblo vuelva a actuar. Aquí se observa el uso de la metáfora de la ‘crisis’ y sus consecuencias:

Aquí encontramos una de las metáforas recurrentes en la retórica política de todos los tiempos: la crisis. Como se sabe fue un recurso muy utilizado en la prensa neogranadina del siglo XIX cuando se trataba de movilizar al pueblo o a los integrantes de la propia parcialidad: la República en crisis, el Partido Liberal o Conservador en crisis., la patria en crisis, etc. Esta metáfora, a su vez, corre paralela a otras, como la de amenaza: si el colectivo político está en dificultades, se debe, generalmente, a que existe un peligro interno o externo que debe ser erradicado¹⁵⁵.

Y esto justificaba abusos de poder. Con las “Noticias muy gordas”, tomando como objetivo la eficacia gubernativa y la consolidación del rompimiento de lazos con España, Nariño alteró el orden constitucional por el cual “tiene el triste honor de haber promovido por primera vez una infracción grave a la constitución. Puede decirse incluso que fue el primer artífice de un golpe de Estado”¹⁵⁶.

En las comunicaciones de la época se encuentra una división de opiniones sobre este hecho, por una parte, le llaman primer héroe de la libertad. Por ejemplo, en un comunicado del gobierno de Tunja fechado el 30 de septiembre de 1811, con motivo de la elección de Nariño Presidente de Cundinamarca:

¹⁵⁴ VANEGAS USECHE, Isidro y CARRILLO, Magali. Óp. Cit., p. 24.

¹⁵⁵ AYALA DIAGO, César Augusto. Óp. Cit., p.263.

¹⁵⁶ VANEGAS USECHE, Isidro y CARRILLO, Magali. Óp. Cit., p. 26.

“Ella está persuadida de que sólo un sujeto de las recomendables circunstancias del ilustre Nariño, puede dar el tono al gobierno de esta capital y principio a la regeneración del reino: él, que ha conocido todo el lleno de la tiranía de los antiguos déspotas; él que no ha podido resolverse a ser esclavo; él que se ha sacrificado por sacar a sus hermanos de una ignominiosa servidumbre y él que únicamente arde en deseo de la felicidad común, es el solo que puede ocupar el primer empleo de República en la capital del reino. [...] la provincia de Neiva tiene muchos y muy poderosos motivos para llenarse de la más completa satisfacción al ver colocado al frente de este gobierno al primer héroe de nuestra libertad¹⁵⁷.

Carta de Lorenzo Plata desde el Socorro, también con motivo de su elección como presidente:

Las muchas ocupaciones y achaques repentinos que me han acometido, no me habían dado lugar a insinuar a vuestra excelencia el plausible gusto que me ha merecido la acertada elección de presidente de Santafé, en la digna persona de vuestra excelencia, que con mucha anticipación, y primero que otros héroes de la libertad, dio a conocer al continente americano los sagrados derechos del hombre, por cuyos tan importantes como divinos conocimientos, fue el mártir de la libertad contra quien los tiranos vomitaron las furias tan infernales como enemigas. El pueblo del Socorro, tan celoso en sostener su libertad, se congratula afectuosamente al ver al frente del gobierno de Cundinamarca a un hijo que por plantar el árbol de la libertad sufrió tantos padecimientos; cuántos sacrificios hará ahora por sostenerla¹⁵⁸.

Sobre las críticas publicadas en el Argos al discurso de Nariño en el colegio electoral el 12 de marzo de 1812:

Respecto a que gobierna sin constitución: Más de cinco meses a que gobierna con la constitución suspensa; ¿qué violencia ha cometido? ¿A quién ha privado de sus bienes, de su libertad o de su honor en virtud de esta suspensión? ¿Qué uso ha hecho de ella? Asegurar la tranquilidad pública por más que digan sus detractores, enemigos declarados de la prosperidad de este Estado. No hay un ciudadano, sea de la clase que fuere, que no haya dormido seguro y tranquilo desde que se suspendieron los artículos de la constitución. Los escándalos y alborotos que algunos han querido suponer o abultar, a más de no haber tenido ningunas consecuencias, son de la naturaleza de aquellos abusos que al tiempo de una transformación es preciso

¹⁵⁷ Archivo Nariño. Óp. Cit., Carta de Lorenzo Plata al presidente de Cundinamarca. En: Gaceta Ministerial de Cundinamarca. Octubre 6, 1811, t. I, No. 1, p. 3.

¹⁵⁸ Archivo Nariño. Óp. Cit. Carta de José Lorenzo Plata. Socorro, 24 de octubre de 1811. En: Gaceta Ministerial de Cundinamarca. Noviembre 14, 1811, t. I, No. 10, p. 35.

tolerar, y los que se irán corrigiendo con lentitud y oportunidad, por ser imposible, como dice el Argos, una metamorfosis repentina¹⁵⁹.

De otra parte, se le llama traidor de la constitución, contrarrevolucionario y disidente:

Ni Muzo ni Chiquinquirá, ni ningún otro lugar se puede separar de su antigua provincia sin expreso consentimiento de todos los pueblos de la Nueva Granada que han proclamado el sistema de federación de todas las provincias conocidas al tiempo de la revolución. Por la misma razón se deben aislar estas provincias, hasta que se consulte la voluntad general sobre hacer nuevas demarcaciones en que se atienda al bien de todas las provincias, y no al de una provincia en particular. Por esto me he opuesto a toda innovación de este género, a que no se debe proceder sin que convenga la representación general del reino, si es que aspiramos a la felicidad común, si es que tratamos de hacer un todo armonioso, cuyas partes se ligen por la unanimidad y no por la fuerza como se unían a sus antiguos gobernantes. Me opongo, pues, como representante de una de las provincias respetables del reino a que los electores de Muzo y Chiquinquirá, pueblos que le pertenecen, vengán a componer el colegio electoral de Cundinamarca, esperando que vuestra excelencia se sirva revocar el decreto de 13 del corriente impreso en la *Gaceta Ministerial*, y de no acceder vuestra excelencia a esta revocación, mi provincia apela al congreso general de las provincias del reino, juez constituido por todas ellas para los asuntos generales y controversias que se puedan suscitar sobre los intereses comunes. El gobierno de Cundinamarca destruye su misma constitución, en que se adoptó el sistema federativo por el expreso y legal consentimiento de todos sus pueblos, cuando accede o aprueba las variaciones territoriales sin solicitar el consentimiento y aprobación de todas las provincias que han adoptado el mismo sistema” [...] “y esperando que el deseado congreso pusiese remedio a estos males que debemos evitar por los medios que dicta la prudencia haciendo conocer a los disidentes sus deberes y la obligación que tienen de sujetarse a la voluntad general” [...] ¹⁶⁰.

Por su parte, Antonio Nariño y Camilo Torres fueron dos figuras que resaltaron como políticos exponentes de la Ilustración. Tuvieron de una parte, la influencia angloamericana, que con la Constitución de Filadelfia el pueblo estadounidense rompió sus vínculos coloniales con la Corona británica, estas ideas se difundieron

¹⁵⁹ Archivo Nariño. Óp. Cit. Contestación al Argos. En: Gaceta Ministerial de Cundinamarca. Marzo 12, 1812. t. I., No. 34, p. 132.

¹⁶⁰ Archivo Nariño. Óp. Cit. Oficio de Joaquín Camacho al presidente de Cundinamarca. Santafé, 25 de noviembre de 1811. Archivo Restrepo. Revolución de Santafé y Nariño. 1800-1825.

entre los neogranadinos quienes consideraron el sistema federativo como el ideal ya que se aprovechaban las autonomías legadas por el imperio español conservando los derechos locales como soberanías parciales que conservaban ~~conservando~~ la soberanía del Estado. Por otra parte, se encuentra la influencia francesa -la cual fue más notoria en Nariño- con su lucha contra el Antiguo Régimen y su defensa del contrato social, el concepto de hombre y ciudadano, la soberanía popular, así como el régimen de igualdades y libertades. Un proceso que se desarrolló a través del Enciclopedismo y la Ilustración y que defendió principalmente las ideas de libertad, igualdad, fraternidad, soberanía popular y democracia.

Estas ideas llegaron a Hispanoamérica a través de libros clandestinos como por ejemplo, los de François Marie Arouet quien exponía la igualdad jurídica de todos los hombres ante la ley; Rousseau, quien exponía el contrato social como régimen democrático donde el hombre subordinado al Estado seguía siendo libre; y Montesquieu quien expuso la idea de un gobierno constitucional basado en la división de los poderes públicos, la libertad y la igualdad, entre otros.

Todas estas claras influencias en el pensamiento de Antonio Nariño, quien en sus disertaciones planteaba las bondades del sistema angloamericano, en realidad, escudaba las tesis centralistas: los centralistas neogranadinos defendían la necesidad de un Estado unitario con un ejecutivo fuerte, que preparara a la Nación recién independizada, para enfrentar de manera unida una eventual reacción española¹⁶¹. Ese enfrentamiento entre federalistas y centralistas se debió más que todo a intereses de clase y en ocasiones a los estrictamente personales para buscar el dominio de una ciudad o de una región.

Otro aspecto importante que encerraba el discurso de Nariño, era el patriotismo muy ligado al sacrificio. Había que sacrificar las pasiones, los intereses, la

¹⁶¹ BARRERA MARTINEZ. Óp. Cit., p. 39.

comodidad, el sosiego solo por la satisfacción de servir a la patria y hacer un bien a la humanidad. La libertad debía levantarse en torno al desinterés personal. Es por este concepto, que no encontraba en la Nueva Granada a nadie que mereciera el título de prócer de la Patria: “pero si solo limitamos nuestro patriotismo a CHISPAS, PASQUINES, Cháchara, Bravatas acompañadas de mezquindad, egoísmo, interés personal y ambición, lo repito por última vez: somos perdidos”¹⁶².

Un hombre que mostró un espíritu de sacrificio por amor a su patria: “estoy resuelto en el último evento a sacrificarlo todo y a reducir a cenizas hasta los templos antes que volver a ver mi patria bajo su antigua servidumbre”¹⁶³, como se lee en su respuesta a la propuesta de Toribio Montes de una rendición.

Y que se consideraba a sí mismo un juguete de la fortuna: “a pesar de todo esto, sólo aguardo la llegada de los últimos cañones para adelantar mis marchas y presentarme al enemigo. Cumpla yo con mi deber y sea cual fuere el éxito o la suerte que se me espere: que muera en el campo o que sobreviva para ser, como antes lo he sido, el juguete de la fortuna, mi conciencia me pondrá siempre, como el escudo de Aquiles, a cubierto de sus tiros”¹⁶⁴.

3.1 MODERNIDAD POLÍTICA

El conjunto de ideas que caracterizan la modernidad política, al igual que los principios, valores y prácticas fueron adoptados tanto por la España europea como por la América hispánica. Cabe resaltar que fue una mutación extremadamente rápida en donde desempeñó un papel fundamental la proliferación de los impresos

¹⁶² NARIÑO, Antonio. La Bagatela. Óp. Cit., Noviembre, 1811, no. 22, p. 85.

¹⁶³ Archivo Nariño. Óp. Cit. Contestación. Carta Confidencial de Montes a Nariño. Quito, 31 de julio de 1813. 25 de agosto de 1813. En: Gaceta Extraordinaria de Cundinamarca. Agosto, 1813, t. II., No. 129, p. 594-595.

¹⁶⁴ Archivo Nariño. Óp. Cit. Oficio del presidente Nariño al Congreso. En: Gaceta Ministerial de Cundinamarca, noviembre, 1813, t. III, No. 144, p. 654-656.

y la expansión de las nuevas formas de sociabilidad. En 1810, la adopción de la modernidad política experimenta una aceleración: “los principios, el imaginario y el lenguaje de la modernidad, objeto hasta entonces de un debate de opinión, se plasman ahora en diversos textos oficiales y especialmente en las constituciones”¹⁶⁵. Esto, en parte, con el fin de fundar una nueva identidad que tuvo ritmos diferentes según cada región, donde se adoptó una parte del lenguaje, símbolos e iconografía, de las fiestas y ceremonias, de las sociabilidades y de las instituciones de la Francia revolucionaria.

Un ejemplo particular es la plantación del árbol de la libertad¹⁶⁶. De acuerdo con Hans-Joachim König, la siembra de estos ‘árboles de la libertad’ constituyó un esfuerzo de los dirigentes por crear confianza y lealtad en la población frente al nuevo Estado: “En sus medidas políticas, Antonio Nariño partió del supuesto de que la masa de la población no podía ser motivada con ideas sutiles, sino que debía ser orientada con actos sólidos y símbolos visibles y que además se le debía preparar paso a paso para los cambios políticos”¹⁶⁷.

¹⁶⁵ GUERRA, François-Xavier. El ocaso de la monarquía hispánica...Óp. Cit., p. 146.

¹⁶⁶ Descripción de la ceremonia que antecedió a la plantación del "árbol de la libertad" En La Plazuela De San Victorino. Santafé, 29 de abril de 1813: “después del paseo se sacó el árbol del cabildo, el que traía sus tarjetas de versos y su gorro colorado. Era un arrayán de cinco varas de alto, y se plantó en el lugar prevenido, que era en un triángulo de piedra que se había fabricado para este fin, dos varas arriba de la pila, y encima se puso una media naranja de madera, con cuatro arcos enramados de laurel, con sus tarjetas de versos alusivos al asunto, y faroles de cristal para las luminarias de la noche. Encima pusieron un farol bastante grande, que por la una parte tenía pintado el árbol, por la otra un Jesús, por la otra una María y por la última la espada de la justicia. Consecutivamente se hicieron cuatro salvas por cuatro pedreros”. Archivo Nariño. Óp. Cit. CABALLERO, José María. Diario de la independencia. Bogotá: Biblioteca del Banco Popular, 1974, p. 133-134. Esas referencias cristianas en el árbol de la libertad se justifican porque para Nariño la iglesia como aparato central de hegemonía cultural no se podía dejar a un lado en cuanto a su funcionamiento en la política. La religión proscribía los límites de las potestades, el cristianismo, en este caso, se muestra contrario a la tiranía, y a favor de los derechos del ciudadano. Así, el cristianismo tenían el objetivo de reducir al pueblo, de tal manera que se componga en ‘una sola familia, un solo corazón, y una sola alma’. La religión consagraba entonces el amor a la patria, formaba de ese amor una virtud real y una ley que no podía violarse. NARIÑO, Antonio. La Bagatela. Óp. Cit., Julio de 1811. No. 1. p. 3.

¹⁶⁷ KONING, Hans-Joachim. En el camino hacia la nación...Óp. Cit., p. 266-265.

Las condiciones para acceder a la política moderna estaban en la expansión de actores modernos y en la difusión de las nuevas formas de sociabilidad. Una política que exigió un esfuerzo permanente para transformar la heterogeneidad de los actores sociales en la unidad de la opinión, del interés o de la voluntad generales. Lo que también exigió un personal especializado en esa función, los hombres políticos, y una competición para apropiarse de la legitimidad salida del nuevo soberano, el pueblo:

Competición en la que el discurso desempeñó un papel fundamental, puesto que la palabra pueblo remite aquí a un ente abstracto y homogéneo, mientras que, contrariamente a él, la sociedad no es más que pura diversidad. En este proceso de transmutación de la sociedad en pueblo el que explica el papel central de los hombres de la palabra o de la pluma en la política moderna: los únicos capaces de decir lo que el pueblo o la nación quieren o piensan¹⁶⁸.

He aquí la importancia de conceptos como soberanía y pueblo, o pueblo soberano, puesto que este es el principio que legitima todos los regímenes modernos y cuya adopción representa la etapa fundamental del paso a la Modernidad política¹⁶⁹.

Sin embargo, es necesario advertir que el derecho natural y de gentes era, en realidad, el fundamento de la ciencia política de los siglos XVII y XVIII. Y de acuerdo con José Carlos Chiaramonte en referencia al derecho natural no se ha ido mucho más allá de la comprobación del conocimiento por los iberoamericanos de obras de Grocio, Puffendorf, Wolff o algún otro autor, sin ahondar en la omnipresencia del iusnaturalismo en la vida social y política iberoamericana, ni en las derivaciones prácticas de la misma, fuera en las relaciones sociales cotidianas, fuera en los eventos políticos¹⁷⁰.

¹⁶⁸ GUERRA, François-Xavier. Modernidad e Independencias..., Óp. Cit., p. 91.

¹⁶⁹ *Ibíd.* p. 352-353.

¹⁷⁰ CHIARAMONTE, José Carlos. Fundamentos Iusnaturalistas de los Movimientos de Independencia. En: TERÁN, Marta y SERRANO ORTEGA, José Antonio. eds. Las guerras de independencia en la América Española. México: El Colegio de Michoacán-Instituto Nacional de

Otro de esos ámbitos de vigencia del iusnaturalismo, por ejemplo, fue el de la enseñanza universitaria. Al aplicarse en Hispanoamérica las reformas de los estudios universitarios españoles, se incorporó la enseñanza del derecho natural y de gentes, sin perjuicio de que su presencia se encuentre también en los estudios de Ética y Filosofía. Esta enseñanza se prolongó luego de las independencias¹⁷¹. Entonces, todo el proceso de Independencia exigió, para poder ser enteramente comprendido, la existencia de una Modernidad cultural y técnica previas. Si bien es cierto que la sociedad seguía siendo una sociedad del Antiguo Régimen, fue la modernización cultural rápida la que hizo posible tanto la propagación de una revuelta de tipo antiguo como el acceso de las elites intelectuales a la cultura política moderna, gracias a la influencia ejercida sobre ellas por las revoluciones y publicaciones peninsulares¹⁷².

3.2 MUTACIÓN DEL LENGUAJE

A nueva situación, nuevos escritos. François-Xavier Guerra¹⁷³, aborda el estudio del periodo revolucionario, como una época clave para el surgimiento de la opinión pública moderna, pero sin dejar de lado otro fenómeno, que le sirve de tela de fondo, es decir la proliferación de los escritos. No obstante, ni la libertad de prensa ni la multiplicación de las publicaciones implicaron, por sí mismas, la existencia de una opinión pública en el sentido que hoy se da a la expresión; como tantas otras figuras de la Modernidad -la nación, el pueblo, la soberanía, la representación- la

Antropología e Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, Tomo II, 2002, p. 107.

¹⁷¹ Ibid. p.111.

¹⁷² GUERRA, François-Xavier. Modernidad e Independencias...Óp. Cit., p. 318.

¹⁷³ GUERRA, François-Xavier. El escrito de la revolución y la revolución del escrito: información, propaganda y opinión pública en el mundo hispánico (1808-1814). En: TERÁN, Marta y SERRANO ORTEGA, José Antonio. Eds., Las guerras de independencia en la América Española. México: El Colegio de Michoacán-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, Tomo II, 2002, p. 125.

opinión pública es una invención reciente que se remonta especialmente al siglo XVIII.

El periodo de independencias americanas de 1808 a 1825 fue un momento de reelaboración, ruptura y transformación de la cultura política colonial aunque también de incertidumbre y de crisis. En esta época fue extraordinario el crecimiento de la producción de escritos. La crisis de la monarquía que empezó con el motín de Aranjuez en marzo de 1808 y culminó dos meses después con las abdicaciones de la familia real de Bayona y el ascenso al trono de José Bonaparte, provocó, tanto en España como en América, una proliferación de escritos de todo tipo.

Desde un comienzo, una parte importante de la acción de las juntas se basó en la información y la propaganda ya que debieron justificar política y jurídicamente la existencia de los nuevos poderes. Los fines de esta propaganda tenían poco de moderno, pues se trataba de defender su causa, denigrar al adversario y atraer nuevos partidarios.

Las proclamas y manifiestos de las juntas fueron entonces el primero y más extendido tipo de escritos en esta época, luego le siguen sermones, cartas, poesías, canciones, sainetes, sátiras y catecismos políticos: “lo que expresan la mayoría de estos escritos no son opiniones, sino valores: la fidelidad al rey y el rechazo al usurpador, la exaltación de la patria, de su religión, de sus leyes y costumbres [...] el registro en que todos estos discursos se sitúan es el del combate: justificación de la lucha, exhortación a la resistencia, legitimación de los nuevos poderes, execración del enemigo...”¹⁷⁴.

Por las circunstancias y la manera en que se produjo esta explosión del sentir común fue portadora de profundas mutaciones. En primer lugar, porque rompió el esquema de las publicaciones vigentes en las sociedades de Antiguo Régimen. La

¹⁷⁴ *Ibíd.* p. 126.

literatura patriótica funcionó entonces según un esquema contrario: la iniciativa de la palabra viene ahora de la sociedad, o, más precisamente, del cuerpo político, con una libertad de tono desconocida hasta entonces. En segundo lugar, un elemento de transformación fue el brusco crecimiento de la demanda de información.

Todos estos acontecimientos abrieron también un espacio de discusión y de diversidad de opiniones. Puesto que la situación era inédita y nada estaba previsto, empezó el debate: “de un problema práctico se está pasando a la discusión pública de los altos asuntos del gobierno”¹⁷⁵. Estos son los orígenes de la opinión pública moderna: uso público de la razón, diversidad de opiniones, discusión sobre asuntos reservados antes a la esfera de los gobernantes. El medio ilustrado salió así del ámbito privado gracias a las circunstancias.

Sin embargo, esta evolución hacia la opinión pública que se dio en la Península en 1808-1809, no se dio de igual manera en el continente americano. Esto, porque en América no hubo ruptura institucional sino hasta 1810, y con las autoridades regias en su lugar, la estructura de comunicación del antiguo régimen se mantuvo con el sistema de permiso previo. El pasquín, el libelo, las hojas volantes propagan los rumores o los provocan, expresan el descontento popular o sirven a las elites para movilizar al pueblo, fenómenos que no se sitúan en el campo de la opinión pública moderna.

Otro factor que impidió el surgimiento de la opinión pública fue el poco número de imprentas en América. En Santafé, por ejemplo, el Ejecutivo, en conflicto con el Congreso, confiscó publicaciones y amenazó a editores, también se impuso a los impresores un depósito de ejemplares, lo que sirvió para intimidar a la prensa¹⁷⁶.

¹⁷⁵ *Ibíd.* p. 127.

¹⁷⁶ De esto deja evidencia Antonio Nariño quien mostraba sus limitaciones con la exclusión de libelos y especialmente, el hecho de que seguían ocurriendo casos en que se obligaba a hacer contribuciones con las cuales no se podía seguir publicando; en su juicio, la contribución de 20

Como se mencionó anteriormente, Nariño fue periodista, sus publicaciones más relevantes se encuentran en el papel periódico *La Bagatela*, editado de 1810 a 1811, *Los Toros de Fucha*, tuvo influencia en *La Gaceta Ministerial de Cundinamarca*.

En particular, *La Bagatela*, periódico portavoz de Antonio Nariño, reforzó también, formas de sociabilidad alrededor de la lectura, autorizó prácticas de debate sobre el gobierno y la política, introdujo pensamientos nuevos. La prensa era para Nariño un pilar de su poder: le permitió ofrecer una comprensión de lo que sucedía, hacer propuestas, recoger otras opiniones y debatir, refutar, crear opinión, crear seguidores y atacar a sus contrarios. Es aquí, donde juega un rol importante el manejo que hacía en cuanto a la cuestión de la libertad de imprenta. Para convencer, Nariño acudió al género epistolar con sus cartas de El filósofo sensible a una dama su amiga, y la correspondencia abierta entre el Autor y 'un amigo', donde presentó sus visualizaciones a través de sueños, dictámenes sobre las formas de gobierno, advertencias o amonestaciones, comentarios a noticias, diálogos y correspondencia. Empleó diálogos de corte filosófico en estilo bromista e irónico, que apelaba al ridículo denso en sugerencias y rico en doctrina. A pesar de la apelación al lenguaje lírico, en su prospecto afirmaba que se dirigía a un público al que no se engañaría con palabras técnicas, con el afán de conseguir mayor número de suscriptores. Afirmaba además, que no todos entenderían el contenido del periódico, dejando entrever el carácter selectivo y excluyente del público que accedía a su publicación, pues se consideraba ante todo un filósofo

ejemplares impuesta a su publicación era considerada anticonstitucional, se le veía como gravosa y contraria a la libertad de imprenta porque además de que no se podían exigir contribuciones públicas por ningún pretexto, a menos de estar aprobadas por el poder legislativo, y de que solo podían establecerse para la utilidad general, con contribuciones tan gravosas, solo el gobierno podría imprimir ya que el papel y la mano de obra de los impresores era muy costosa. Así, de aquí se desprende, que los impuestos eran utilizados cuando se quería prohibir indirectamente un género, o por decirlo de otra manera, era también un medio para la censura. NARIÑO, Antonio. *La Bagatela*. Óp. Cit., Julio, 1812, no. 1, p. 2.

sensible, utilizando una manera muy poética de referirse a las cosas sin describirlas directamente.

Para el bagatelista, como lo llamaban, la libertad de imprenta traía bienes incalculables para el público siendo el canal de las luces y el antemural del despotismo; es por esto que se apropió y expuso el sistema de Bentham dirigido a asegurar la libertad de la imprenta y a prevenir los inconvenientes que esa libertad podía producir. Las ventajas de la libertad de imprenta se comparaban a las ventajas del saber, es decir, la imprenta como difusora del saber, correspondería a la existencia y propagación del saber en el pueblo. También, las ventajas de la libertad de imprenta se comparaban a las de un buen gobierno. Aclaraba que utilizar la imprenta como medio contra la reputación del gobierno no era un delito. Los delitos de que la imprenta era instrumento se referían a las críticas al sistema de gobierno, a los hombres públicos como agentes del gobierno, y a los particulares, respecto a su carácter personal o doméstico. Manifestaba que cuando en las instituciones del gobierno existen defectos reales, se convertía en ventaja el hecho de que se supieran, por tanto, manifestarlos por medio de la imprenta no debía ser un delito contra el gobierno. Y a su vez, como en las críticas al gobierno existía un gran margen de error, debía destinarse bastante espacio para discutir sobre esto.

En lo que respecta a los funcionarios del gobierno, consideraba un bien para la nación el que se les hiciera ver su incapacidad 'por tanto es una virtud, y no un delito el manifestarla, porque la mortificación que sufren aquellos individuos es nada, si se compara con el beneficio que deriva la nación entera'. Para Nariño había una necesidad imperante de extender la libertad de crítica que se le hacía al gobierno, a sus funcionarios. El hecho de censurar, -afirmaba- podía hacerse en cualquier momento sin causar agitación alguna en el pueblo.

Siguiendo con François-Xavier Guerra, no es opinión pública moderna cuando se trataba de la defensa de valores absolutos: religión, patria, libertad. O cuando estaban dedicados a la denuncia de personas y a la defensa de atacados: “¿quiere decir esto que no existe en América un espacio en el que despliegue la opinión pública moderna?”, las publicaciones desmienten esto. El debate es constante pero a una escala geográfica diferente. Las capitales insurgentes polemizan con las capitales realistas¹⁷⁷. Entonces, los años que van de 1808 a 1814 son en lo concerniente a los fenómenos de opinión, años cruciales. Comienzos nada más puesto que la naciente opinión pública es tan alabada como temida y trabada.

Ahora bien, la originalidad de la prensa radica en su doble fin que consiste en imponer los principios revolucionarios y pensar y construir un sistema político viable. Primero, esto se consiguió provocando toma de conciencia del lamentable estado en que se encontraba la Nueva Granada, dar una explicación del origen de sus males para convencer a los lectores de la necesidad de una reforma radical, volviendo aquí también al uso de la metáfora de la crisis. Antonio Nariño en su papel periódico llamaba esclavitud al periodo bajo el mando español y comparaba a los americanos con los africanos, ambos, bajo el dominio de los europeos, sin posibilidades de progreso y forzados a buscar la independencia gracias a los impolíticos tratos de los españoles: “¿Qué especie de sistema nos podía proponer, que distando su centro dos mil leguas, no fuera duro y opresivo? Depender un mundo entero de un puñado de hombres con el Océano de por medio, y ser su gobierno suave, es una paradoja que no cabrá en la cabeza de un negro de África si lo dejan pensar”¹⁷⁸.

¹⁷⁷ GUERRA, François-Xavier. El escrito de la revolución y la revolución del escrito...Óp. Cit., p. 143.

¹⁷⁸ Archivo Nariño. Óp. Cit. Carta de un filósofo sensible a una dama su amiga. En: NARIÑO, Antonio. La Bagatela. Julio, 1811, no. 1, p. 2-3.

Sin embargo, algo similar y que tenía que ver con las cualidades de aquellos que ocupaban los cargos en América había sido mencionado por Nariño en 1797:

He oído decir muchas veces que estos desórdenes son inevitables en América; pero lo cierto es que si hay desórdenes inevitables en todo el mundo, éstos no lo son absolutamente en América. ¿Por qué ha de ser inevitable que, como lo vemos todos los días, parta un gobernador o teniente sin camisa y vuelva al cabo de tres o cuatro años cargados de los despojos de los pueblos que se le confiaron para que les administrase justicia y promoviese su adelantamiento? Me parece que esto necesita remedio y que lo tiene; el escoger personas de luces y de probidad para estos empleos; el asignarles rentas proporcionadas y prohibirles el comercio; el promoverlos al fin de sus gobiernos, si han llenado las intenciones del soberano y el castigarlos irremisiblemente si han abusado del poder que se les confirió, son, en mi concepto, verdaderos remedios para un mal tan contagioso en América y que puede al fin ocasionar muy malas consecuencias, por la ignorancia y arbitrariedad de los que llenan comúnmente estos empleos¹⁷⁹.

El segundo objetivo, erigir un sistema político que aliara la libertad a un gobierno estable, fue mucho más difícil de conseguir y ocupó un lugar cada vez más importante en las reflexiones. En la búsqueda de este sistema, la historia no da soluciones, sino experiencia¹⁸⁰. Y aquí se encuentra a Nariño como un hombre pragmático y poco utópico:

Podemos decir que va para cuatro años que estamos destruyendo el edificio gótico en donde antes habitábamos, que seguimos destruyendo los materiales, y que sin levantar otro nuevo decimos por cuál lo ha de habitar primero. Levantemos un edificio sencillo y bello, como nuestras costumbres; aprovechemos los pocos materiales que nos han quedado; dejémonos de proyectos quiméricos y de ese bello ideal que en ninguna parte es más impracticable que en América; y consultando con madurez nuestras costumbres, nuestras fuerzas efectivas y nuestros recursos, fijemos nuestra opinión y nuestras voluntades sobre la forma de gobierno que más nos convenga en los momentos presentes¹⁸¹.

¹⁷⁹ Archivo Nariño. Óp. Cit. Ensayo Sobre un Nuevo Plan de Administración en el Nuevo Reino De Granada, Presentado al Excelentísimo Señor Virrey para que Dirija a su Majestad, en 16 de noviembre de 1797.

¹⁸⁰ GUERRA, François-Xavier. Modernidad e Independencias...Óp. Cit., p. 252.

¹⁸¹ Archivo Nariño. Óp. Cit., Oficio del General Nariño al ayuntamiento de Cali. Popayán, 19 de enero de 1814. Fuente editorial: sin identificar.

Para Antonio Nariño, “la felicidad de los pueblos no consiste no en el sistema de gobierno, sino en las leyes fundamentales que los hayan de regir, sean estas liberales, pongan una barrera al despotismo y a la tiranía, consulten a la igualdad y seguridad del ciudadano, y aquéllos serán libres y felices sea cual fuere el sistema”¹⁸².

Poco a poco los escritos se convirtieron en arma y para 1820, ya era claro el papel de los impresos: “también verás una de las representaciones que aquí han hecho los americanos, y el modo como hemos hablado en otros papeles para ver si se podía a lo menos suavizar algo la acrimonia de este gobierno contra nosotros, y que la pluma hiciera más bien lo que tiene que hacer la espada”¹⁸³.

No obstante, la palabra y el escrito cesaron de ser un arma para convertirse en la esencia misma del poder, y la palabra opinión, clave en la política moderna, invade rápidamente el discurso patriótico: “los autores de esta transformación son, justamente, los hombres de la palabra y del escrito: las élites intelectuales modernas. Extremadamente minoritarios al principio, esos hombres que han interiorizado la política moderna y las ideas de la Revolución Francesa, se reagrupan en las formas de sociabilidad modernas. Son ellos los que dominan el lenguaje del ‘ciudadano’, del ‘despotismo’, y de la ‘libertad’”¹⁸⁴. Y para 1820, Nariño tenía claro el poder de la ‘pluma’:

El haberme detenido tanto tiempo en España, y haber entrado en la sociedad patriótica de San Fernando, fue porque llegué a creer que podría sacar algún partido de las próximas cortes, pues realmente hay mucho partido de españoles ilustrados que desean nuestra emancipación; y siempre debemos preferir la pluma a la espada, tanto porque así lo exige la humanidad como porque de aquélla, seguramente, somos superiores, estando la razón de nuestra parte. Aun no es todavía imposible, pues yo creo que aún no está

¹⁸² Archivo Nariño. Óp. Cit., Reflexiones sobre el papel intitulado La Bagatela Mayor de las Bagatelas. En: Gaceta Ministerial de Cundinamarca. 29 de abril de 1813, t. II., No. 108, p. 519-520.

¹⁸³ Archivo Nariño. Óp. Cit., Carta de Antonio Nariño a Francisco Antonio Zea. 1° de junio de 1820. En: Hernández de Alba, Guillermo. Cartas íntimas del General Nariño.

¹⁸⁴ GUERRA, François-Xavier. Modernidad e Independencias...Óp. Cit., p. 302.

concluida la revolución de España, y en un mes que falta para la instalación de las cortes nos hemos de desengañar¹⁸⁵.

Entonces, se impusieron en esta época nuevos vocablos con oposiciones dualistas: antiguo y nuevo, tinieblas y luz, ignorancia e ilustración, despotismo y libertad, signo de la mutación del lenguaje¹⁸⁶.

3.3 CONSTRUCCIÓN DE SOBERANÍA

En el siglo XVII el poder del soberano encerraba tanto a la identidad del príncipe como el poder divino, y la crisis de la monarquía española en el siglo XIX condicionó la distinción de la soberanía como autoridad suprema independiente de un sujeto soberano¹⁸⁷. Para el periodo de independencia se dio la apropiación de este concepto en la construcción de un nuevo orden político, es decir, se reconstruyó la soberanía. Pasó a ser objeto de debates, sobre todo, porque ser soberano implicó el ejercer el poder de la justicia, el orden público, la economía, la moneda y el territorio. Y es un momento, también, en que coexistieron conceptos como nación, pueblo y representación.

Al problema de la soberanía se conectaron los argumentos de ilegitimidad de la administración española en América, -anteriormente vistos- no solo relacionados con la crisis de 1808 sino con el dominio de los españoles en general. Un sistema de treientos años aparecía como la evidencia del despotismo y la crueldad española en América.

¹⁸⁵ Archivo Nariño. Óp. Cit. Carta de Nariño al General José María Vergara Lozano. Gibraltar, 7 de junio de 1820.

¹⁸⁶ GUERRA, François-Xavier. Modernidad e Independencias...Óp. Cit., p. 144.

¹⁸⁷ ROMERO LEAL, Zulma Rocío. La soberanía como principio y práctica del nuevo orden político en la Nueva Granada, 1781-1814. En: ORTEGA, Francisco A. y CHICANGANA BAYONA, Yobenj Aucardo. Conceptos fundamentales de la cultura política de la Independencia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012, p. 196.

En cuanto al contexto político-social, en *La Bagatela*, se vislumbraba un futuro desolador para la Nueva Granada por las divisiones que se presentaban de provincia a provincia, de pueblo a pueblo, de hombre a hombre, división causada, según Nariño, por la ignorancia y la ambición. Entrando en el ámbito de la disputa federalismo-centralismo, Nariño vaticinaba guerras civiles y una segura reconquista por parte de España. Su situación era tal que expresaba su preocupación por no encontrar en ninguna de las provincias a excepción de Cartagena, tropas regladas, armadas y disciplinadas, faltaban imprentas, no existía un método de recaudación de impuestos que asegurara rentas estables, ni por consiguiente una forma de gobierno que pudiera llamarse así. Se presentaba un ambiente de elecciones, derechos de provincias, intrigas, ambición y celos políticos.

Invitando a la unión, y exaltando el papel de Santafé, por ejemplo, muestra su solidaridad con Cartagena en el hipotético caso de que esa provincia se viera atacada: “aquí tenéis un asilo en medio de las llanuras de Bogotá, cuando se os cierran enteramente las puertas de la libertad: volad entre nosotros, venid a nuestros brazos, y abandonad un suelo ingrato que quiere permanecer manchado con los vicios de la servidumbre [...] al hombre libre jamás le faltan armas para defender su libertad”¹⁸⁸.

Y debido a las amenazas y enemigos rodantes, llamaba a la preparación de ejércitos, invitaba a dejar a un lado el egoísmo que veía en sus contemporáneos, ocupados en reclamar derechos, solicitar empleos, honores y rentas y ocupados en crear soberanías en abundancia.

También, con esa misma intención de argumentar a favor del centralismo, se publicó el 17 de noviembre de 1811, una carta dirigida al editor de *La Bagatela* desde la ciudad de Cúcuta, donde se anotaba la necesidad de reforma que

¹⁸⁸ NARIÑO, Antonio. *La Bagatela*...Óp. Cit., Suplemento. Noviembre, 1811, no. 21.

necesitaba el gobierno por la situación que se estaba dando por el abuso del poder y la usurpación de derechos. Hizo Nariño, igualmente, en todos los escritos una caracterización del pasado como despótico, su presente como anárquico y el futuro vacilaba entre la guerra y la esclavitud: “¿no habrá un medio -se preguntaba- entre la anarquía actual, y el antiguo despotismo? Si lo hay, y en él consiste la verdadera libertad; pero nosotros, como el sol, no nos queremos detener en él, y corremos del uno al otro trópico”¹⁸⁹. La respuesta, una república cuyo gobierno fuera popular representativo y una administración fuertemente centralizada. Esa falta de certeza al proceder que se menciona, se derivaba según un lector de *La Bagatela*, no solo en la división de opiniones y en discordias, sino en la constante contrariedad con que se hablaba de los hechos de España ya que el fundamento de gran número de personas para defender la idea de independencia era la inexistencia política de la Península. ¿Cómo se podía estar unido a España si no existía? Pero para Nariño, el caso de que España estuviese existiendo políticamente o no, la independencia americana no dependía de eso.

Es así como Nariño tuvo que atender a muchos frentes desde las columnas de *La Bagatela* pues debía defenderse de los regentistas, justificando con elocuencia la necesidad absoluta de ser independientes, para lo cual exponía la doctrina del origen popular de la autoridad, la noción tomista del bien común, y el derecho imprescriptible y sagrado de la resistencia a la opresión: “¿por qué Santa Marta, Cartagena, Maracaibo, y Coro reconocen la Regencia? La razón es bien sencilla: porque son pueblos comerciantes como Cádiz. Obsérvese aquí la analogía de intereses y se verá como los comerciantes de estos cinco puertos de mar mantienen la esclavitud por conservar sus caudales, y no perder el tráfico”¹⁹⁰.

¹⁸⁹ *Ibíd.*, noviembre, 1811, no. 19, p. 72.

¹⁹⁰ *Ibíd.*, noviembre, 1811, no. 18, p. 70-71.

Como lo menciona Manuel Chust Calero¹⁹¹, tanto en la Península pero sobre todo en América, la monarquía había conseguido crear un sistema mental, ideológico, jurídico, religioso, político, económico y simbólico, es decir, global por el que la Soberanía era una cuestión de unidad divina y la fidelidad era casi incuestionable:

Es así, que más que intentar un enaltecimiento imposible de las influencias teóricas de una u otra escuela en una anunciación de principios, se debe intentar más bien aprender el “espíritu de una época” -L’air du temps-. Y esta era, en vísperas de la revolución hispánica, claramente pactista, una visión de la sociedad aún tradicional en buena parte, por las preocupaciones y los objetos de reflexión de muchas de las elites que estaban conminadas a las problemáticas modernas¹⁹². Como lo explica Francois-Xavier Guerra:

La tradición institucional y el antiguo imaginario de la Monarquía -o de un reino- compuesta por ‘pueblos’ hacía posible la disgregación de unidades políticas más vastas. La contradicción entre una nación moderna inexistente aún, a la que se apelaba, sin embargo, como sujeto de la soberanía, y la realidad de comunidades diversas de tipo antiguo con sus imaginarios de tipo pactista explican una buena parte de los problemas políticos posteriores a la Independencia¹⁹³.

Para Antonio Nariño, de nada serviría que las Cortes de Cádiz aprobaran los decretos sobre representación de América, estaba claro que debía afianzarse la soberanía de la Nueva Granada, puesto que se era consciente de la disputa entre franceses e ingleses, que poderosos y rivales, arruinarían a España para luego subyugar a América. Así se justificaba la independencia. Se debía, además, hacer que los pueblos vieran la diferencia entre obedecer a las leyes o a un rey. Y es que, la situación obligaba al escritor a convencer sobre la necesidad de la

¹⁹¹ CHUST CALERO, Manuel. Soberanía y Soberanos: Problemas en la Constitución de 1812. En: TERÁN, Marta y SERRANO ORTEGA, José Antonio. (eds.) Las guerras de independencia en la América Española. México: El Colegio de Michoacán-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, Tomo II, 2002, p. 37.

¹⁹² GUERRA, François-Xavier. Modernidad e Independencias...Óp. Cit., p. 170-171.

¹⁹³ *Ibíd.* p. 349.

independencia pues el panorama no era alentador: los puertos del reino dependían aún de la Península, muchos hombres estaban aún a favor del antiguo gobierno y los 'amigos de la libertad' se encontraban divididos.

Por el contrario, los funcionarios de Cádiz eran caracterizados en el periódico, como ignorantes y orgullosos los unos, con saber y sin experiencia los otros. Faltaba a las Cortes mucho de las ciencias prácticas de gobierno. Lo cierto, es que España no contó en ningún momento con el pueblo americano y, según Nariño, hubiese sido una buena estrategia para evitar la independencia americana:

Si la Junta Central no hubiera estado ciega de estúpida ambición, y orgullo, si hubiera concedido a los Americanos una representación proporcional en las Cortes; mas diré, si en las que le concedió hubiera dado el nombramiento al pueblo, como en España, los Americanos que acostumbrados al yugo apenas osaban apetecer parte de lo infinito que se les debía, habrían mirado como un favor esta concesión, no obstante la gran parte que en ella tendría la injusticia. No quiero decir que esto hubiera satisfecho a los individuos emprendedores que siempre han estado ansiosos de una independencia completa; sino que la masa del pueblo se habría calmado como otras veces con estas pequeñas mejoras, y los independientes no habrían tenido medios de poner en práctica sus intentos¹⁹⁴.

El 24 de septiembre de 1810 comenzó la primera sesión de las Cortes extraordinarias y ordinarias en el teatro de la isla San Felipe, donde “se trataba de reglamentar normativamente dos realidades tan complejas y diferentes a la vez como la peninsular y la americana. En este sentido hay que seguir insistiendo en la complejidad no solo de este momento de cambio, sino en la ardua y complicada tarea de transformar un mundo hispánico desde el absolutismo al liberalismo, desde el feudalismo metropolitano y colonial al capitalismo”¹⁹⁵.

¹⁹⁴ NARIÑO, Antonio. La Bagatela...Óp. Cit., noviembre, 1811. no. 21. Suplemento.

¹⁹⁵ CHUST CALERO, Manuel. Soberanía y Soberanos...Óp. Cit., p. 35.

El 24 de septiembre de 1810, comenzaron las sesiones de las Cortes hispanas. El proyecto revolucionario estaba en marcha. Se proclamó y aprobó la soberanía nacional. José María Lequerica, diputado por Santa Fe de Bogotá, presentó tres propuestas revolucionarias a la Cámara. [...] “propuso que cuando se nombrara el poder ejecutivo se le nombrara Alteza, al poder judicial se le reservara el nombre de Nación, y al poder legislativo, es decir a las Cortes, el de Majestad. Primeros problemas de soberanía con respecto al Soberano”¹⁹⁶. Los americanos pasaron del debate de la representación hacia el de la Soberanía de la Nación.

La sociedad sigue siendo tradicional, solo una parte -las elites- son las que se agrupan en nuevas formas de sociabilidad y hacen suyas las referencias modernas, entonces, ¿cómo construir un verdadero régimen representativo, fundado en el voto de los individuos-ciudadanos, cuando éstos son una minoría? ¿Qué hacer, si hay verdadera representación, para evitar que se imponga el tradicionalismo de la sociedad? Según François-Xavier Guerra¹⁹⁷ las elites resolvieron esta contradicción fabricando “ficciones democráticas” como redefinición del pueblo o limitación del sufragio y también con la investidura de un hombre con la soberanía del pueblo o en la alternancia en el poder de partidos pertenecientes al mundo de las elites. En ambos casos las elecciones son ficticias o manipuladas: “la palabra ‘resentimiento’ puede explicar ese momento fluctuante para el criollo, aferrado a la Corona y al mismo tiempo ávido de conquistar un lugar político, de obtener un reconocimiento que había estado reclamando; el resentimiento al parecer, fue el mecanismo de movilización y de diferenciación del criollo americano”¹⁹⁸.

¹⁹⁶ Ibid. p. 36.

¹⁹⁷ GUERRA, François-Xavier. Modernidad e Independencias...Óp. Cit., p. 52-53.

¹⁹⁸ LOAIZA CANO, Gilberto. El pueblo en la república de los ilustrados. ORTEGA, Francisco A. y CHICANGANA BAYONA, Yobenj Aucardo. Conceptos fundamentales de la cultura política de la Independencia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012, p. 234.

En particular, un acto de Nariño desafió el concepto de soberanía propuesto por el Congreso de las Provincias Unidas:

Santafé no puede sellar moneda de ninguna especie porque éste es un atributo de la soberanía, y la soberanía no reside sino en la totalidad del pueblo de la Nueva Granada. Santafé es una parte de ella y por más que quiera sustraerse, ha estado y estará en la federación. La sociedad no se ha disuelto cuando hemos destruido el antiguo gobierno y la menor parte no puede dar la ley al todo, sino que la debe recibir de él, supuesto que ha disfrutado y disfruta de las ventajas comunes que sólo se conceden con este respecto. Este es el orden de la naturaleza y la razón; todo lo demás es una violencia contra la autoridad general [...] Pues yo denuncio a vuestra excelencia que el congreso ni tolera ni permite esta nueva usurpación de la autoridad general; que desconoce toda facultad de sellar moneda de cualquiera especie que sea, sino por esta misma autoridad general que han confiado y depositado los pueblos en él y que no pertenece sino a la totalidad, como se ha dicho y como un atributo de la soberanía del pueblo, reconocido en todos tiempos y entre todas las naciones¹⁹⁹.

A lo cual Nariño respondió aludiendo a la crisis por la invasión de españoles, y sin asumir responsabilidad:

[...] Pero en un momento tan crítico venir a revolver la piscina de federación, de casa de moneda y otros puntos que han sido el germen de los anteriores disturbios, sólo porque en una gaceta se dice que el serenísimo colegio electoral ha aprobado el cuño de una moneda provincial, ¿no es querer sacrificar nuestra existencia política a un incidente de ella cuando la tengamos asegurada? ¿No es echar abajo todo el edificio por querer disputar sobre uno de sus adornos? ¿Qué dirá el mundo de nosotros cuando sepa que invadidos por el sur, expuestos por Santa Marta y no bien asegurados por el norte, abandonamos los peligros reales y verdaderos por entrar a disputar si la moneda de una provincia ha de correr con el busto antiguo o con la cara de una india que denote la libertad? ¿Creerá que somos dignos de la libertad que hemos proclamado?²⁰⁰

A su manera de ver, Cundinamarca no estaba bajo la dominación del Congreso de las Provincias: “ninguna corporación, ningún hombre puede, sin notarse tirano, mandar en los demás individuos de la sociedad, si éstos, por un pacto expreso, no

¹⁹⁹ Archivo Nariño. Óp. Cit. Oficios cruzados entre el presidente del Congreso y el de Cundinamarca. En: Gaceta Ministerial de Cundinamarca. Octubre, 1813, t. II., no. 137, p. 624-627.

²⁰⁰ Archivo Nariño. Óp. Cit. Oficio de Nariño al Congreso de las Provincias. Santafé, 20 de septiembre de 1813.

depositan en sus manos la autoridad que para ello lo faculte; luego, si el congreso declara a Cundinamarca la guerra, solamente porque no obedece sus órdenes en un tiempo en que no está bajo su dominación, el congreso trata de ejercer sobre nosotros un acto de tiranía y despotismo”²⁰¹.

Al mismo tiempo, pueblo es una palabra que estuvo cargada de polisemia, por un lado remitió a la noción de soberanía popular, y por otro, a la masa del pueblo o la ‘plebe’. Y de 1810 a 1815, en la redacción de las constituciones políticas fue imponiéndose el plural de la palabra para designar el ejercicio soberano de cada pueblo particular²⁰².

Las palabras ‘pueblo’ y ‘nación’, sobre todo, fueron los términos por excelencia de la nueva legitimidad. Por un deslizamiento del sentido de las palabras, se pasa del pueblo, como población con toda su heterogeneidad, unánime en su rechazo del invasor, a un pueblo, entre abstracto y homogéneo, y de él, a una nación unitaria, libremente constituida, por un nuevo pacto, en la que ya no caben ni las distinciones de clases y estamentos²⁰³.

El único camino para acceder al poder consistía en asumir de manera simbólica la representación del ‘pueblo’. Simbología doble, la de la acción y de la palabra: el ‘pueblo’ se expresa a través del pronunciamiento, ‘actúa’ a través del jefe sublevado y ‘habla’ a través de los intelectuales, autores de las proclamas que siempre lo acompañan. Esta doble simbología pone en evidencia los dos componentes esenciales de la clase política de esta época: los hombres de armas y los de pluma y palabra, los militares y los abogados²⁰⁴.

²⁰¹ Boletín de noticias del día. 7 de noviembre de 1812, no. 34.

²⁰² LOAIZA CANO, Gilberto. El pueblo en la república...Óp. Cit., p. 223.

²⁰³ GUERRA, François-Xavier. Modernidad e Independencias...Óp. Cit., p. 235.

²⁰⁴ *Ibíd.* p. 362.

Más que el abstracto pueblo de la soberanía moderna, se trataba aquí del muy concreto pueblo de las ciudades y villas, de la ‘amenazadora plebe urbana’. Y de ahí se supone saldrían los nuevos protagonistas, el nuevo rol en la sociedad, la figura del ciudadano: “esta figura genera el nuevo lazo social al constituir y actualizar la abstracción -ficción, dirá Rosanvallon- fundamental sobre la que descansa el orden republicano: el Pueblo”²⁰⁵. Así, la definición del ciudadano presentaba contradicción con el principio fundamental de ese concepto un hombre sin cualidades ni determinaciones, un concepto que eliminaba las diferencias particulares por el uso de la razón²⁰⁶.

En el caso de Nariño, esta mutación de lenguaje -en concreto del concepto de ciudadano- se dio de manera vertiginosa ya que para 1810, estando preso aún, aunque se reconocía como ciudadano, este era igualado, o no se había separado por completo del concepto de vasallo: “[...] parece debo expresar que no se despreciarán, ni mirarán con indiferencia los clamores de un hombre desgraciado, de un buen ciudadano, de un vasallo fiel, vilmente tratado, a la vista de este mismo vecindario, por delitos imaginarios, o que a lo mejor ignora; y que se los desmiente el testimonio de su propia conciencia. Lleno, pues, de esta confianza, imploro la atención y la justicia del ilustre cuerpo a quien me dirijo”²⁰⁷.

²⁰⁵ ORTEGA, Francisco A. y CHICANGANA BAYONA, Yobenj Aucardo. Conceptos fundamentales...Óp. Cit., p. 12.

²⁰⁶ GUERRA, François-Xavier. Modernidad e Independencias...Óp. Cit., p. 375. “Todo ciudadano en el ejercicio de sus funciones debe votar, y todo el que vota debe tener opción a ser elegido. No tenemos, señores, esta declaración y apartemos de nosotros esos principios consignados en muchas constituciones, de medir el derecho de ser electo por la cantidad de dinero que un codicioso ha podido atesorar [...] Que no se hable, pues, entre nosotros, sino de virtud y del mérito para los empleos, sin que las riquezas sirvan de medida para las elecciones. Dividido el territorio, hechas las elecciones con orden y acierto, separadas las funciones del gobierno, demarcadas exactamente sus atribuciones, nos faltan los medios de sostenerlo. Las instituciones sociales forman la fuerza moral de la sociedad; pero ésta necesita de una fuerza física para mantenerse, que se compone de la milicia y de las rentas públicas”. Esto es lo que en la práctica no se daba.

²⁰⁷ Memorial de Nariño a la Junta provincial de gobierno de Cartagena. Cartagena, 27 de mayo de 1810. Hernández de Alba, Guillermo. Proceso de Nariño, t. II, p. 417-421. “Este vasallo, este ciudadano, parece que no es acreedor a la suerte que yo he experimentado por un hecho que me debía haber granjeado aplausos y estimación. Y si no que se me diga en mi caso: ¿qué hubiera hecho el hombre más honrado, más virtuoso y más amante de su soberano y del bien público? Nada más hubiera hecho ni podía hacer”.

Para 1812, el ideal ilustrado de cuerpo social identificaba a los soldados como los primeros ciudadanos, por ser quienes mayores sacrificios hacían por el cuerpo social:

[...] En consecuencia y de acuerdo con el consejo extraordinario que me ha concedido la misma representación nacional, hago saber a todos los vecinos de esta capital y distrito de esta provincia, que aunque conforme a la constitución que gobierna, todo ciudadano sin distinción de clase o condición es soldado nato de la patria, hoy necesita el gobierno tener la más exacta noticia de los que preciándose de tales ciudadanos, se hallan expeditos y prontos a militar bajo sus órdenes para los objetos de la defensa de la provincia y sostenimiento de su gobierno legítimamente constituido. Por tanto he dispuesto, con el mismo acuerdo de los consejeros nombrados, que todo ciudadano varón, desde la edad de 15 años hasta la de 45, se presente dentro de cinco días ante los alcaldes ordinarios y demás justicias, a inscribirse en la lista que se ha de formar, dando su nombre y apellido, calidad, estado, edad, oficio y lugar de su residencia. Y para que llegue a noticia de todos se publique por bando, fijándose, además, en los lugares acostumbrados y se circule a los partidos foráneos de la provincia²⁰⁸.

Y entre el gobierno y el ciudadano mediaba un pacto de estricto cumplimiento:

El pacto social sobre que rueda esta representación encierra en sí una obligación recíproca del gobierno para con el ciudadano y de éste para con el gobierno. No hay pacto en que el ciudadano pueda exigir protección sin querer llevar las cargas de la sociedad, ni basta el no turbarla si se deniega a servirla; pues en este caso el gobierno no lo turbará, pero tampoco lo protegerá contra la injusticia de los que lo quieran oprimir. Querer disfrutar las ventajas de una sociedad sin contribuir a su sostenimiento, es querer un privilegio contra la comunidad de los demás ciudadanos; es querer llevar las ganancias sin sujetarse a las pérdidas²⁰⁹.

²⁰⁸ Archivo Nariño. Óp. Cit. Bando publicado en esta capital el 5 del corriente, Santafé, 5 de junio de 1812. En: Gaceta Ministerial de Cundinamarca. 18 de junio de 1812, t. I., No. 56, p. 205-207. "Todo ciudadano, en estado de tomar las armas, debe tomarlas cuando la patria peligrá; pero debe establecerse una fuerza permanente que, instruyéndose continuamente en una profesión que pide conocimiento y práctica, deje a los otros en el ejercicio pacífico de sus profesiones. Esta fuerza armada debe calcularse bien, para que sea en razón de los objetos a que se haya de destinar. El resto de los ciudadanos debe formar la milicia nacional, para que, instruyéndose lentamente y en los días desocupados, pueda hallarse en estado de aumentar el ejército permanente en los casos de necesidad". Archivo Nariño. Óp. Cit. Disposiciones sobre Casas de Juegos, Prostitución y Moral Pública. Santafé, 20 de octubre de 1812. En: Boletín de Providencias del Gobierno. 20 de octubre de 1812, No. 3.

²⁰⁹ Archivo Nariño. Óp. Cit. Gaceta Ministerial de Cundinamarca. 26 de agosto de 1813, t. II, No. 130, p. 596.

Igualmente, sobre el concepto de soberanía para el 29 de julio de 1795, Nariño expresa lo siguiente en su famosa defensa:

“Por las palabras, pues, de que toda soberanía reside esencialmente en la nación, y que ningún cuerpo o individuo puede ejercer autoridad que no emane expresamente de ella, yo no he entendido jamás, ni creo que entienda nadie, sino el corrompido corazón de Carrasco, que el pueblo puede quitar y poner reyes a su antojo; [...] Comoquiera, pues, que toda ciudad o reino haya un príncipe soberano, como que los ciudadanos han sujetado su voluntad a uno o a muchos, o a todo el pueblo. Es consiguiente: que cualquiera a quien los ciudadanos hayan su voluntad sujetado, y goce de aquel imperio soberano, y por ninguno sino por Dios sea juzgado; y mucho menos castigado por el pueblo con suplicio y otras penas. Es, pues, muy pestilente aquel dogma de los monarchomacos, que el pueblo es superior al rey o al príncipe; que en él reside la verdadera majestad y el príncipe la personal” lo cual da muestras de cómo manipula el lenguaje²¹⁰.

A su vez, como presidente de Cundinamarca, Nariño dictó medidas para regular el comportamiento de los ciudadanos y para descongestionar de alguna manera la justicia:

Siendo reiterados los avisos y quejas que se dan al gobierno sobre el abuso que se está haciendo del juego, y teniendo en consideración, no sólo el perjuicio que se sigue a las familias, sino la distracción de los ciudadanos en un tiempo en que la patria exige imperiosamente el empleo del tiempo en su auxilio y defensa, he creído que no se podrán cortar estos males sino dictando las providencias siguientes:

1. Ningún juez admitirá demanda que dimane de juego, bien sea de dinero o de insultos personales.
2. Toda garita o casa de juego se mirará como lugar infame y de prostitución, y sus dueños no tendrán opción a ningún empleo ni gracia del gobierno.
- [...]
6. Ninguna de estas penas tendrá lugar en los tiempos de regocijo en que el gobierno tenga a bien conceder una licencia temporal, con las limitaciones y buen orden que pide la policía, y decoro de la sociedad. Comuníquese a quien corresponda e imprímase, fijándose las respectivas copias en los lugares acostumbrados para que llegue a noticia de todos²¹¹.

²¹⁰ Archivo Nariño. Óp. Cit. HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo. Proceso de Nariño, ob. cit., t. I, p. 375-437.

²¹¹ Archivo Nariño. Óp. Cit. Disposiciones sobre Casas de Juegos, Prostitución y Moral Pública. Santafé, 20 de octubre de 1812. En: Boletín de Providencias del Gobierno. 20 de octubre de 1812, No. 3.

Y el objetivo de ese pacto entre ciudadanos estaba claro:

El pacto social es una cosa tan clara y tan sencilla, que ha sido preciso que la pedantería y la ambición lo hayan embrollado, para que se vuelva una ciencia oscura y complicada. Cada hombre, al constituirse miembro de una sociedad, se ofrece a defender a los otros, con tal que a su vez los otros lo defiendan a él; y ya se ve que la ganancia es inmensa, porque toda la sociedad que pudiera oprimirlo, se convierte en su favor para defenderlo. Lo mismo sucede con sus propiedades: él ofrece dar una parte porque se le conserve y proteja el resto; pero esta parte debe ser proporcional y con arreglo a las necesidades de la comunidad²¹².

Vale la pena centrarse aquí en el enfrentamiento entre centralistas y federalistas, ya que este condujo a guerras civiles internas. Las razones que exponían los centralistas se basaban en un poder único central como medio para alcanzar el triunfo de la independencia; un Estado unitario con un Ejecutivo fuerte; las formas federales no tenían nada qué ver con las costumbres y hábitos neogranadinos; y también, fomentaban las rivalidades regionales. Entre otros exponentes se encontraban Simón Bolívar, Manuel Bernardo Álvarez, Ignacio de Herrera y Fruto Joaquín Gutiérrez.

Por su parte federalistas como Camilo Torres rechazaron el centralismo con argumentos como la autonomía de las provincias, la gran extensión del territorio y la diversidad geográfica y la falta de comunicación de las provincias entre sí, que impediría el desarrollo de las mismas. Exigían un mínimo de autonomía central, y defendían las diversas tradiciones culturales: “la vida republicana, se movió entre el centralismo y el federalismo, solo entre 1810 y 1819 se expidieron más de 20 constituciones, con esas tendencias; de las 15 Provincias Unidas²¹³ se constituyeron como centralistas 7 y como federalistas 8”²¹⁴.

²¹² *Ibíd.*

²¹³ La Nueva Granada, estaba dividida en quince provincias: Santafé, Tunja, Socorro, Pamplona, Santa Marta, Cartagena, Mariquita, Veragua, Panamá, Popayán, Casanare, Neiva, Chocó, Antioquia y Riohacha.

²¹⁴ BARRERA MARTÍNEZ. *Óp. Cit.*, p. 49.

Según Armando Martínez Garnica, "el 20 de julio de 1810 se había producido una revolución política porque fue disuelto el antiguo Nuevo Reino de Nueva Granada que estaba sujeto a la autoridad de la Metrópoli española. Al extinguirse este Reino, las provincias habían reasumido "de hecho y de derecho su soberanía", porque habían desaparecido las únicas autoridades superiores y generales que reconocían sobre sí"²¹⁵.

Pero si la posición centralista de Cundinamarca, encabezada por Antonio Nariño, era considerada la única respuesta, ¿cómo explican entonces los historiadores el predominio de la postura federal en la mayor parte de las provincias que se emanciparon en el Nuevo Reino de Granada? Para José Manuel Restrepo se debió a la falta de opinión de los pueblos y las estrategias que desplegaron los jefes del gobierno en Santafé "providencias medias, decretos conciliatorios" y no grandes medidas para salvar el Estado: "hasta la primera mitad de 1811, pese a las tentaciones, la Junta Suprema de Santafé se inclinó hacia la posición de conservar la integridad de las antiguas provincias del Nuevo Reino, absteniéndose de apoyar oficialmente los intentos de secesión de cabildos dependientes de cabeceras provinciales"²¹⁶.

Para Nariño, la nación no se podía fragmentar en diferentes soberanías:

Las consecuencias de esta postura las preveía Antonio Nariño en la invitación que la Junta de Santafé hizo a las provincias para que la integren en 1810. Nariño se inclina por un congreso provisional antes que por uno general, pues este significaría una reunión 'ilegal en cuanto unos cuerpos sin los poderes suficientes dan el último paso, que solo compete a la masa de la nación': la Nueva Granada. 'Si se reconoce la regencia, no hay caso; y si no se reconoce es inevitable promulgarla [La independencia] para poder proceder consiguientes en todas nuestras deliberaciones ulteriores [...] porque en este caso determinaremos ya como dueños absolutos de lo que sea conveniente a nuestros intereses y seguridad'²¹⁷.

²¹⁵ MARTÍNEZ GARNICA, Armando. El legado de la Patria Boba. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1998, p. 31.

²¹⁶ *Ibíd.*

²¹⁷ ROMERO LEAL, Zulma Rocío. La soberanía como...Óp. Cit., p. 209-210.

También, la ley conservaba el equilibrio en el gobierno. Debía haber un acuerdo entre el gobierno y el pueblo. El gobierno debía actuar conforme al pacto o a la ley sancionada por la voluntad general. Tanto el público como el gobierno estarían sometidos ahora a la obediencia del pacto, a su vez, el público conformado por hombres libres podría censurar a sus representantes.

Simultáneamente, las tareas del nuevo gobierno consistían en crear escuelas de letras, dibujo, agricultura, colegios y universidades; imprentas, sociedades patrióticas; apertura y composición de los caminos y compañías con una milicia profesional. Las primeras leyes del nuevo gobierno debían ser organizar una milicia, erigir sociedades de distintos ramos y establecer una administración de justicia en que los ciudadanos quedasen protegidos de la arbitrariedad de los jueces.

Sin embargo, el principal frente de combate que necesitó todos sus cuidados y preocupaciones fue el referente al sistema federal, pues él defendía a toda costa el establecimiento de un gobierno central, mostrándose inflexible sobre el particular. Veía con lucidez que los ridículos orgullos regionales que anhelaban minúsculas repúblicas o 'soberanías parciales' como él decía, constituían el máximo peligro para la estabilidad de la independencia. Por ello escribió que más parecía nuestra revolución un pleito sobre tierras que una transformación política para recuperar la libertad. Este era el cuadro que describía de la Nueva Granada:

Mi amigo, he perdido muchas noches el sueño; y he tenido los días más amargos, al conjeturar la triste situación del Nuevo Reyno de Granada, este se halla despedazado en tantas Soberanías; cuantos Corregimientos tenía en el antiguo gobierno, o mejor diré anárquico, en el todo y en sus partes caminando a su perfecta disolución; y expuesto a ser la presa de cualesquier invasor; amenazado por Santa Marta, por Popayán y por Maracaybo, por Guayana, y por Panamá, lleno de partidos discordes, sus Provincias, sus Ciudades, sus Pueblos, sus familias; y sospechosos unos de otros , lleno de regentistas, N, egoístas, antipatriotas, o hijos desnaturalizados ¿para qué es

callar esto, si es público y notorio; cuando ya nuestros enemigos se ríen de nuestras desgracias y se complacen de nuestra pérdida?²¹⁸.

Por otra parte, las provincias en su concepto, no eran aptas para tener legislaturas, no tenían rentas fijas, no tenían armas, ni milicia, ni hombres capacitados. Insistía, en las desventajas de crear Estados soberanos o provincias independientes en una desorganización y desunión que llevaría de nuevo a perder la libertad. Para Antonio Nariño, no eran las riquezas, ni la extensión del terreno, ni la población las que forman una fuerza por sí solas, la suma de todo esto no podría salvar al país de sus amenazas. Es así, que se presentaba un claro rechazo a la proclamación de Estados soberanos y el sistema federalista imitado de Inglaterra.

Pero principalmente la defensa de la independencia radicaba en la unión, en crear un gobierno fuerte y vigoroso: “mis amados compatriotas, no seamos más necios; año y medio de delirios nos debe hacer más prudentes; no creamos más en cuentos de viejas: sin pólvora, sin balas, sin hombres y sin dinero es imposible conservar las apariencias de libertad que se nos ha venido a las manos, aunque nos gloriemos de que la hemos conquistado”²¹⁹.

No obstante, en 1811 el Estado de Cundinamarca se declaraba a sí mismo una monarquía constitucional y no sería hasta 1813 que declararía su independencia absoluta de España²²⁰.

²¹⁸ NARIÑO, Antonio. La Bagatela...Óp. Cit., octubre, 1811. no. 14, p. 54.

²¹⁹ *Ibíd.*, noviembre, 1811, no. 22, p. 85.

²²⁰ Archivo Nariño. Óp. Cit. Independencia de Cundinamarca. Acta Precedente de la Declaratoria de Independencia Absoluta. Santafé, 17 de julio de 1813. “Estos medios tendrán un apoyo en la unanimidad de sentimientos y opiniones, que va a cimentar la declaratoria de independencia haciendo la masa de la sociedad un cuerpo robusto y consistente a los ataques de estos mismos que han reducido a la España a la dominación extranjera. Así nos pondremos en la situación de hacer nugatorios los planes que nos preparan los que vienen tapados con el velo de Fernando. Si acaso por un acontecimiento extraordinario e imprevisto Fernando viniese a habitar entre nosotros, este pueblo con su voluntad libre podría elegirle monarca, si veía que podría causar su felicidad, porque no creo que otra sino el consentimiento haga los reyes y forme los gobiernos; ningún hombre ha nacido para dominar a otros; tampoco es conforme a los votos de la naturaleza que un resto de los hombres haya de vivir sometido al capricho y voluntad que solamente lo tiene la fuerza y no una libre elección. ¿Quién hay que ignore que se disolvió el pacto desde que el gobierno se

Las razones que aducía Nariño para no federarse eran prácticas, afirmaba que las rentas no alcanzaban para adoptar el sistema federal, no tendrían para contribuir al Congreso ni para defenderse en la guerra: “yo no sé si mi imaginación se exaltaba con el amor de la libertad y el miedo de perderla; pero lo cierto es que hasta ahora ignoro cuales son estos medios de que se van a valer las pequeñas soberanías para mantener su rango, contribuir al Congreso y dejar un sobrante para la guerra que infaliblemente debemos esperar”²²¹.

Para Nariño el acta iba en contra de la libertad:

El establecimiento de un congreso tal como lo han imaginado los cinco diputados, sería funesto a Cundinamarca y a las demás provincias; y lo que es peor, sería un golpe mortal para la libertad general del reino. El acta de federación presenta una injusticia tan notoria en la repartición de las cargas que se imponen a las provincias, que es necesario cerrar los ojos a la razón para no conocerla. A Cundinamarca se la despoja de sus armas y de sus rentas, no tanto para defender la libertad del reino, cuanto para sostener la soberanía parcial de las provincias menores, que carecen de recursos y que sólo pueden figurar con los de la capital. Si las armas de Cundinamarca son las únicas que se pueden emplear para la defensa del reino, supuesto que ni Pore, ni Neiva, ni Tunja ni Pamplona las tienen, claro está que la idea de los representantes de estas provincias en su citada acta, no es otra que la de sostener sus representaciones con las fuerzas de Cundinamarca²²².

Pero la pretensión de los centralistas iba más allá de la defensa de las prerrogativas de Santafé, para ellos la unidad del sistema lograba confianza y fidelidad en un orden común que atendiera la voluntad general y que encabezara

ha contrariado a los fines de la sociedad?, Fernando desde la Francia, ¿podrá hacernos felices? [...]”. En: Gaceta Ministerial de Cundinamarca. 2 de septiembre de 1813, t. II., No. 131, p. 600-603.

²²¹ OCAMPO LÓPEZ, Javier. Antonio Nariño. Escritos políticos. Bogotá: El Áncora Editores, 2002. “Manifiesto al público de Cundinamarca, 1812”, p. 124. Y hace la comparación con Pore: “¡Pero querer persuadirme que Pore es una provincia que debe figurar al lado de Quito, de Popayán y de Cartagena, es una cosa a que no he podido reducirme! [...] ¿cuáles son los fondos, las armas, las tropas, las luces que pondrá Pore en esta compañía o federación de las provincias?” *Ibíd.*

²²² Archivo Nariño. *Óp. Cit.* Gaceta Ministerial de Cundinamarca. 5 de marzo de 1812, t. I, no. 32, p. 117-119.

la defensa ante España²²³. Finalmente, la consolidación de la soberanía nacional se dio hasta 1821, con la independencia definitiva.

Por otra parte, para Nariño en 1812, el gobierno debía ser liberal:

La libertad, se me dirá. ¡Ah!, ¡la libertad! No la conocen, no saben siquiera su definición. Los fundamentos de la libertad están en la seguridad de las personas, de los bienes y de las opiniones de todo ciudadano, y no en la impunidad de los delitos ni en la persecución de los que no turban el orden público, como quiere Baraya; el español, el inglés, el turco, si es posible, deben vivir seguros a la sombra de un gobierno liberal y justo, mientras no turben el orden público con sus opiniones políticas o religiosas. Y, ¿quién ha sufrido en Cundinamarca durante mis dictaduras la menor extorsión, si no ha dado motivo para ello?²²⁴

Al ser liberado Fernando VII, el Rey regresa al trono en 1814, esta fue la mejor oportunidad que se presentó para restablecer la unidad al mundo hispánico. Casi todos los sucesos que habían ocurrido desde 1808 -la lucha contra los franceses, la revolución política llevada a cabo por las Cortes y los movimientos de autonomía en América- habían sido tomados en su nombre. Aunque el Rey había abolido la Constitución, en un principio parecía que el Monarca aceptaría las reformas moderadas, pero al final optó por apoyarse en la fuerza para restablecer el orden real en América²²⁵.

En medio de esta coyuntura y debido a su rango, Nariño fue nombrado Teniente General: “el rango distinguido que ocupa el señor Nariño, dijo el señor don Manuel Álvarez, le constituye capitán general, pero creo que conviene recordar sus servicios y hacerle teniente general para estimular, de este modo, al resto de los conciudadanos a caminar por la senda del honor y del amor a la patria, y para

²²³ ROMERO LEAL, Zulma Rocío. La soberanía como principio...óp. Cit., p. 214.

²²⁴ Archivo Nariño. Óp. Cit. Gaceta Extraordinaria de Cundinamarca. 7 de octubre de 1812, t. II, No. 79, p. 393-395.

²²⁵ RODRÍGUEZ, Jaime E. La revolución de la independencia en América. En: La independencia en los países andinos: nuevas perspectivas: memorias/edición Armando Martínez Garnica, Guillermo Bustos. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar; Bogotá: OEI, 2004, p. 29.

manifestar que esta sociedad no se olvida de los hombres beneméritos, que les premia y les halaga”²²⁶.

En respuesta, Nariño renuncia a su sueldo:

Pero si el respeto y consideración que debo al serenísimo cuerpo que me ha honrado a nombre del soberano pueblo de Cundinamarca, me estrechan a aceptar aunque con rubor el nuevo empleo, yo desmentiría a mi corazón y a mis principios si estando la patria afligida y exhausto su tesoro, diera el escandaloso ejemplo de admitir un solo real más de lo que necesite para mi subsistencia y la de mi familia.

Renuncio, pues, no sólo los sueldos de teniente general, mientras haya escasez en el erario, sino desde que salga con la expedición del sur reduciré mis gastos de cuenta del tesoro al simple necesario, dejando la mitad de mi pequeño sueldo actual para mantenimiento de mi familia y la otra mitad a beneficio del erario público²²⁷.

Pero la derrota se hizo presente y en 1814, Nariño cayó prisionero en su campaña en Pasto:

[...] [co]ronel don José María Cancino y los demás oficiales Virgo, Urdaneta, etc., en clavar la artillería y hacer fuga... ¡Qué espectáculo tan horrendo para nosotros... creer que veníamos a encontrar qué comer entre nuestros compañeros, y hallar solamente baúles rotos y entregados nuestros intereses al saqueo de nuestros mismos soldados, clavados los cañones, botados los pertrechos, despedazadas las tiendas, y a pesar de venir nosotros realmente victoriosos, aparecer pintada en nuestro campo la imagen de una derrota completa! Entonces el general, arrebatado de la desesperación, quiso darse un pistoletazo; se apodera de nuestra tropa (que ya con muchos soldados y oficiales que a la madrugada se unieron a nosotros en la montaña llegaba a cosa de 350 soldados) la ira, la desesperación, el espanto y el terror; sólo se piensa en fugar, y, en efecto, sólo se consigue que unos 16 hombres acompañen al general en el campamento superior, y en el inferior sólo unos 40. El general, con los 16 hombres y sólo un obús de a 3 pulgadas que se conservaba sin clavar por conducirlo ya el alférez Santacruz en retirada, resistió al enemigo más de una hora, hasta que se echó encima, y despidiendo a los soldados y oficiales que le acompañaban, se entró a un

²²⁶ Archivo Nariño. Óp. Cit. Santafé, 1° de julio de 1813. Gaceta Ministerial Extraordinaria. 7 de julio de 1813, t. II, No. 120, p. 560-563.

²²⁷ Archivo Nariño. Óp. Cit. Santafé, 1° de julio de 1813. Gaceta Ministerial Extraordinaria. 7 de julio de 1813, t. II, No. 120, p. 560-563.

bosque en donde seguramente le hicieron prisionero, porque ya está en poder de Aymerich²²⁸.

Nariño volvió de su prisión en 1820. En 1821 instaló el Congreso en Villa del Rosario de Cúcuta donde presentó su proyecto de constitución, el cual reconciliaba el centralismo y el federalismo, proyecto que no fue aceptado. Fue elegido para el senado en 1823 y ese mismo año comenzó su retiro. Murió el 13 de diciembre de 1823.

²²⁸ Archivo Nariño. Óp. Cit. Relatos militares de José Miguel Montalvo. Descripción del campo de batalla después de la derrota. Movimiento de Cabal, pérdidas en la acción de las cebollas. Desde el sur, 1814.

4. CONCLUSIONES

De acuerdo con José Carlos Chiaramonte, Montesquieu, Rousseau, Voltaire, Locke, Suárez eran los nombres que dominaban el interés por las 'fuentes' de aquella explosión de escritos políticos provocados por las independencias. Con una utilización demasiado rígida de los criterios periodizadores se cubrieron con conceptos excesivamente amplios como los de Ilustración o Modernidad las características de la sociedad y la cultura iberoamericanas, las cuales resisten tentativas de dar cabal cuenta de ellas mediante esos conceptos. Por otra parte, afirma, sigue dejando aún su huella, pese a haber sido superada en el terreno de la historia económica y social, la antigua falta de percepción de las características reales de la sociedad de la época, la que lejos de mostrar innovaciones radicales permaneció, hasta bien entrado el siglo XIX, mucho más ceñida a sus antiguas formas de existencia y a las pautas de vida política que le correspondían²²⁹ y Nariño es un claro ejemplo de ello.

Hay que hacer notar que incluso con las reformas que se acometieron en el primer medio siglo de vida republicana, no se lograron eliminar todos los aspectos institucionales del legado colonial que siguieron siendo el lastre para el crecimiento económico del país en el largo plazo.

Además, aunque Nariño expresaba en La Bagatela su ánimo independentista, no fue hasta 1813 que la provincia de Cundinamarca proclamó su independencia absoluta de España. Y si bien se reconoce que Nariño contribuyó como pocos a la construcción de un sentimiento de oposición a España²³⁰, su discurso de modernidad política no se pudo llevar a la práctica, pero sí sirvió de legitimador de acciones que llevaron al enfrentamiento entre provincias.

²²⁹ CHIARAMONTE, José Carlos. Fundamentos lusnaturalistas...Óp. Cit., p. 106.

²³⁰ VANEGAS USECHE, Isidro y CARRILLO, Magali. Óp. Cit., p. 9-36.

Quizá uno de los factores de fracaso para Nariño, fue que desde un comienzo, actuó en contra de la Constitución recién erigida en este territorio, lo que afectó su credibilidad:

En once meses que llevo de presidente del Estado he sufrido con firmeza una guerra abierta de los particulares, de los pueblos y de las corporaciones, no sólo por escrito en impresos sino con la fuerza de las armas, porque he querido sostener el decoro de la provincia cuyo mando se me confió, y porque he creído que de ella dependía por ahora el sostenimiento de la libertad y la salud del reino entero. Quizá he procedido con equivocación, y aunque permanece en mi corazón esta misma idea, debiendo suscribir a la opinión que han diseminado por todas las provincias los enemigos de Cundinamarca y de la libertad, he accedido desde 18 de mayo a la formación del congreso, con las restricciones que creí necesarias para evitar la pronta ruina del Estado [...] ¿Qué es lo que he adelantado? Nada; el descontento sigue, las corporaciones no quieren reunirse a despachar sus funciones, los partidos se mantienen vigentes y acalorados a pesar de los continuos esfuerzos que hago para calmarlos, y el gobierno en su totalidad va a disolverse y nos vamos a ver precipitados en una anarquía espantosa por no aplicar un oportuno remedio a tiempo²³¹.

En el aspecto militar, Nariño tampoco tuvo éxito. Nunca pudo consolidar una práctica en este terreno pues cuando fue llamado a conformar la milicia, sus enfermedades y la intercesión de su madre lo impidieron. Es así como fue nombrado comandante general de las tropas patrióticas contra el ejército realista por cuestión de méritos -no militares- sino de su defensa pública de la independencia. Cuestión de su posición.

También, su lenguaje que se tornó beligerante partir de 1810, cambió de manera radical de 1811 a 1812, puesto que también cambió el público al que se dirigía, antes vasallo dentro del sistema absolutista, vasallo que se dirigía a su rey, después, pedagogo en la tarea de convencer para consolidar la independencia y construir soberanía. Vale la pena recordar que el vínculo entre independencia y república fue creado por la historiografía. La independencia representa la ruptura

²³¹ Archivo Nariño. Óp. Cit. Carta del presidente Nariño al senado. Santafé, 19 de agosto de 1812. Gaceta Extraordinaria de Cundinamarca. 20 de agosto de 1812, t. I, No. 69, p. 255-257.

del pasado colonial. La república representa la abolición de la monarquía y muchos de los que combatieron por romper el nexo colonial estaban pensando en una monarquía independiente.

Entonces, “¿cómo ha sido posible que sociedades tan tradicionales como la española y, a fortiori, las americanas, hayan podido establecer bruscamente regímenes políticos tan modernos?” [...] “La mutación intelectual de las élites no impide en absoluto que la sociedad siga viendo en ellas a sus autoridades tradicionales y asegure su elección moderna a través de un voto colectivo regido por vínculos antiguos”²³².

Se trata de un periodo de transición donde lo que se encuentra en la Nueva Granada es una soberanía de tipo republicano que coexiste con la constitución de nación como sujeto imputable de la soberanía, dada la dificultad para la organización institucional que mantenía el polisémico término ‘pueblo’. La abstracción que hace posible la comprensión de la soberanía se da a la par con la construcción del ciudadano, sujeto individual presente en las constituciones del periodo²³³.

Finalmente, se entraría entonces de verdad en la Modernidad política, por lo menos en lo que concierne a las elites: periódicos de opinión, debates constitucionales de alta calidad, esbozos de partidos en 1820 con la constatación del acceso progresivo de una parte importante del pueblo urbano al nuevo universo político²³⁴.

²³² *Ibíd.*, p. 359.

²³³ ROMERO LEAL, Zulma Rocío. La soberanía como principio...*Óp. Cit.*, p. 217.

²³⁴ GUERRA, François-Xavier. Modernidad e Independencias...*Óp. Cit.*, p. 317.

BIBLIOGRAFÍA

ABELLÁN, Joaquín. Historia de los conceptos (Begriffsgeschichte) e historia social. A propósito del diccionario Geschichtliche Grundbegriffe. En: CASTILLO, Santiago. ed. La historia social en España: actualidad y perspectivas. Madrid: Siglo XXI, 1991. p. 277-289.

ACEVEDO TARAZONA, Álvaro. Sincretismos, identidades e independencias en América Latina. En: Revista Estudios Históricos Regionales. Universidad Tecnológica de Pereira. No. 4. 2006. p. 7-20.

ANNINO Antonio. Nuevas perspectivas para una vieja pregunta. En: ANNINO, Antonio y BUVE, Raymond. El liberalismo en México. Cuaderno No. 1. Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos.

AYALA DIAGO, César Augusto. Exclusión, discriminación y abuso de poder en el tiempo del Frente Nacional: una aproximación desde el análisis crítico del discurso. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008. p. 364.

BARRERA MARTÍNEZ, Carlos. Historia política y constitucional de la Primera República Granadina (1810-1816). Tunja: Ediciones Uniboyacá, 2001. p. 205.

BENEDICT, Anderson. Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México: Fondo de Cultura Económica, 1997. p. 316.

BLOSSOM, Thomas. Nariño, Hero of Colombian Independence. Tucson: 1967.

BÖDEKER, Hans Erich. Sobre el perfil metodológico de la historia conceptual. Temas, problemas, perspectivas. En: Historia y Grafía, No. 32, 2009. p. 131-168.

BUSHNELL, David. El régimen de Santander en la Gran Colombia. Bogotá: El Áncora, 1954. p. 448.

BUSHNELL, David. Colombia: una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días. Bogotá: Planeta, 1996.

CHÁVES, María Eugenia. Los sectores subalternos y la retórica libertaria. Esclavitud e inferioridad racial en la gesta independentista. En: La independencia en los países andinos: nuevas perspectivas. Disponible en: http://www.academia.edu/2209969/Los_Sectores_Subalternos_y_la_Retorica_Libertaria_Esclavitud_e_Inferioridad_Racial_en_la_Gesta_Independentista.

CHIARAMONTE, José Carlos. Fundamentos lusnaturalistas de los Movimientos de Independencia. En: TERÁN, Marta; SERRANO ORTEGA, José Antonio. (ed.) Las guerras de independencia en la América Española. México: El Colegio de Michoacán-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, Tomo II, 2002. p. 99-124.

CHUST CALERO, Manuel. Soberanía y Soberanos: problemas en la Constitución de 1812. En: TERÁN, Marta y SERRANO ORTEGA, José Antonio. Eds. Las guerras de independencia en la América Española. México: El Colegio de Michoacán-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, Tomo II, 2002. p. 33-46.

CURTIS, L.P. El taller del historiador. México: FCE, 1975.

DÍAZ DÍAZ, Oswaldo. El precursor don Antonio Nariño. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2004.

ECO, Umberto. Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. Barcelona: Gedisa, 2001.

ESPINOSA, José María. Memorias de un abanderado. Recuerdos de la Patria Boba 1810-1819. Bogotá: Imprenta El Tradicionalista, 1876.

GARRIDO, Margarita. Antonio Nariño. Bogotá: Panamericana, 1999.

GARRIDO, Margarita. Propuestas de identidad política para los colombianos en el primer siglo de la República. Iglesia, movimientos y partidos: política y violencia. En: Colombia. Bogotá: Editorial Uptc, 1997.

GARRIDO, Margarita. La Bagatela. Nariño, divulgador de ideas. En: Revista Credencial. No. 48. 1993. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/diciem1993/diciem1.htm>.

GIRALDO ISAZA, Fabio y LÓPEZ A., Héctor Fernando. La metamorfosis de la modernidad. En: VIVIESCAS, Fernando y GIRALDO ISAZA, Fabio. Comps. Colombia: el despertar de la modernidad. Bogotá: Foro Nacional por Colombia, 1991. p. 248-310.

GÓMEZ HOYOS, Rafael y GONZÁLEZ Martha. La independencia en Colombia. Madrid: Mapfre, 1992.

GÓMEZ HOYOS, Rafael. La Revolución Granadina de 1810, ideario de una generación y de una época 1781-1821. Bogotá: Kelly, 1982.

GUERRA, François-Xavier. Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas. México: Mapfre-FCE, 1992. p. 406.

GUERRA, François-Xavier. El escrito de la revolución y la revolución del escrito: información, propaganda y opinión pública en el mundo hispánico (1808-1814). En: TERÁN, Marta y SERRANO ORTEGA, José Antonio. Eds., Las guerras de independencia en la América Española. México: El Colegio de Michoacán-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, Tomo II, 2002. p. 125-148.

GUERRA, François-Xavier. El ocaso de la monarquía hispánica: revolución y desintegración. En: ANNINO, Antonio y GUERRA, François-Xavier. Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX. México: Fondo de Cultura Económica, 2003. p. 117-151.

GUTIÉRREZ ESCUDERO, Antonio. Un precursor de la emancipación americana: Antonio Nariño y Álvarez. Araucaria. No. 13, 2005. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28261312>.

GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo. Los indios de Pasto contra la República (1809-1824). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2007. p. 276.

HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo. Nariño precursor de la asistencia social: una faceta desconocida. Bogotá: Departamento de Publicaciones de la Beneficencia de Cundinamarca, 1973.

HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo. Cartas íntimas del General Nariño. Bogotá: Ediciones Sol y Luna, 1966.

HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo. Proceso de Nariño. Bogotá.

HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo. (Comp.). Archivo Nariño. Tomos I-VI. (Obra completa). Disponible en: http://www.bdigital.unal.edu.co/8059/1/Archivo_Nari%C3%B1o.html.

HOBBSAWM, Eric. Naciones y nacionalismos desde 1780. Barcelona: Crítica 1991. p. 213.

HOCQUELLET, Richard. Los reinos en orfandad: la formación de las juntas supremas de España en 1808. En: TERÁN, Marta y SERRANO ORTEGA, José Antonio. Eds. Las guerras de independencia en la América Española. México: El Colegio de Michoacán-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, Tomo I, 2002. p. 23-32.

KONING, Hans-Joachim. En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856. Bogotá: Banco de la República, 1994. p. 562.

KOSELLECK, Reinhart y GADAMER, Hans Georg. Historia y hermenéutica. Barcelona: Paidós, 1997. p. 125.

KOSELLECK, Reinhart. Historia conceptual e historia social. En: Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos. Barcelona: Paidós, 1993. p. 105-126.

KOSELLECK, Reinhart. Historia social e historia de los conceptos. En: Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social, trad. Luis Fernández Torres. Madrid: Trotta, 2012. p. 9-26.

LÓPEZ BERMÚDEZ, Andrés. Antonio Nariño en la historiografía colombiana. Evolución de la imagen de un héroe: de las versiones clásicas de la independencia a la Nueva Historia. En: Revista Ecuatoriana de Historia. Quito, 2009, No. 30. p. 25-46.

LYNCH, John. América Latina, entre Colonia y Nación. Barcelona: Crítica, 2001. p. 315.

MANZANO, Vicente. Introducción al análisis del discurso. 2005.

MARTÍNEZ, Eduardo. Los libros de Nariño, publicación de la Masonería Colombiana. Bogotá, 1964.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando. El caso Antonio Nariño y Álvarez: "itinerario histórico" de la experiencia de la revolución y vivencia de un historiador "patriota" adverso al paladín de los chisperos santafereños. En: Revista 2.0, noviembre-marzo, 2011. No. 2. p. 105-156.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando. El legado de la Patria Boba. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1998. p. 223.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando. La vida política. En: POSADA CARBÓ, Eduardo. Colombia crisis imperial e independencia. Lima: Taurus. 2010. Tomo I.

MEERSOHN, Cynthia. Introducción a Teun Van Dijk: Análisis del discurso. En: Cinta de Moebio: Revista de Epistemología de Ciencias Sociales. Diciembre, 2005. No. 24.

MELO, Jorge Orlando. Algunas consideraciones globales sobre "modernidad" y "modernización". En: VIVIESCAS, Fernando y GIRALDO ISAZA, Fabio. Comps.

Colombia: el despertar de la modernidad. Bogotá: Foro Nacional por Colombia. 1991. p. 225-247.

NARIÑO, Antonio. La Bagatela (1811-1812). Edición facsimilar. Bogotá: 1966.

NARIÑO, Antonio: lector y patriota. Exposición virtual de la Biblioteca Nacional. Consultado el 28/10/2015 en <http://www.bibliotecanacional.gov.co/content/antonio-narino-presentacion>.

OCAMPO LÓPEZ, Javier. Antonio Nariño. Escritos políticos. Bogotá: El Áncora, 2002. p. 174.

ORTEGA, Francisco A. y CHICANGANA BAYONA, Yobenj Aucardo. Conceptos fundamentales de la cultura política de la Independencia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012. p. 544.

PALACIOS ROZO, Marco Antonio. Las independencias hispanoamericanas. Interpretaciones 200 años después. En: Colombia. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2009.

PALACIOS, Marco y SAFFORD, Frank. Colombia. País fragmentado, sociedad dividida. Bogotá: Norma, 2002. p. 744.

PALACIOS, Marco. La crisis de autoridad, 1700-1808. Capítulo VI. En: PALACIOS, Marco y SAFFORD, Frank Robinson. Colombia: país fragmentado, sociedad dividida. Bogotá: Norma, 2002. p. 744.

PALTÍ, Elías. De la historia de las 'ideas' a la historia de los 'lenguajes políticos'. Las escuelas recientes de análisis conceptual. El panorama latinoamericano. En: Anales Nueva Época, No. 7-8, 2006. p. 63-81.

PENAGOS CARREÑO, Julián. La prensa en la independencia neogranadina: debates políticos (1810-1812). Bogotá: Icanh, 2009.

PÉREZ PINZÓN, Luis Rubén. Historia bicentenario de un día de revolución. El dilema entre las independencias y la construcción del Estado-nación neogranadino. Bucaramanga: Dirección Cultural UIS, 2006. p. 109.

POCOCK, J.G.A. El concepto de lenguaje y el métier d'historien: reflexiones en torno a su ejercicio. En: J.G.A. Pocock. Pensamiento político e historia. Ensayos sobre teoría y método, trad. Sandra Chaparro Martínez, Madrid: Akal, 2011. p. 101-119.

RESTREPO CANAL, Carlos. Nariño periodista. Bogotá: Editorial Kelly, 1960.

RIVAS, Raimundo. El Andante Caballero Don Antonio Nariño. Bogotá: Imprenta de La Luz, 1936.

RODRÍGUEZ, Jaime E. La revolución de la independencia en América. En: La independencia en los países andinos: nuevas perspectivas: memorias/edición Armando Martínez Garnica, Guillermo Bustos. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar; Bogotá: OEI, 2004. p. 29.

RUÍZ MARTÍNEZ, Eduardo. Antonio Nariño. Primer presidente con sentido de integración nacional. En: Revista Credencial Historia. Noviembre de 1993. Edición 47.

REVISTA DE ECONOMÍA INSTITUCIONAL. Antonio Nariño. Ensayo sobre un nuevo plan de administración en el Nuevo Reino de Granada. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Vol.12, No. 23, 2010. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41915521012>.

ROSANVALLON, Pierre. Por una historia conceptual de lo político. Lección inaugural en el Collège de France. Trad. Marcos Mayer, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003. p. 79.

SANTOS MOLANO, Enrique. Antonio Nariño: filósofo revolucionario. Bogotá: Planeta, 1999. p. 595.

SILVA, Renán. Prensa y revolución a finales del Siglo XVIII: contribución a un análisis de la formación de la ideología de Independencia Nacional. Bogotá: Banco de la República, 1988. p. 188.

SILVA, Renán. Los ilustrados de Nueva Granada. 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación. Bogotá: Banco de la República-Eafit, 2002. p. 674.

SKINNER, Quentin. Retrospectiva: el estudio de la retórica y el cambio conceptual. En: SKINNER, Quentin. Lenguaje, política e historia, trad. Cristina Fangmann Bernal. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2007. p. 295-314.

SKINNER, Quentin. Significado y comprensión en la historia de las ideas. En: Enrique Bocardo Crespo. ed. El giro contextual. Cinco ensayos de Quentin Skinner, y seis comentarios. Madrid: Tecnos, 2007. p. 109-164.

TOVAR PINZÓN Hermes. La lenta ruptura con el pasado colonial. En: COLMENARES, Germán y OCAMPO, José Antonio. Comps. Historia económica de Colombia. Bogotá: Tercer Mundo, 1997.

TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. Independencia: historia diversa. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.

URIBE ÁNGEL, Jorge Tomás. Antonio Nariño: precursor de la modernidad. Bogotá: Panamericana, 2004.

VAN DIJK, Teun A. El análisis crítico del discurso. En: Anthropos. Traducción: Manuel González de Ávila. Barcelona: No. 186. Septiembre-octubre, 1999. p. 23-36.

VAN DIJK, Teun. Ideología y análisis del discurso. Utopía y praxis latinoamericana. En: Afio 10. Abril-Junio, 2005. No. 29. p. 9-36.

VAN DIJK, Teun. Estructuras y funciones del discurso. Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso. México: Siglo XXI, 1996. p. 204.

VAN DIJK, Teun A. La noticia como discurso: comprensión, estructura y producción de la información. Barcelona: Paidós, 1990.

VANEGAS USECHE, Isidro y CARRILLO, Magali. El pedestal erróneo para un prócer: Antonio Nariño y la revolución neogranadina. TZINTZUN. Revista de Estudios Históricos. No. 63. Enero-junio, 2016. p. 9-36.